EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, jueves 18 de marzo de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHIARELLA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos diez. — En la Ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Inés Braga Menéndez, escribana autorizante, comparece Carlos Alberto Chiarella, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Luisa Clementina Cossi, libreta de enrolamiento número seiscientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro, domiciliado en Anchorena mil quinientos setenta y uno, Baradero, de esta provincia: Luisa Clementina Cossi de Chiarella, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Chiarella, libreta cívica número dos millones dos ,domiciliada en Anchorena mil quinientos setenta y uno, Baradero de esta provincia; César Carlos Chiarella, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Adrián Beccar Varela seiscientos setenta y uno, San Isidro, de esta provincia, libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos veintisiete mil trescientos ochenta y nueve: Alberto Luis Chiarella, argentino, soltero, comerciante, libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos treinta y un mil doscientos cincuenta y siete, domiciliado en Anchorena mil quinientos setenta y uno, Baradero, de esta provincia; Rubén Miguel Chiarella, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Baradero, calle Anchorena mil quinientos setenta y uno, de esta provincia, libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho: Carlos José Sagasta, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Olga Luisa Chiarella, libreta de enrolamiento número cero ciento setenta y un mil doscientos ochenta y siete, domiciliado en Malabia seiscientos sesenta y nueve, Baradero, de esta provincia: Olga Luisa Chiarella de Sagasta, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos José Sagasta, cédula de identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires número un millón novecientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve, domiciliada en Malabia seiscientos sesenta y nueve. Baradero, de esta provincia: María Estela Ferreyra de Sagasta, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Oscar Sagasta, cédula de identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta, domiciliada en Malabia seiscientos sesenta y nueve, Baradero, de esta provincia; Carlos Eduardo Albacete, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Susana Occhi, contador público nacional, libreta de enrolamiento número cinco millones trescientos once mil ochocientos setenta y siete, domiciliado en Neuquén seiscientos cuarenta y siete, sexto piso, departamento "A", Capital Federal y Alfredo Reinaldo Pérez Alfaro, argentino, casado en primeras nupcias con Ada Paccioretti, contador público nacional, libreta de enrolamiento cinco millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho, domiciliado en Avenida Maipú dos mil trescientos treinta y siete, piso segundo "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de tránsito en ésta, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a otorgar la constitución definitiva de "Chiarella, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", para lo cual me presentan el Expediente número dieciocho mil cuatrocientos cuarenta de la Inspección General de Justicia, en el cual se autorizó a funcionar como sociedad anónima, a la citada sociedad, el dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. En consecuencia, a continuación se transcriben el acta constitutiva, los estatutos y la resolución número cero cero mil novecientos uno del Ministro de Educación y Justicia, que en sus originales están en el expediente mencionado. — "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la oficina de la calle Lavalle 1569, 10 piso, of. 1007, las personas que se consignan en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad, hábiles para contratar. Preside la reunión el señor Carlos Alberto Chiarella, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "Chiarella, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", y aprobar los estatutos conforme se transcriben por separado y forman parte integrante de este acto. — Segundo: Emitir la primera serie de acciones ordinarias del tipo "A", la que resulta totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento según el siguiente detalle: Capital suscripto. Capital integrado. Carlos Alberto Chiarella, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. — Luisa Clementina Cossi de Chiarella, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000, César Carlos Chiarella, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. — Alberto Luis Chiarella, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. — Rubén Miguel Chiarella, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. — Carlos José Sagasta, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. — Olga Luisa Chiarella de Sagasta, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. — Alfredo Pérez Alfaro, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. — María Estela Ferreyra, Vda. de Sagasta, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. — Carlos Eduardo Albacete, $m|n. 100.000, $m|n. 10.000. Es decir que se han suscripto diez mil acciones, por un total de un millón de pesos, habiéndose integrado por un total de cien mil pesos moneda nacional en efectivo. — Tercero: Establecer en tres el número de directores, resultando electo los siguientes: Señor Carlos José Sagasta, para presidente; señor Alberto Luis Chiarella, para vicepresidente y señor Rubén Miguel Chiarella, para vocal. — Para síndico es elegido por unanimidad el señor Carlos Eduardo Albacete y para síndico suplente, el señor Alfredo Reinaldo Pérez Alfaro. — Todos los miembros del órgano directivo y de fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad. — Cuarto: Autorizar al señor Carlos José Sagasta y al señor Alberto Luis Chiarella para que actuando conjunta o individualmente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarias, hasta dejar constituida definitivamente la sociedad. Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes. — C. A. Chiarella. — C. Albacete. — Sagasta. — L. C. de Chiarella. — Alberto Luis Chiarella. — Rubén M. Chiarella. — M. E. F. de Sagasta. — César Chiarella. — Olga L. Chiarella de Sagasta. — Pérez Alfaro. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Carlos Alberto Chiarella, Olga Luisa Chiarella de Sagasta, María Estela Ferreyra de Sagasta, César Carlos Chiarella, Luisa Clementina Cossi de Chiarella, Alberto Luis Chiarella, Rubén Miguel Chiarella, Carlos José Sagasta, Carlos Eduardo Albacete y Alfredo Reinaldo Pérez Alfaro son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Inés Braga Menéndez. — Está mi sello. — "Estatutos. — Artículo Primero: Nombre y Sede Legal: Con la denominación de CHIARELLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias, y fijar domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo segundo: Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha del decreto que acuerde a la sociedad su personería jurídica. — Este plazo, podrá ser prorrogado o disminuido por una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación y exportación, compra y venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza: el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; b) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los productos y subproductos, frutos, y demás bienes relativos a las industrias metalúrgica, eléctrica, licorera, envases, química y maderera; c) Forestal: mediante la explotación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera de todos sus aspectos y procesos; d) Agropecuaria e Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias; e) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidad creados o a crearse, como así la adquisición de créditos de comerciantes o industriales sobre ventas efectuadas directamente por ellos de cosas de sus establecimientos, de su comercio o industria, no pudiendo realizar la operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Cuarto. Medios para llenar sus fines: Para llenar sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, formas y/o personas; registrar o requerir en propiedad, a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimiento de explotación; realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de la sociedad o puedan convenirle, siempre que se relacionen con su objeto social. — Artículo Quinto. Capital: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, de los tipos "ordinarias clase A", "ordinarias clase B", o preferidas, agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada una. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el directorio determine, pudiendo hacerlo indistintamente en cualquiera de los tipos mencionados en este mismo artículo. — Artículo Sexto. Aumentos de capital por la Asamblea: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador, de cien pesos cada una, del tipo ordinarias A, ordinarias B o preferidas, agrupadas en series de un millón de pesos cada serie. — La asamblea que resuelve el aumento, podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) el sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública b) Las resoluciones de emisiones deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de las características de las acciones que se emitan; c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado en el artículo quinto, con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las prescripciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: Acciones Preferidas: En caso de emitirse acciones preferidas las mismas gozarán de los siguientes derechos: a) un dividendo fijo de hasta el veinticinco por ciento de su valor nominal, limitadamente acumulativo, ilimitadamente acumulativo o no acumulativo b) no tendrán derecho a voto c) tendrán prioridad en el reembolso de capital; d) el Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatadas o no, con prima de hasta el veinte por ciento o sin prima. Corresponderá además, abonarse en su caso los dividendos fijos acumulativos, impagos y la alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. En los rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea de Accionistas en las condiciones autorizadas por el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. En caso de efectuarse rescates parciales, se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Octavo: Derecho de Preferencia: En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, sin distinción de categorías y en proporción a las acciones que cada uno posea. La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial indicado en el párrafo anterior. — Artículo Noveno. Requisitos de las Acciones: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) podrán emitirse títulos por más de una acción b) serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director y contendrán los demás recaudos a que se hace referencia en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Una de las firmas, podrá consignarse en facsímil; c) Son indivisibles. No reconocerá la sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos de igual forma que las acciones, los cuales una vez integrados totalmente serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Décimo: Integración. Mora: En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1) imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual, por las cuotas atrasadas; 2) exigir judicialmente el pago de las mismas, con más sus intereses; 3) ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando éste responsable por el saldo deudor que pudiera restar, de exigir excedentes se le entregará al mismo. A todos los accionistas en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo Undécimo. Integración. Procedimiento: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las modalidades siguientes, o bien combinando algunas de ellas a saber: a) capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general excluída la reserva legal) b) capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general; c) capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general cuyo excedente



se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente; d) apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precipitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones integradas así. En los casos de los incisos a), b), c), e) y f), se requerirá la aprobación de la asamblea general. — Artículo Décimo Segundo: Debentures: La sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentos pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Artículo Décimo Tercero. Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a ocho miembros elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. Los directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea, celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los directores deberán depositar cien acciones de la sociedad cada uno, en garantía de buen desempeño. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicitasen dos Directores o el Síndico. Sesionará válidamente con la reunión de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Presidente o el que lo sustituya tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión, uno de los miembros del directorio podrá ser una sociedad comercial, la que se hará representar en el seno del mismo por uno de sus miembros o por un apoderado. — Artículo Décimo Cuarto: Designación de Cargos. Vacantes. Representación: El directorio en la primera sesión que celebre luego de su elección designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán cubiertas por el director con la conformidad del síndico. El director así designado durará hasta que cese el impedimento del reemplazado, y como máximo hasta la primera asamblea general que se celebre. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director, mediante carta poder en forma, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — Artículo Décimo Quinto: Atribuciones del directorio: Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enumeración el directorio podrá: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Civil y presente estatutos Podrá en consecuencia disponer, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar, transferir, registrar, ejecutar y extinguir prendas, cauciones, anticresis hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero, contra toda clase de promesas de pago, empréstito, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas, o de los Estados extranjeros; tomar en firma y negocios toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales y provinciales y|o reparticiones públicas o autónomas del Estado y poderes públicos extranjeras; b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques contra fondos, depósitos en descubierto y extraer depósitos; retirar títulos, acciones y valores, cauciones, girar, librar, aceptar, endosar, descontar, renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio; tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal; solicitar y pedir la apertura de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria; otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; firmar trust receipts y constituir a la sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones; operar con el Banco Central de la República Argentina de la Nación Argentina y con los demás Bancos oficiales, particulares y mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir cartas de créditos; d) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios; celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones; e) renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas, transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; f) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; adquirir sus activos y pasivos, formar sociedades accidentales y particulares en sociedades ya formadas, afines con su objeto; g) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no compeia a las asambleas generales; l) Nombrar gerentes y subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones, pudiendo llenar de su seno alguno o de dichos cargos, vinculados directamente a la administración de la sociedad. Las remuneraciones que fije el directorio o alguno de sus miembros que desempeñen la gerencia o subgerencia se acordarán ad-referéndum de la asamblea. m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes, representantes, empleados de la sociedad o terceros. Nombrar agentes y representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones. n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a miembros o no del directorio para que concurra a absolver posiciones, prestar declaraciones o indagatorias ante los jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o funcionarios que actúen en función de leyes o decretos en vigor; así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte; o) Convocar a las asambleas generales, ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibido los pedidos que al efecto formulen los accionistas; presentar anualmente a la asamblea general, la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que considere conveniente, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; p) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas comprobados por balances confeccionados en forma legal siempre bajo la responsabilidad de directores y síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma y oportunidades que considere convenientes; r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidas; s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de acuerdo con la ley 8.865 o las que se dicten en adelante; t) El secretario refrendará las actas de todas las reuniones que realice el directorio, así como las que correspondan a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. —

La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo Sexto: Representación Legal y Uso de la firma Social: El presidente y Vicepresidente de la Sociedad tienen indistintamente la representación legal de la misma. — Todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones deberá llevar la firma del presidente o vicepresidente. — Sin perjuicio de lo establecido en el inciso del Art. décimo quinto, el Director podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para el uso de la firma social, con el alcance que en cada caso se especificará. — Estas designaciones deberán ser elevadas a escrituras públicas. — Artículo Décimo Séptimo Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suuplente, designado por la Asamblea Anual, con las facultades que determina el Art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La Asamblea fijará la remuneración del Síndico. — Artículo Décimo Octavo: Asambleas: Publicaciones: Las asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea en primera convocatoria, y durante tres días, con ocho días de anticipación para la segunda convocatoria. — Artículo Décimo Noveno: Quórum. — Resoluciones. — Votos: Las asambleas ordinarias o extraordinarias se regirán de conformidad con los artículos 347 y 348 y concordantes del Código de Comercio. — En primera convocatoria, se celebrarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho al voto, aun para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — En segunda convocatoria las Asambleas se celebrarán con cualquier número de accionistas presentes, con cantidad de capital representado, aun para tratar los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos, sin excepción por mayoría de votos presentes. — Cada acción suscripta del tipo Ordinaria Clase A, da derecho a cinco votos. — Cada acción suscripta del tipo Ordinaria Clase B, da derecho a un voto. — Artículo vigésimo: Cierre del ejercicio. — Distribución de Utilidades. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Inventario y Balance General a practicarse el 31 de diciembre de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor se distribuirán en el siguiente orden de prioridades: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Los honorarios para los Directores y para los síndicos, de acuerdo a los que disponga la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio, los que no podrán exceder del veinticinco por ciento. — c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas si las hubiere, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad, si correspondiera y luego el del ejercicio. — d) El remanente, salvo que la asamblea resuelva darle total o parcialmente otra aplicación o destino, se distribuirá como dividendo entre los accionistas tenedores de las acciones ordinarias clases A y B, a prorrata del capital integrado. — La Asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo primero: Prescripción. — Dividendo de acciones: los dividendos podrán ser abonados en acciones de las misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos y serán acreditados al Fondo de Reserva Legal. — Artículo vigésimo segundo. — Disolución: disuelta la sociedad, será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir a tales efectos todos los poderes que considere convenientes. — La liquidación será fiscalizada por el Síndico. — Una vez abonadas las deudas sociales y gastos de liquidación, el remanente se destinará según el siguiente orden de prioridades: a) se reembolsarán en primer término, si correspondiere, las acciones preferidas por un valor nominal en proporción a sus integraciones; b) se reembolsarán las acciones ordinarias en iguales condiciones; c) se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas si los hubiere; d) el remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital nominal integrado y tenencia de cada accionista. — C. A. Chiarella. — Sagasta. Olga L. Chiarella de Sagasta. — M. E. F. de Sagasta. — César Chiarella. — C. Albacete. — L. C. de Chiarella. — Alberto Luis Chiarella. — Pérez Alfaro. Rubén Miguel Chiarella. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Carlos Alberto Chiarella, Olga Luisa Chiarella de Sagasta, María Estela Ferreyra de Sagasta, César Carlos Chiarella, Luisa Clementina Cossi de Chiarella, Alberto Luis Chiarella y Rubén Miguel Chiarella; son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — 10-8-64. — Certifico que las firmas de Carlos José Sagasta, Carlos José Sagasta, Carlos Eduardo Albacete y Alfredo Reinaldo Pérez Alfaro, que anteceden, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Inés Braga Menéndez. Está el sello. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 16 nov. 1964. — Visto el expediente N-18.440|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Chiarella, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Chiarella, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 10 de agosto de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11), con las modificaciones de fojas diecisiete vuelta (17 vta.) a dieciocho (18). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constituida en la forma que se indica a fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. N: 001901". — Con la transcripción textual de los documentos que tengo a la vista para este acto, se ha dado cumplimiento a lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Se deja constancia que en el acta constitutiva se ha realizado la designación del primer Directorio y de que se ha emitido la primer serie de acciones ordinarias del tipo "A", la que resulta totalmente suscripta, o sea diez mil acciones, por un total de un millón de pesos moneda nacional y que por ese importe se paga el impuesto de sellos correspondiente. — Leída que les fue a los comparecientes, la ratifican y así la otorgan y firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — C. A. Chiarella. — L. C. de Chiarella. — C. Chiarella. — Alberto Luis Chiarella. — Rubén Miguel Chiarella. — Sagasta. — Olga L. Chiarella de Sagasta. — Pérez Alfaro. — M. E. F. de Sagasta. — C. Albacete. — Ante mí: Inés Braga Menéndez. — Esta mi sello. — Es copia fiel de su original, doy fe. — Para la sociedad "Chiarella S.A.C.I.F.A.I.F." expido el presente testimonio en once sellos numerados correlativamente del ciento sesenta mil seiscientos sesenta y dos al ciento sesenta mil seiscientos setenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.—E. L.: "pertenecen". Vale. — Fdo.: Esc. Inés Braga Menéndez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 40.160. — e.18.3 Nº 73.921 v.18|3|65.

LUCIKA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inversora

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día lo siguiente:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Cuarenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece el doctor Angel Nazareno Politi, casado en primeras nupcias, argentino, doctor en ciencias económicas, domiciliado en esta capital en la calle Azcuénaga mil treinta y ocho, séptimo piso "G", mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, manifestando que concurre a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores Oscar Rafael López Guerrero, José Humberto Alvarez, Adolfo Huberman, Yogi Taniguchi, Oscar Chilkowski, Pascual Victorio Politi, Miguel Angel Wainer, Jacobo Wainer, Juan Sergio Fiori, lo que justifica con la escritura de poder especial que tengo a la vista para este acto en su original y que agrego a la presente escritura, mandato que le fue otorgado al compareciente con fecha nueve de septiembre del actual año ante el escribano de esta capital, don Abraham Maler, al folio dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco del registro doscientos ochenta a su cargo, y del que surge con toda amplitud la facultad para la realización del presenliti expone: Que con fecha uno de julio del actual año constituyó juntamente te acto y en tal virtud el doctor Pocon sus mandantes y por documento privado, una sociedad anónima bajo la denominación de "Lucika" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Finan-

ciera e Inversora, y habiendo cumplido con los requisitos que la ley exige, solicitaron la aprobación de la personería jurídica, la que les fue otorgada por resolución número novecientos cuarenta y nueve del nueve de noviembre del actual año del Ministerio de Educación y Justicia. — Que en consecuencia y atento lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene a dejar constituida definitivamente la sociedad de referencia, solicitando de mí, el autorizante, eleve a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos sociales, en su redacción definitiva y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia, todo lo que resulta del expediente número dieciocho mil setecientos cincuenta y uno que tengo a la vista para este acto, transcribiéndose a continuación los mismos. En la ciudad de Buenos Aires, a uno (1) día del mes de julio de 1964, se reúnen en el local de la calle Tucumán 978 los siguientes señores: Oscar Rafael López Guerrero, José H. Alvarez, Jacobo Wainer, Adolfo Huberman, Juan Sergio Fiori, Yogi Taniguchi, Oscar Chilkowski, Angel N. Politi, Pascual V. Politi y Miguel Angel Wainer, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones especiales: A) La sociedad se denominará "LUCIKA" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INVERSORA; B) Su término será de 99 años; C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; y en especial al comercio de calzados, cueros, pieles, subproductos naturales, plásticos o artificiales y productos, mercaderías y elementos que se elaboran o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para el proceso de su curtido, charolado, teñido y pintado; como asimismo el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales: relacionados con la explotación de establecimientos metalúrgicos, químicos, mecánicos y en especial la fabricación de calzados y la industrialización de cueros, pieles, subproductos naturales, plásticos o artificiales; c) Financieras: por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso del público; d) Inversora: mediante la inversión de capitales propios en bienes muebles o inmuebles en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. — El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n) representado por 50.000 acciones de $ 100 cada una y dividido en cinco (5) series de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000 m|n.) cada serie; g) El directorio estará compuesto de dos (2) a siete (7) miembros, y cuyo mandato durará un (1) año; F) el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco (5) votos por acción per valor de 1 millón de pesos m|n. ($ 1.000 000) m|n. que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas monto: 1) Oscar Rafael López Guerrero, $ 300.000; 2) José H. Alvarez, $ 300.000; 3) Jacobo Wainer, $ 50.000; 4) Adolfo Huberman, $ 50.000; 5) Juan Sergio Fiori, $ 50.000; 6) Rogi Taniguchi, $ 50.000; 7) Oscar Chilkowski, $ 50.000; 8) Angel N. Politi, $ 50.000; 9) Pascual V. Politi, pesos 50.000; 10) Miguel Angel Wainer, pesos 50.000. Total, $ 1.000.000. Los accionistas integran en dinero efectivo el diez por ciento del capital, o sea la suma de $ 100.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizados: Presidente: Oscar R. López Guerrero y Vicepresidente: José H. Alvarez. Síndico titular: Dr. Jacobo Wainer. Síndico suplente: Sr. Juan Sergio Fiori. — Cuarto: Autorizar a los Dres. Jacobo Wainer y Angel N. Politi a fin de que actuando en forma indistinta o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarisa para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modifcaciones a la presente inclusive a la denominación. Jacobo Wainer. — A. Huberman. — O. López Guerrero. — Angel Politi. — O. Chilkowski. — J. Humberto Alvarez. — J. Sergio Fiori. — Y. Taniguchi. — Miguel Wainer. — Pascual Politi. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto al registro Nº 99 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden corresponden a los señores Oscar Rafael López Guerrero, José Humberto Alvarez, Jacobo Wainer, Adolfo Huberman, Juan Sergio Fiori, Angel Nazareno Politi, Yogi Taniguchi, Oscar Chilkowsqi, Pascual Politi y Miguel A. Wainer y son auténticas doy fe. — Luis F. Mullen.—Hay un sello que dice: Luis F. Mullen, Escribano Nacional". Estatuto Social: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Lucika" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inversora se rige por los presentes estatutos, disposicones legales y reglamentarias que le son aplicables: 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país; 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. 3º) La sociedad tiene por objeto realizar las siguiente actividades: a) Comerciales, mediante la importación, exportación, compra venta de bienes muebles mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y en especial el comercio de calzados, cueros y pieles; subproductos naturales, plásticos o artificiales y productos, mercaderías y elementos que se elaboran o confeccionan con los mismos y también de los que sean necesarios para el proceso de su curtido, charolado, teñido y pintado; como asimsmo el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales: relacionados con la explotación de establecimientos metalúrgicos, químicos y mecánicos y en especial la fabricación de calzados y la industrialización de cueros, pieles, subproductos naturales, plásticos y artificiales; c) Financieras: por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantia reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso del público; d) Inversoras: mediante la inversión de capitales propios en bienes muebles o inmuebles, en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes suscripción o compra de derechos sociales, asociaciones en participación o de cualquier otra manera. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; 4º) El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n. representado por 50.000 acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una y dividdo en cinco (5) series de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) cada una; 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativos, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derechos a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme determina al emitirlas. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas o realizadas y reconocerles o no relación en el reembolso de capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al o se emitirán sin ese derecho. En este emitirlas. Las acciones preferidas darán derechos a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. —

6º) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente, la resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anuciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000) m|n. dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la facultad para realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de las acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no podrá ser inferior a 15 días contados desde la última publicación que por tres (3) días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. "La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del art. 333 del Código de Comercio. — 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) con mandato por un (1) año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación de "Gastos Generales" o a Utilidades líquidas o realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos: comprar, gravar, vender, inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extra judiciales con el objeto y extensión que juzgue a uno o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuya firma obliga a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio, ad referéndum de aquélla. — 9º) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho de voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — 11º) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario. El balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndole en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al Directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12º) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelados el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Jacobo Wainer. — Angel Politi. — Adolfo Huberman. — O. López Guerrero. — J. Sergio Fiori. — O. Chilkowski. — Humberto Alvarez. — J. Taniguchi. — Pascual Politi. — Miguel Wainer. Certifico como adscripto al registro Nº 99 de la Capital, que las firmas que anteceden corresponden a los Sres. Oscar Rafael López Guerrero. — José Humberto Alvarez. — Jacobo Wainer. — Adolfo Huberman. — Juan Sergio Fiori. — Angel Nazareno Politi. — Yogi Taniguchi — Oscar Chilkowski. — Pascual Politi y Miguel A. Wainer, y son auténticas doy fe. Luis F. Mullen. Hay un sello: Luis F. Mullen, Escribano Nacional. Es copia fiel de los estatutos sociales y del acta constituiva, doy fe, transcribiéndose a continuación la resolución del Ministerio de Educación y Justicia que dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Dirección General de Justicia. Nº 18.751. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Lucika", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inversora, constituida en esta Capital el 1º de julio de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 v. (fojas seis vuelta) con las modificaciones de fs. 12 v. (fojas doce vuelta) a fs. 13 v. (fojas trece vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 12 y v (fojas doce y vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma ilegible y un sello que dice: Carlos Suárez Anzorena. Sub Inspector de Justicia letrado. Resolución Nº 949. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. Es copia fiel de la resolución respectiva, doy fe. — Leída que le fue, se ratificó y firmó ante mí, doy fe. — Angel N. Politi. — Ante mí: Luis F. Mullen. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio quinientos setenta y tres del registro noventa y nueve de mi adscripción. — Para la sociedad expido el presente testimonio en seis sellos de actuación notarial numerados del cero cero cuatro millones veintiséis mil ochocientos cincuenta y siete, al cero cero cuatro millones veintiséis mil ochocientos sesenta y dos, inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: solicitaron — Educación — Aires — pieles — Wainer — carácter — medida — querellar — con — distribución — 3.329 — Inspector — firmo. C. Vale. — Entrelíneas: charolado". Vale. Sobrerraspado: séptimo — Guerrero — rige — fiscalizador — se — Miguel — representaciones — industrialización — la derecho — está — operar — encomendar — con — un — facultativo — a — sociedad — favor — fueran — capital — Art. fs. Vale. — Entrelíneas: Jacobo Wainer. — Guerrero". Vale. — Luis F. Mullen. Hay un sello que dice: Luis F. Mullen. Escribano Nacional.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.640.— e.18|3 Nº 73.944 v.18|3|65

STELKAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura número 325 pasada por ante el escribano Luis F. Mullen, con fecha 18 de noviembre de 1964, se modificaron los estatutos sociales de "STELKAR", SOCIEDAD ANO-

NIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, que fuera resuelta por asamblea general ordinaria celebrada el 13 de junio de 1964; aprobándose la reforma por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia, P.J. número 001.633 de fecha 5 de octubre de 1964. La reforma introducida a los estatutos consiste en la supresión del artículo 15 y modificación de los artículos 7º, 8º y 13, los que quedarán redactados como sigue: "Artículo séptimo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la asamblea general. El mandato de los directores será de tres años pudiendo ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos, hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea general dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. El directorio una vez constituido designará entre sus miembros al presidente y vicepresidente. Los directores depositarán diez acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus funciones. La remuneración será fijada anualmente para los directores por la asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de las que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9º, inc. c) y 13, inc. b). — Artículo octavo: El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente o de cualquiera de los directores quienes actuarán en forma individual, separada y|o alternativamente sin perjuicio de los poderes (generales o especiales) que sean otorgados por el directorio. El directorio estará en quórum, con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará el vicepresidente y faltando ambos el directorio podrá designar el director que ejercerá dichas funciones. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director, pudiendo, asimismo, votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo décimo tercero: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la asamblea general. Tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El inventario y balance general se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las provisiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad; de las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se destinará: a) 2% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Retribución que fije la asamblea al directorio y síndico; c) El dividendo fijo de las acciones preferidas, si hubiere, en primer término los acumulados adeudados y luego los correspondientes al ejercicio; d) Del dividendo que señale para las acciones ordinarias; e) La participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas según las condiciones de su emisión, y f) El remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.240.— e.18|3 Nº 73.937 v.18|3|65

PERCOMIN
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 463 del 4 de febrero 1965 al folio 659 del Registro 454 ante el adscripto escribano Carlos Isac, la sociedad PERCOMIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA procedió a protocolizar la modificación de los artículos 7º y 10º de sus estatutos dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril 1964 y autorizada por Resolución Ministerial P. J. 002037 del 3 de diciembre de 1964, siendo éste el tenor de los nuevos artículos: Artículos Séptimo: a) La administración será ejercida por un directorio de tres a seis miembros designados por la Asamblea. — Los Directores nombrarán de su seno al Presidente y a uno o más vicepresidentes. — b) El mandato de los directores durará un año, pero continuarán ejerciendo sus cargos hasta que los reemplazantes asuman sus funciones. — Serán reelegibles indefinidamente. — c) El directorio funcionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros. — d) Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — e) Los vicepresidentes, en el orden de su elección, reemplazarán al presidente en cualquier caso de impedimento. — f) cada director depositará cincuenta acciones como garantía de su desempeño. — g) El síndico y su suplente serán elegidos anualmente por la Asamblea. — h) El Presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad y a él le corresponde firmar escrituras públicas, contratos, pagarés, cheques y cualquier otro documento que obligue a la sociedad. — Por imposibilidad del Presidente o Vicepresidente, en su caso, el Directorio designará a dos de sus miembros para que asuman esta función. — Artículo Décimo: a) El ejercicio económico de la sociedad terminará y cerrará el día treinta y uno de marzo de cada año. — b) Al cierre del ejercicio se practicará la memoria, el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que deberán ajustarse a las normas legales y técnicas en vigor, documentos que serán sometidos por el directorio al síndico, quien formulará su informe antes de ser presentados a la Asamblea. — c) Las utilidades realizadas y líquidas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: uno) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal; dos) Las retribuciones que se acuerden al síndico y a los directores; tres) el remanente será sometido para su distribución a la Asamblea General, la que determinará las sumas a repartirse en calidad de dividendos a las acciones.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.760.— e.18|3 Nº 73.991 v.18|3|65

BEAR METALURGICA Y PLASTICA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Setenta y Nueve. — En la Ciudad y Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a treinta días de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen don Omar Armando Gosio, argentino, casado con María Elena Azmendi, comerciante, domiciliado en Callao mil ochocientos uno de Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número dos millones ochenta mil doscientos ochenta y cinco; don Enrique Ruperto Hirschberg, argentino, casado con María Julia Berutti, comerciante, domiciliado en Castex tres mil trescientos cuarenta y dos de Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón novecientos setenta y nueve mil ochenta y dos; don Juan Luis Gabba, argentino, casado con Carmen Margarita Martínez, comerciante, domiciliado en Dorrego mil quinientos cuarenta y cinco, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento un millón seiscientos setenta y cinco mil ciento noventa y siete; doña Carmen Margarita Martínez de Gabba, argentina, casada con Juan Luis Gabba, ama de casa, domiciliada en Dorrego mil quinientos cuarenta y cinco de Capital Federal, Libreta Cívica número cero ciento setenta y dos mil veintiséis; don Jorge Alberto Severo Patrón, argentino, casado con María Esther Asunción Rocha, comerciante, domiciliado en Libertador General San Martín trece mil seiscientos cincuenta y dos, de la localidad de Martínez de la Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento tres millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y siete; don Alberto Jaime Wright, argentino, casado con Marta Elisa Gosio, comerciante, domiciliado en Berutti tres mil ochocientos cincuenta y ocho de Capital Federal, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal un millón setecientos noventa y cinco mil quinientos noventa y seis; don Leopoldo Marcelo Olivari, argentino, casado con María Celina Sívori Auge, comerciante, domiciliado en Belgrano mil seiscientos treinta y tres de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diez y siete; doña María Celina Sívori de Olivari, argentina, casada con Leopoldo Marcelo Olivari, ama de casa, domiciliada en Belgrano mil seiscientos treinta y tres de Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones doscientos noventa y tres mil quinientos cincuenta y cuatro; don Héctor Ricardo Aceguinolaza, argentino, casado con Emma Matilde Vicenta Domínguez, abogado, domiciliado en Moldes mil seiscientos sesenta y tres de Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones ochocientos treinta mil quinientos cuarenta y tres; y don Ramón Héctor Palazuelos, argentino, casado con Haydée Zulema Aragón, abogado, domiciliado en Caseros dos mil setecientos noventa y nueve, de Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal ochocientos cuarenta y dos mil doscientos veinticuatro; todos los comparecientes de paso en esta ciudad, hábiles, a quienes conozco, de lo que doy fe, como de que todos los comparecientes concurren a este acto escriturario por derecho propio y en su carácter de miembros constituyentes de la Sociedad Anónima denominada originariamente: "Bear, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuya denominación fue modificada por superior resolución por la sociedad: "Bear Metalúrgica y Plástica, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto notarial a otorgar la escritura de constitución definitiva de la precitada sociedad y a elevar a escritura pública los estatutos, autorización y demás actos de constitución de la misma, exhibiéndome a tal efecto las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el expediente N. diez y ocho mil ciento noventa y cuatro|uno|sesenta y cuatro, que tengo ante mí y transcriptos los documentos pertinentes del mismo, dicen así: "En Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre de 1963, se reunieron en el local sito en la calle Dorrego Nº 1545, los señores que firman al pie y resolvieron constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Título I. — Denominación — Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Con el nombre de BEAR METALURGICA Y PLASTICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, se declara constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecerse sucursales, agencias, fábricas y|o representaciones en el interior del país y en el extranjero, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. — Su duración será de Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable por una asamblea de Accionistas. — Título II. — Objeto de la Sociedad. — Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros los siguientes fines: a) Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento y cualquier otra forma de negociación comercial de productos elaborados y semielaborados, frutos del país y|o extranjeros, asimismo podrá desempeñar comisiones, consignaciones, distribuciones, acopio y trueque de mercaderías, materias primas, productos y materiales en general, pudiendo explotar patentes de invención y marcas de fábrica, diseños y modelos comerciales y|o industriales y|o artísticos. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y fraccionamiento, transformación, manipulación de productos metalúrgicos, plásticos, químicos, eléctricos y|o de caucho y sus derivados en general, sus materias primas, productos y subproductos y materiales, especialmente piezas e implementos, partes y repuestos para automotores, maquinarias y vehículos en general; y|o elementos y partes para la construcción inmobiliaria. — Título III. — Capital. — Acciones — Debentures. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000.— c|l) compuesto de 100.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal cada una de cien pesos moneda nacional (m$n. 100 c|l.) y dividido en cinco series de 20.000 acciones ordinarias, cada serie numeradas correlativamente del uno en adelante. — Las tres primeras series serán de la clase "A" y tendrán derecho a cinco votos por acción en todas las asambleas. — Las otras 2 series serán de la clase "B" y tendrán derecho en las Asambleas a un voto por acción. — Las acciones tendrán todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan. — Artículo 4º. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de Cincuenta Millones de pesos moneda nacional ($ 50.000.000 c|l.) mediante la emisión a la par o con premio de acciones al portador ordinarias de la clase "A" y o "B" y|o preferidas, cuyo monto resolverá la misma Asamblea guardando en todos los casos las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, pudiendo autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y forma y condiciones de pago. — Artículo 5º. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en un diez por ciento. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.000.000 c|l.), con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 6º. — A los efectos de estos estatutos se entiende por acciones preferidas aquellas que confieren a sus tenedores el goce de dividendos fijos y adicionales en la distribución de utilidades. — La Asamblea General que resuelva su emisión establecerá el dividendo fijo acumulativo o no, de que gozarán, el cual no podrá ser mayor del 15 o|o, y si tendrán derecho o no a dividendo adicional, el cual no podrá exceder del 25 o|o, como así también los plazos y condiciones para su rescate y si éste se hará con o sin premio. — En el caso de que se resuelva la emisión de acciones preferidas con dividendo fijo acumulativo. — La Asamblea establecerá si la característica del acumulativo será permanente o por un período determinado. — Artículo 7º: Para suscripción de nuevas emisiones tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias sin distinción de clases, en proporción a las que posean, debiendo hacer uso de su derecho de opción dentro de los quince días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, en el que se publicarán avisos por 3 días. — Artículo 8º. Los suscriptores que incurrieran en mora, en el pago de una o más cuotas de suscripción, pagarán un interés punitorio del 1 % mensual desde la fecha que el Directorio hubiera fijado para el pago, hasta los 90 días subsiguientes, contándose los días corridos, transcurridos los cuales sin haberse satisfecho las cuotas y multas que adeudaren, el Directorio podrá optar entre exigir judicialmente el pago de la deuda o proceder de conformidad con las disposiciones del Art. 333 del Código de Comercio. — Artículo 9º. La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del Estatuto y adhesión a las resoluciones de la Asamblea salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. La transferencia de acciones se producirá y considerará definitiva por la sola tradición de título. La transferencia de certificados nominativos se producirá y considerará definitiva mediante el simple endoso de los mismos debiendo anotarse en el Libro Registro de Accionistas sin intervención de las partes. La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente, mientras las acciones no estén totalmente integradas. — Artículo 10º: El Directorio podrá emitir títulos de una o más acciones. Todas las acciones y títulos representativos de una o demás de una acción, como así también los certificados provisorios, llevarán las firmas de dos directores y demás recaudos del artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 11º: Por resolución del Directorio la Sociedad podrá emitir debentures en el país y|o en el extranjero, de conformidad con las leyes respectivas nominales y|o al portador, en las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que estimare más convenientes. — Título IV. — Dirección y Administración. — Artículo 12º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros cuyo número será fijado por la Asamblea, la que, optativamente, podrá designar de dos hasta cuatro suplentes. Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogados sus mandatos hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente celebrada en término legal. Los Directores designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente, y en su defecto el Director que el Directorio designe. Cada Director dará por el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la Asamblea General. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los Directores, mediante carta dirigida a la Sociedad, podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por otro Director, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del artículo 337 del Código de Comercio. Estas circunstancias deberán hacerse constar en el Libro de Actas. En caso de ausencia o impedimento de uno o más Directores, los mismos serán reemplazados por los suplentes en el orden de su elección y en defecto de éstos, o si no hubiera suplentes el o los Directores

gestantes con acuerdo del Síndico y en defecto de aquellos el síndico por sí, designarán los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. — Artículo 13º: El Presidente es el representante legal de la Sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales. La representación legal reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el Directorio está facultado para otorgar, y en virtud de los cuales podrá ser ejercida por miembros del Directorio o por persona que no integren el mismo, si así éste lo dispone. Queda igualmente establecido que, ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, y ante las reparticiones públicas y autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual o indistintamente por cada uno de los Directores o por Apoderado General o Especial. Una vez acreditada la personería ante las reparticiones públicas o tribunales de justicia, ésta tendrá validez mientras no se revoque expresamente. — Artículo 14º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la Sociedad por medio de su Presidente o quien lo reemplace; b) Administrar libremente los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil, de las normas legales y reglamentarias en vigencia y del presente estatuto. Podrá en consecuencia comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes derechos y acciones en general, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo derecho real dentro o fuera del país; tomar y dar dinero en préstamo adquirir, transferir y gravar toda clase de bienes, acciones, derechos y obligaciones personales y reales, adelantar dinero contra toda promesa de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo, emisiones de obligaciones, acciones y títulos, emitidos por empresas privadas, por el Estado Nacional, Provincial o Municipal y por las reparticiones autárquicas o empresas mixtas, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones, permisos precarios y|o contratos con los poderes públicos nacional, provincial o municipal y con las empresas dependientes de éstos, ya sean entidades autárquicas o mixtas; c) Abrir cuentas corrientes bancarias en bancos nacionales o del extranjero, ya sean oficiales o particulares con o sin provisión de fondos, girar, cheques descontar documentos a corto y a largo plazo emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio y toda clase de papeles de comercio, girar en descubierto con autorización bancaria, operar libremente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y con los demás Bancos Oficiales, mixtos o privados del país o del extranjero, creados o a crearse, sus sucursales, agencias y representaciones, con vales, pagarés, letras, créditos, anticipos y con toda forma de operaciones permitidas por las leyes en vigencia y por los reglamentos de esas instituciones; d) Expedir cartas de créditos, otorgar garantías y dar fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; e) Celebrar todo contrato de sociedad, de consignación y gestión de negocios de locación, de depósito y mutuo, y en general, toda convención que sea necesaria para el cumplimiento de los fines sociales; f) Comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores, transar, desistir y renunciar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir y comprar acciones y cuotas sociales de otras empresas, venderlas, permutarlas y gravarlas, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia y de terceros; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad, cancelar cuentas deudoras de ésta, pedir y otorgar quitas, esperas, novaciones y transacciones, convenir formas especiales de pago a corto y largo plazo; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y este estatuto y resolver todo aquello que no estando comprendido en este Estatuto no competa a las Asambleas Generales; j) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director Gerente u otros cargos y confiarles funciones ejecutivas en la Dirección y Administración de la Sociedad, otorgarles facultades para representarlas y fijarle las retribuciones o emolumentos correspondientes; con cargos a gastos generales ad-referéndum de la Asamblea General; k) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos y representaciones que hubiere conferido a sus miembros para desempeñar los cargos a que se refiere el apartado anterior. l) Acordar y conferir poderes generales o especiales y revocarlos, ya sea en favor de Gerentes, Sub-Gerentes, Apoderados, Agentes, Representantes o terceros; m) Promover y contestar demandas, judiciales, intervenir en toda acción judicial o administrativa en la que la sociedad sea parte o tenga interés legítimo, con escritos, pruebas, alegatos, denuncias, querellas y toda acción que legalmente competa y se considere necesaria o conveniente a los fines sociales; cuyo efecto podrá valerse de todos los medios procesales y legales que correspondan, con arreglo a derecho; n) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo a este Estatuto, a las normas legales en vigencia y a las necesidades derivadas del giro de los negocios sociales. — o) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Balance e Inventario y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, y determinar los puntos que deben ser considerados por la Asamblea; p) Disponer la distribución de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; q) Fijar las condiciones de los debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones, primas y tipos de colocación y de interés, y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar todos los bienes de la Sociedad con garantía flotante, fija y|o hipotecaria; r) Emitir en la época y condiciones de pago que estime convenientes las acciones que componen el capital autorizado y las que componen los aumentos del mismo si la Asamblea así lo autoriza; y s) Celebrar todos los demás actos jurídicos de adquisición, enajenación, gravamen, permuta o administración que directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo realizar todos los previstos en los artículos 782, 841, 1.881, 2.262 y concordantes del Código Civil y 608 del Código de Comercio y en las normas del mandato, que se dan por reproducidas en este lugar.—Artículo 15º: Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados contratos, letras, cheques, pagarés, vales y en general todos los documentos por los cuales la Sodad adquiere derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar las firmas conjunta de dos miembros cualesquiera del Directorio, aún cuando uno de ellos sea el Presidente, salvo que por resolución del Directorio se designe a un Apoderado General o Especial, Director o no, a quien se le confiera poder para firmar individualmente y así lo exprese la correspondiente escritura. — Artículo 16º: Sin perjuicio de la enumeración del artículo 14 de este Estatuto, el Directorio está autorizado para ejercer todos los actos conducentes al mejor desarrollo de la sociedad y al cumplimiento de su objeto social. — Título V. — Fiscalización. — Artículo 17º. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por un año por la asamblea general la que elegirá también, por igual término un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento. — Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos en el Código de Comercio. — Artículo 341. — La asamblea fijará sus remuneraciones, de acuerdo a los trabajos realizados por cada uno. — Título VI: Asambleas. — Artículo 18. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por las disposiciones de los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por los acionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos un 5 o|o del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los 10 días de solicitadas. — Todas las asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante 5 y 3 días respectivamente, con 10 y 8 días, respectivamente de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad hasta 3 días antes del fijado para su realización, las acciones o un cerficado bancario que acredite su depósito. — Artículo 19º — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes a cuyo efecto cada acción ordinaria suscripta de la clase "A" da derecho a 5 votos y cada acción ordinaria suscripta de la clase "B" da derecho a un voto. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo el caso en que: luego de transcurrido un ejercicio y su correspondiente asamblea general ordinaria, no hubieran percibido por insuficiencia de utilidades el dividendo preferido fijo pactado, en cuyo caso tendrán derecho a un voto cada una mientras subsista tal situación. — Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — Para el cómputo de votos en las asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Todos los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder. — Título VII. — Balance y distribución de utilidades. — Artículo 20º. Los ejercicios económicos terminarán el 30 de junio de cada año, pero por resolución de la asamblea general podrá variarse la fecha inscribiendo tal resolución en el registro público de comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia — Artículo 21º Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se distribuirán así: a) 2 o|o como mínimo para reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 10 o|o del capital suscripto; b) Al pago de los honorarios que la asamblea resuelva acordar al directorio y síndicos; c) Al pago de los dividendos preferidos fijos acumulativos atrasados a las acciones preferidas; d) Al pago del dividendo preferido fijo acumulativo por el ejercicio a las acciones preferidas; e) Al pago del dividendo preferido fijo no acumulativo por el ejercicio de las acciones preferidas; f) Al pago del dividendo adicional a las acciones preferidas que se hubieran emitido con tal derecho; y g) El saldo corresponderá a todas las acciones ordinarias clases "A" y "B" y será destinado total o parcialmente al pago de dividendo a las mismas o tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Todos los dividendos no cobrados por los accionistas hasta tres años después de la fecha en que fueran puestos a disposición de los mismos, dentro del ejercicio durante el cual fueron declarados quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — Título VIII. — Disolución y liquidación. — Artículo 22º En caso de disolverse la sociedad por cualquier causa que fuera, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el directorio o por la o las personas que designe la asamblea con la fiscalización del síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia, debiendo determinar la asamblea el procedimiento para la liquidación y las facultades especiales de los liquidadores. — El o los liquidadores realizarán el activo, pagando el pasivo y el saldo de la liquidación se destinará en primer término a reembolsar el valor nominal integrado de todas las acciones preferidas. — Luego se reembolsará el valor nominal integrado de todas las acciones ordinarias clases "A" y "B". — Después de ello se pagarán los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas si los hubiere y después se pagarán los dividendos fijos pactados a las acciones preferidas, computados hasta la fecha fijadas para su reembolso El saldo que finalmente resulte se distribuirá entre todas las acciones ordinarias clases "A" y "B" que hubiere en circulación a prorrata de su valor nominal integrado. — Habiendo quedado aprobado el estatuto que antecede se declararón emitidas la primera serie de acciones ordinarias Clase "A" procediéndose a la suscripción de la misma con el siguiente resultado: Acciones Clase "A". Juan Luis Gabba: dos mil setecientas cincuenta; pesos doscientos setenta y cinco mil. — Jorge Alberto Patrón: cinco mil; pesos quinientos mil. — Leopoldo M. Olivari: cinco mil; pesos quinientos mil. — Carmen M. Martínez de Gabba: un mil doscientas cincuenta; pesos ciento veinticinco mil. — César Armando Gosio: un mil; pesos cien mil — María C. S. Auge de Olivari: un mil; pesos cien mil. — Eduardo R. Hirschberg: un mil; pesos cien mil. — Alberto Jaime Wright: un mil; pesos cien mil. — Héctor R. Aseguinolaza: un mil; pesos cien mil — Ramón H. Palazuelos: un mil; pesos cien mil — Todos los accionistas integran en este acto en efectivo el 10 o|o de las acciones suscriptas o sean en total m$nal. 200.000. — A continuación se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de miembros titulares del Directorio y en 2 el de suplentes y se procedió a designar el Directorio y sindicatura que quedaron como sigue: Leopoldo M. Olivari: presidente. Juan Luis Gabba: vicepresidente. Jorge Alberto Patrón: director. Carmen M. Martínez de Gabba: director suplente. Oscar Armando Gosio: director suplente. Cristino Jorge Laboreiro: síndico. Alberto Jaime Wright: síndico suplente. — Seguidamente se resolvió que los señores directores deberán depositar, en garantía del buen desempeño de sus mandatos y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1º del estatuto, 50 acciones cada uno. — Finalmente se resolvió autorizar al señor Juan Luis Gabba y a los doctores Héctor Ricardo Aceguinolaza y|o Ramón Héctor Palazuelos, para que cualquiera de ellos, separada o indistintamente y con las más amplias facultades puedan efectuar todas las tramitaciones que fueran necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiere previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquéllas, aun a su nombre y a cualesquiera otras formas o de fondo, y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio previa la publicación correspondiente en el Boletín Oficial. — Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicado. — "J. L. Gabba. — Jorge A. Patrón. — Leopoldo M. Olivari. — Carmen M. M. de Gabba. — Oscar A. Gosio. — M. Celina S. de Olivari. — E. H. Hirschberg. — A. J. Wright. — Héctor R. Aceguinolaza. — Ramón H. Palazuelos. — Sjr.: Oscar Armando. — "Vale". — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "J. L. Gabba, Jorge A. Patrón, Leopoldo M. Olivari, Carmen M. M. de Gabba, Oscar A. Gosio, M. Celina S. de Olivari, E. R. Hirschberg, A. J. Wright, Héctor R. Aceguinolaza Ramón H. Palazuelos, son auténticas, quienes firmaron en mi presencia. doy fe. — 5 de diciembre de 1963. — Saúl A. Bhürmann. — Hay un sello del Escribano que dice: Saúl Andrés Bhürmann. — Escribano. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Hay un sello que dice. Ministerio de Educación y Justicia. — Buenos Aires, 18 st. 1964. — Visto el expediente Nº 18.194|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Bear Metalúrgica y Plástica Sociedad Anónima Comercial e Industrial, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Bear Metalúrgica y Plástica Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital con la denominación de Bear Sociedad Anónima Comercial e Industrial el 30 de octubre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a ocho (8), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve vuelta (19 vta.) y veintitrés y vuelta (23 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta en la forma que se indica a fojas veinticinco (25). — Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Nº 001533". Lo transcripto es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes agregan: Que de esta forma dejan constituida definitivamente la Sociedad: "Bear Metalúrgica y Plástica, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", conforme con los requisitos legales. El autorizante deja constancia de que el capital emitido consistente en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal debe abonar el impuesto de sellos del seis por mil, cuya suma retengo en este acto para proceder a su pago, doy fe. Los solicitantes me solicitan que de la presente, expida el testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída y ratificada que fue se ratificaron en su contenido y así la otorgaron y firmaron por ante mí. doy fe. Sigue a la escritura número ciento setenta y ocho otorgada con fecha veintinueve del actual. Conste. J. L. Gabba. Jorge A. Patrón. Lepoldo M. Olivari. Carmen M. M. de Gabba. Oscar A. Gosio. M. Celina S. de Olivarl. E. R. Hirschberg. A. J. Wright. Héctor R. Acegiunolaza. Ramón R. Palazuelos. Ante mí: Saul A. Bhümann. — Hay un sello. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, en el registro siete de la Ciudad de Merlo, a mi cargo. Para la sociedad interesada, expido este testimonio, extendido en doce sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del veinticuatro mil cuatro-

cientos veintidós, al presente que sello y firmo, en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: Alberto, Rocha caucho, conferidos, accionistas, estimare, portador, garantía, términos, empréstitos, libremente, Título, Gabba, Industrial, Héctor Aceguinoʼaza. — Entre líneas: cédula de identidad Policía Federal todo vale. Hay un sello: Ante mí: Saul A. Bhürmann. Para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido la presente copia fiel de su original que he tenido a la vista, doy fe. — Entre líneas: "y veintitrés y vuelta (23 y vta.)", vale. — Saul A. Bhürmann (Escribano). — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 33.720 — e.18|3-Nº 74.015-v.18|3|65

C E R A M O

Sociedad Anónima Comercial, Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: "Protocolización de Estatutos: Ceradi Sociedad Anónima Comercial, Industrial. — Número ciento Setenta y siete. — En Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Nacional autorizante, comparece don Juan Undery, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Regina Ferrary, nacido el treinta y uno de octubre de mil novecientos dos, comerciante, con Cédula de Identidad de esta Capital número un millón doscientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle Sanabria número mil cuatrocientos setenta y dos, de este vecindario, hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura de fecha doce de noviembre último, pasada ante mí, al folio mil novecientos ochenta, de este mismo Registro a mi cargo, el compareciente juntamente con los señores Guillermo Pellón, Carlos Alberto Benedetto, Daniel Quintana, María Luz Pérez de Quintana, Antonio Díaz, Nélida Velia Bernasconi de Díaz, Julio Díaz Paladino, Antonia Magdalena Benedetto de Díaz y don Arnoldo Pedro Herck, constituyeron la sociedad "CERAMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL", aprobaron sus estatutos, efectuaron la correspondiente suscripción de acciones y designaron las primeras autoridades de la misma, habiéndose, además, autorizado al dicente señor Juan Undery y al señor Daniel Quintana para que, actuando indistintamente o en forma conjunta, realizaran todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a dicha escritura e inclusive a la denominación social, autorizándolos, igualmente, a firmar la escritura de constitución definitiva, a cuyos efectos se les otorgó poder especial. Que solicitada la autorización para funcionar y la aprobación de los estatutos sociales adoptados, se formó el expediente número N. diez y nueve mil cinco, año mil novecientos sesenta y cuatro, de la Inspección General de Justicia, al cual corre agregada, de fojas una a tres, la citada escritura, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor: "Acta constitutiva: "Ceramo Sociedad Anónima Comercial Industrial". Número mil ciento veintitrés. — En Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Nacional autorizante, comparecen: don Juan Undery, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Regina Ferrary, nacido el treinta y uno de octubre de mil novecientos dos, comerciante, con Cédula de Identidad de esta Capital número un millón doscientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle Sanabria número mil cuatrocientos setenta y dos; don Guillermo Pellón, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clara Juana Elsa Sallabn, nacido el seis de abril de mil novecientos ocho, comerciante, con Cédula de Identidad de esta Capital número novecientos setenta y siete mil novecientos cuatro, domiciliado en la calle Cabezón número dos mil novecientos treinta y cuatro; don Carlos Alberto Benedetto, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Esther Ciampitti, nacido el nueve de abril de mil novecientos treinta y tres, comerciante, con Célula de Identidad de esta Capital número dos millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos setenta y tres, domiciliado en la calle Yatay número ochocientos treinta y cuatro; los cónyuges en primeras nupcias don Daniel Quintana, argentino, nacido el catorce de mayo de mil novecientos veintidós, comerciante, con Cédula de Identidad de esta Capital número un millón novecientos setenta mil dos y doña María Luz Pérez de Quintana, argentina, nacida el diez y nueve de marzo de mil novecientos veinticuatro, con Cédula de Identidad de esta Capital número dos millones novecientos setenta y nueve mil doscientos treinta y tres, domiciliados en la calle Pedro Morán número cuatro mil ochocientos noventa y nueve, departamento dos; los cónyuges en primeras nupcias don Antonio Díaz, argentino, nacido el diez y ocho de junio de mil novecientos veintidós, comerciante, con Cédula de Identidad de esta Capital número dos millones ciento seis mil quinientos ochenta y nueve, y doña Nélida Velia Bernasconi de Díaz, argentina, nacida el veintinueve de marzo de mil novecientos veintitrés, con Cédula de Identidad de esta Capital número dos millones cuatro mil treinta y nueve, domiciliados en la calle José Martí número setecientos veintitrés, departamento dos; los cónyuges en primeras nupcias don Julio Díaz Paladino, argentino, nacido el cinco de noviembre de mil novecientos diez y seis, comerciante, con Cédula de de Identidad de esta Capital número un millón ochocientos treinta y dos mil doscientos veinticinco y doña Antonia Magdalena Benedetto de Díaz, argentina, nacida el cuatro de junio de mil novecientos quince, doctora en Química, con Cédula de Identidad de esta Capital número un millón trescientos seis mil noventa y cuatro, domiciliados en la calle Amenábar número cuatrocientos setenta y siete, departamento cinco; y don Arnoldo Pedro Herck, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Elsa Evelina Caneparo, nacido el doce de agosto de mil novecientos once, comerciante, con Cédula de Identidad de esta Capital número ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número trescientos setenta y cinco, de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; los restantes de este vecindario; todos los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Ceramo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial" (Artículo primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) En general: importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primsa y productos elaborados o no. — b) Especialmente: todo lo relacionado con artículos de cerámica y refractarios, sanitarios y materiales para la construcción. — Industriales: a) Extractivas: mineras varias; b) Manufactureras o fabriles: transformadora de artículos de la minería y particularmente cerámica (Artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, representado por tres mil acciones de un mil pesos moneda nacional, cada una y dividido en tres series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (Artículo cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares y de uno a tres suplentes, cuyo mandato durará un año (Artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (Artículo undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación. — Suscripción — Integración — Acciones — Clase — Monto: La primera serie de un millón de pesos moneda nacional, ha sido suscripta de acurdo al siguiente detalle el señor Juan Undery, doscientas acciones o sean doscientos mil pesos moneda nacional; el señor Guillermo Pellón, cien acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; el señor Carlos Alberto Benedetto, ciento cincuenta acciones o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Daniel Quintana, cien acciones o sean cien mil pesos moneda nacional; la señora María Luz Pérez de Quintana, cincuenta acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Arnoldo Pedro Herck, cincuenta acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional la señora Nélida Velia Bernasconi, de Díaz, cincuenta acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; la señora Antonia Magdalena Benedetto de Díaz, cincuenta acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Antonio Díaz, ciento veinticinco acciones o sean, ciento veinticinco mil pesos moneda nacional y el señor Julio Díaz Paladino, ciento veinticinco acciones o sean ciento veinticinco mil pesos moneda nacional. La integración se efectúa en dinero en efectivo y se ha integrado en este acto un diez por ciento del valor suscripto por cada uno de los accionistas. Por su parte, las señoras doña María Luz Pérez de Quintana, doña Nélida Velia Bernasconi de Díaz y doña Antonia Magdalena Benedetto de Díaz, manifiestan que los aportes efectuados por ellas son de su exclusiva pertenencia y provienen de sus ahorros y trabajos personales. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: el señor Juan Undery; Vicepresidente: el señor Guillermo Pellon; Vocal: el señor Carlos Alberto Benedetto; Síndico titular: el señor Daniel Quintana; y Síndico suplente: la señora María Luz Pérez de Quintana. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Juan Undery y Daniel Quintana, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente e inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. — Leída que es la presente escritura, por mí, el Escribano nacional autorizante, los comparecientes se ratifican en el contenido de la misma y la firman ante mí, doy fe. — J. Undery. — Pellón. — Benedetto. — Daniel Quintana. — L. Quintana. — Antonio Díaz. — Nélida B. de Díaz. — Julio Díaz. — Antonia M. Benedetto de Díaz. — A. Herck. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Maino. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil novecientos ochenta del Registro trescientos ochenta y dos, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Ceramo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial", expido el presente primer testimonio en tres sellos de actuación notarial, números cuatro millones ciento noventa y cuatro mil setecientos noventa y ocho, correlativos, al presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobrerraspado: Anónima — Capital — nueve — series — cerrara — aprobación. Vale. — Hay un sello. — Carlos A. Maino". — Y el compareciente continúa diciendo: Que previos los trámites de estilo, fueron aceptados por la nombrada Inspección los Estatutos presentados que corren de fojas cuatro a seis vuelta, con la modificación de fojas trece vuelta. — Que igualmente fue modificada el Acta Constitutiva en el sentido de cambiar el nombre de la sociedad por el de "Ceradi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial" y de suprimir en el apartado primero, inciso e) "y de uno a tres suplentes", según así surge de la resolución número mil ciento noventa y ocho del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Y el compareciente, por sí y en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes, expresa: Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a la autorización conferida, viene por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio a dejar definitivamente constituida la sociedad "Ceradi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial", constituida en esta Capital el doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro con la denominación de "Ceramo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial" elevando a escritura pública las modificaciones introducidas al acta constitutiva, las que se dan por reproducidas en este lugar a sus efectos, como así también los estatutos sociales, los que en definitiva han quedando redactadas en la forma que a continuación se transcriben juntamente con la mencionada resolución, siendo todo ello del siguiente tenor: "La sociedad anónima constituida con el nombre de Ceradi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en m$n. 3.000.000 (tres millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional), valor nominal cada una y dividido en tres series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijo la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia Nº 19.005. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Visto lo solicitado a fs 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. — En Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Ceradi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial", constituida en esta Capital el 12 de noviembre de 1964, con la denominación de "Ceramo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial", cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta) con la modificación de fs. 13 v. (fojas trece vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 13 y vuelta (fojas trece y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en forma de práctica. — Hay un sello. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.198. "Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con las constancias originales del expediente de referencia que para este acto tengo a la vista, doy fe. — Y finalmente el compareciente expresa: Que declara por la presente protocolizados mediante esta escritura pública los estatutos sociales de la sociedad "Ceradi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial". — En este estado, el autorizante hace constar: Que se abonará el impuesto fiscal del seis por mil sibre la suma de un millón de pesos, con la presentación de la Declaración Jurada mensual. — Previa lectura que le doy, ratifica su contenido y la firma por ante mí, doy fe. — J. Undery. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Maino. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio trescientos once, del Registro trescientos ochenta y dos, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Ceradi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial", expido el presente primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial números cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos veintiséis, correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Escribano Carlos A. Maino.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.800.— e.18|3-Nº 74.021-v.18|3|65

BERCY

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número Cincuenta y cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece el doctor Aníbal Ernesto Marquesto, casado, vecino, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento doy fe: así como de que concurre a este acto en nombre y representación de doña Carmen Norma González, doña Ana Domenech, don Jorge Osvaldo Villalonga, doña Martha Rosa González, don Armando Marcos Drago, don Adolfo Mario Salas, doña María Francisca Cosentino, don Francisco José Suárez, don Juan Eugenio De Marchi, don Vicente José Lepera, doña Emma Amigo, en mérito al poder otorgado con fecha trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro que pasó ante mí Adscripto al folio mil trescientos noventa, de este Protocolo correspondiente, y dice: Que sus mandantes, han constituido conforme al Régimen del Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "BERCY, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" por acta privada celebrada en esta Capital, con fecha diez de noviembre próximo pasado, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente número diez y nueve mil sesenta y ocho, mil novecientos sesenta y cuatro. Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por resolución número mil ciento cuarenta y dos de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha diez y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, exhibiéndome el compareciente el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatuto y resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado dice así: "Acta Constitutiva de "Bercy, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera". En la Ciu-

dad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Carmen Norma González, Jorge Osvaldo Villalonga, Ana Domenech, Martha Rosa González, Armando Marcos Drago, Adolfo Mario Salas, María Francisca Cosentino, Francisco José Suárez, Juan Eugenio De Marchi, Vicente José Lepera, Emma Amigo y Resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Bercy, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera" (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º); c) Tendrá por obejto las siguientes actividades: Operaciones Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, madera, maquinaria y herramienta. Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones Agropecuarias: Mediante la compra-venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. Operaciones Financieras: Operaciones Financieras en General con excepción de las comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general, mediante aportes e inversiones de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en m$n. 3.000.000, representados por treinta mil acciones de m$n. 100, valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 300.000 cada serie (Art. 4º). e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. (Art. 11º). Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto según se detalla a continuación: Suscripción — Integración. Accionistas — Acciones — Clase — Capital — Capital — Suscrip. Ord. 1 voto — Suscrip. Integr. C. N. González — 600 — Ord. 1 voto — 60.000 — 6.000 — Jorge O. Villalonga — 600 — Ord. 1 voto 60.000 — 6.000 — Ana Domenech — 600 — Ord. 1 voto — 60.000 — 6.000 — M. R. González — 600 — Ord. 1 voto — 60.000 — 6.000 — A. M. Drago — 600 — Ord. 1 voto — 60.000 — 6.000 — A. M. Salas 600 — Ord. 1 voto. — 60.000 — 6.000 Ma. F. Cosentino — 480 — Ord. 1 voto — 48.000.— — 4.800.— — Fco. J. Suárez — 480 — Ord. 1 voto — 48.000.— — 4.800.— — J. E. De Marchi — 480 — Ord. 1 voto — 48.000.— — 4.800.— — V. J. Lepera — 480 — Ord. 1 voto — 48.000.— — 4.800.— — E. Amigo — 480 — Ord. 1 voto — 48.000.— — 4.800.— — Totales — 6.000 — 600.000.— — 60.000.— — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Ana Domenech. Vicepresidente: Carmen Norma González. Vocal: Martha Rosa González. Suplente: Jorge Osvaldo Villalonga. Síndico Titular: Dr. Aníbal Ernesto Marquestó. Síndico Suplente: Armando Marcos Drago. — Cuarto: Autorizar al Doctor Aníbal Ernesto Marquestó y a la señorita Ana Domenech a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las autoridades pertinentes la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Carmen N. González. J. O. Villalonga. A. Domenech. Martha González. A. M. Drago. A. M. Salas. María F. Cosentino. F. J. Suárez. J. E. De Marchi. V. J. Lepera. Emma Amigo. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Carmen Norma González, Jorge Osvaldo Villalonga, Ana Domenech, Martha Rosa González, Armando Marcos Drago, Adolfo Mario Salas, María Francisca Cosentino, Francisco José Suárez, Juan Eugenio De Marchi, Vicente José Lepera y Emma Amigo. — Conste. — Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Hay una firma y un sello: Blanca Esther Copes. Escribana Nacional. — Autorización Nº 57. — Estatuto de la Sociedad Anónima "Bercy" Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Bercy Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2º) La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años... 4º) El capital social autorizado se fija en Tres millones de pesos moneda nacional representados por acciones de Cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — 7º) La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos siendo reelegibles... 11º) El ejercicio cerrará el 30 de marzo de cada año... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia número 19.068. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. Visto: lo solicitado a fs. 12: atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto Nº 3.329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Bercy Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", constituida en esta Capital el día 10 de noviembre de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro), a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1.142. Hay una firma y un sello: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia". Lo transcripto es copia fiel del expediente referido de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declara definitivamente constituida la sociedad "Bercy Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera" solicitando que de la presente expida los testimonios necesarios. Leída la ratifica y la firma como acostumbra por ante mí, doy fe. A. E. Marquestó. Hay un sello. Ante mí: G. Aguerrondo. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio ciento ocho del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en siete sellos de Actuación Notarial números: cuatro millones quinientos noventa y cinco mil setecientos diez: cuatro millones quinientos noventa y cinco mil setecientos once; cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos siete; cuatro millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veintitrés al cuatro millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veinticinco y el presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a diez días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — G. Arredondo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.18|3-Nº 74.044-v.18|3|65

MORLAND
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Cuarenta y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece el doctor Aníbal Ernesto Marquesto, casado, vecino, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de doña Ana Domenech, doña Carmen Norma González, don Juan Eugenio De Marchi, doña Emma Amigo, doña María Francisca Cosentino, don Vicente José Lepera, doña Martha Rosa González, don Jorge Osvaldo Villalonga, don Adolfo Mario Salas, doña Julia Obiols y don Francisco José Suárez, en mérito al poder otorgado con fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, que pasó ante mí Adscripto al folio mil trescientos noventa y nueve, de este protocolo correspondiente y dice: Que sus mandantes, han constituido conforme al Régimen del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "Morland, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", por acta privada celebrada en esta Capital, con fecha dieciséis de noviembre próximo pasado, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente número diecinueve mil setenta y ocho, mil novecientos sesenta y cuatro. — Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por resolución número mil ciento treinta y seis de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, exhibiéndome el compareciente el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatuto y resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado dice así: "Acta Constitutiva de "Morland, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera". En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Ana Domenech, Carmen Norma González, Juan Eugenio De Marchi, Emma Amigo, María Francisca Cosentino, Vicente José Lepera, Martha Rosa González, Jorge Osvaldo Villalonga, Adolfo Mario Salas, Julia Obiols de Lepera Francisco José Suárez y Resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "MORLAND, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Operaciones Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, madera, maquinaria y herramientas. — Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. — Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas.— Operaciones Agropecuarías: Mediante la compra, venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. — Operaciones Financieras: Operaciones financieras en general con excepción de las comprendidas en el artículo 93 de la ley once mil seiscientos setenta y dos y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general, mediante aportes de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y los demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en m$n. 3.000.000,00 representados por treinta mil acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 300.000 cada serie (Art. 4º): e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Capital. Capital Suscripto. Ord. 1 voto. Suscrip. Integr. Ana Domenech, 600, Ord. 1 voto, 60.000. 6.000. Carmen N. González, 600, Ord. 1 voto, 60.000. 6.000. Juan E. De Marchi, 600, Ord. 1 voto. 60.000. 6.000, E. Amigo, 600, Ord. 1 voto, 60.000. 6.000. María Francisca Cosentino, 600, Ord. 1 voto, 60.000, 6.000. Vicente J. Lepera, 600, Ord. 1 voto, 60.000, 6.000. Martha R. González, 480, Ord. 1 voto, 48.000. — 4.800; Jorge O. Villalonga, 480, Ord. 1 voto. 48.000. — 4.800. Adolfo M. Salas, 480, Ord. 1 voto. 48.000 — 4.800; Julia Obiols de Lepera, 480 Ord. 1 voto. 48.000. — 4.800; Francisco J. Suárez, 480, Ord. 1 voto. 48.000 — 4.800. — Totales, 6.000. — 600.000 — 60.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — La señora Julia Obiols de Lepera hace su integración con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carmen Norma González. — Vicepresidente: Ana Domenech; Vocal: María Francisca Cosentino. — Suplente: Martha Rosa González. — Síndico Titular: Dr. Aníbal Ernesto Marquestó. — Síndico Suplente: Jorge Osvaldo Villalonga. — Cuarto: Autorizar al doctor Aníbal Ernesto Marquestó y a la señorita Ana Domenech a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las autoridades pertinentes, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Carmen N. González. — Juan E. De Marchi. — María F. Cosentino. — Martha González. — A. Domenech. — Emma Amigo. — Vicente J. Lepera. — J. A. Villalonga. — A. M. Salas. — J. Lepera. — F. J. Suárez. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Carmen Norma González, Juan Eugenio De Marchi, María Francisca Cosentino, Martha Rosa González, Ana Domenech, Emma Amigo, Vicente José Lepera, Jorge Osvaldo Villalonga, Adolfo Mario Salas, Francisco José Suárez y Julia Obiols de Lepera. — Conste. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Hay una firma y un sello que dice: Blanca Esther Copes, Escribana Nacional. Autorización Nº 57. Estatuto de la Sociedad Anónima "Morland", Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... — 4º) El capital social autorizado se fija en tres millones de pesos moneda nacional representados por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos siendo reelegibles... 11º) El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Inspección General de Justicia Nº 19.078. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Visto: Lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónima y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1) Téngase por comprendido dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Morland, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", constituida en esta Capital el día 16 de noviembre de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). 2) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1.136. — Hay una firma y un sello: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. "Lo transcripto es copia fiel del expediente referido de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declara definitivamente constituida la sociedad "Morland, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", solicitando que de la presente expida los testimonios necesarios. Leída la ratifica y la firma como acostumbra por ante mí, doy fe. — A. E. Marquesto. — Hay un sello. — Ante mí: G. Aguerrondo. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio ochenta y nueve del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente primer testimonio en siete sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del cuatro millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veintiocho al presente número cuatro millones qui-

nientos noventa y cinco mil setecientos treinta y cuatro, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — G. Aguerrondo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.800.— e.18|3-Nº 74.045 v.18|3|65

ESTABLECIMIENTOS CAMPEON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio: "Escritura número tres mil doscientos diez y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen por una parte: don Israel Faistein, argentino, viudo, industrial, domiciliado en la calle Rosales doscientos veinte y uno de Villa Lynch, de la provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número ciento trece mil quinientos cuarenta y siete; don Moisés Zaltz, argentino, soltero, industrial, domiciliado en Rosales doscientos veinte y uno, de Villa Lynch, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta y siete mil trescientos diez y ocho; doña Paulina Fainstein de Zaltz, rusa, viuda, dedicada a quehaceres del hogar, domiciliada en Hidalgo mil seiscientos nueve de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la provincia de Entre Ríos número cuatrocientos treinta y seis mil novecientos sesenta y siete; doña Frida Roiter de Rogatky, argentina, casada, dedicada a quehaceres del hogar, domiciliada en Hidalgo mil seiscientos nueve de esta ciudad, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos noventa y uno; don Moisés Roiter, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Hidalgo mil seiscientos nueve, de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seiscientos treinta y nueve mil quinientos veinte y cuatro; doña Julia Carolina María Stringa, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Bauness mil cuatrocientos setenta y seis, con Libreta Cívica número tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y cinco, vecina de esta ciudad; doña Nilda Elida Rosa Olivito de Dellutri, argentina, casada, dedicada a quehaceres del hogar, domiciliada en Simbrón tres mil doscientos veinte y dos de esta ciudad, con Libreta Cívica número cero cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro; don Miguel Dellutri, argentino, casado, contador, domiciliado en Simbrón número tres mil doscientos veinte y dos, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos cinco mil seiscientos treinta y tres, vecino de esta ciudad; don Alfredo Rodolfo Speroni, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Argerich número cuatro mil novecientos treinta y dos de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y seis y don Horacio Carlos Guangiroli, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca cuatro mil trescientos veinte de esta ciudad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, los dos primeros accidentalmente aquí y los ocho restantes vecinos de esta ciudad, doy fe, así como de que dicen: que con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, por acto privado constituyeron provisoriamente una sociedad anónima con el nombre de "Establecimientos Campeón, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". La que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por superior decreto del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, con fecha siete de diciembre corriente, resolución número mil cincuenta y nueve, y que en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y el texto del Superior Decreto mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo número diez y ocho mil novecientos sesenta y uno, del Ministerio de Educación y Justicia - Inspección General de Justicia, en el que consta la mencionada documentación y que transcripta íntegramente por su orden dice así: "Acta constitutiva de "Establecimientos Campeón, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Israel Fainstein, argentino, viudo, industrial, domiciliado en Rosales 221, Villa Lynch, L. E. 113.547; Moisés Zaltz, argentino, soltero, industrial, Rosales 221, V. Lynch, L. E. 157.318; Paulina Fainstein de Zaltz, rusa, viuda, quehaceres, Hidalgo 1609, Capital, C. I. 436.967 de Prov. E. Ríos; Frida Roiter de Rogatey, argentina, casada, quehaceres, Hidalgo 1609, L. C. 3.473.291; Moisés Roiter, argentino, casado, comerciante, Hidalgo 1609, C. I. 639.524; Julia Carolina María Stringa, argentina, soltera, empleada, Bauness 1476, L. C. 3.347.995; Nilda Elida Rosa Olivito de Dellutri, argentina, casada, quehaceres, Simbrón 3222, L. C. 0.484.554; Miguel Dellutri, argentino, casado, contador, Simbrón 3222, C. I. 1.805.633; Alfredo Rodolfo Speroni, argentino, soltero, comerciante, Argerich Nº 4932, C. I. 4.749.776 y Horacio Carlos Guangiroli, argentino, soltero, comerciante, Emilio Lamarca 4320, C. I. 4.468.288, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) L aosciedad se denominará ESTABLECIMIENTOS CAMPEON, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (art. 1); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades industriales: Relacionadas con la sindustrias metalúrgicas, plásticas, maderera, eléctrica y en especial la de rodados para niños y adultos y sus anexos; Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no (art. 3); d) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos m.n.), representado por acciones de m$n. 100 valor nacional cada uno y dividido en cinco series iguales de m$n. 1.000.000 cada serie (art. 4); e) El Directorio estará compuesto de tres a quince miembros titulares cuyo mandato durará un año, (art. 7); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos que todos los accionistas suscriben por partes iguales en la cantidad de 1.000 acciones cada uno que representan m$n. 100.000 (cien mil pesos m$n.3 cada uno e integran en este acto el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: Israel Fainstein; Vicepresidente: Moisés Zaltz; Directores Titulares: Paulina Fainstein de Zaltz y Frida Roiter de Rogatky; Síndico Titular: Miguel Dellutri; y Síndico Suplente: Ignacio Zapolanski. — Cuarto: Autorizar a los señores Ignacio Zapolanski, Clara Saguinor y Marta Montero, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Todos los accionistas prestan con formalidad a la adquisición por parte de la sociedad anónima del inmueble Rosales 2213, Villa Lynch, San Martín, Prov. de Bs. As., de propiedad de Ismael Fainstein, una vez constituida definitivamente. — Firmado: Israel Fainstein. — M. Zaltz. — Paulina F. de Zaltz. — Frida E. de Rogatky. — M. Roiter. — Julia C. de Stringa. — Nilda E. R. O. de Dellutri. — M. Dellutri. — A. R. Speroni. — H. C. Guangiroli. — "Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden respectivamente a: Israel Fainstein; Moisés Zaltz; Paulina Fainstein de Zaltz; Frida Roiter de Rogatky; Moisés Roiter; Julia Carolina María Stringa; Nilda Elida Rosa Olivito de Dellutri; Miguel Dellutri; Alfredo Rodolfo Speroni y Horacio Carlos Guangiroli. — Conste. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Firmado A. Levín. — Hay un sello. — A. Levín, Escribano. — Hay otro sello de domicilio. — "Estatutos de "Establecimientos Campeón, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Establecimientos Campeón, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables; 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea General de Accionistas. — 4º) El capital autorizado se fija en $ 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n.) representados por acciones de $ 100 m.n. valor nominal, cada una, y dividido en cinco series iguales; 7º) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por un año, siendo reelegibles. 11º) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Siguen las firmas y su certificación por el Escribano A. Levín. — Hay un sello: A. Levín. — Hay otro sello de domicilio. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación: Inspección General de Justicia. — Nº 18.961. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 8, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Establecimientos Campeón, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 31 de octubre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º) Regístrase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número 1.059. — Firmado: Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspector General de Justicia. — "Es copia fiel, doy fe, de las constancias que obran en el mencionado expediente, y tengo a la vista, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: que dan por definitivamente constituida la sociedad "Establecimientos Campeón, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y me solicitan a mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a fin de dar cumplimiento a las demás formalidades exigidas por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio a sus efectos correspondientes. — Leída que le fue, se ratificaron en su contenido y la firman por ante mí, todos los comparecientes en la forma que cada uno acostumbra a hacerlo, de lo que doy fe. — Israel Fainstein. — M. Zaltz. — Paulina F. de Zaltz. — Frida R. de Rogatky. — M. Roiter. — Julia C. de Stringa. — Nilda E. R. O. de Dellutri. — M. Dellutri. — A. R. Speroni. — H. C. Guangiroli. — Hay un sello. — Ante mí, A. Levín. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número ocho mil ciento setenta y dos, del registro número cuatrocientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — A. Levín (Escribano). — Enmendado: "Dr., Nissen"; Valen.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.120.— e.18|3 Nº 74.072 v.18|3|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRILL SANTA FE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada por el escribano Juan A. Pastrana, con fecha 24 de noviembre de 1964, el señor Vicente García Marcos, cede y transfiere en favor del señor Manuel Alvarez, la totalidad de las cuatro mil ochocientas veinte cuotas, de un valor nominal de cien pesos cada una, que tenía en "GRILL SANTA FE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida privadamente el 20 de agosto de 1964, e inscripta el 17 de septiembre del mismo año, bajo el número 2641, al folio 323, del libro 47, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio. — El señor José Pazos Alvarez, igualmente cede y transfiere al señor Juan Genaro Taranto, las dos mil cuatrocientas diez cuotas que tenía en la referida Sociedad de un valor nominal de cien pesos cada una. — El señor Manuel Pais, cede y transfiere a favor del señor José López Iglesias, las dos mil cuatrocientas diez cuotas, que tenía, de un valor nominal de cien pesos cada una, en la referida sociedad. — El señor José Bascoy Rendo, cede y transfiere a favor de don Rodolfo Silverio, las ochocientas cuatro cuotas de un valor nominal de cien pesos cada una, que tenía en la referida sociedad. — La cesión se realiza por la suma de un millón cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional, que los cedentes reciben en ese acto de sus respectivos cesionarios, en la proporción de cuatrocientos ochenta y dos mil pesos el señor García Marcos: doscientos cuarenta y un mil pesos el señor Pazos Alvarez; doscientos cuarenta y un mil pesos el señor Pais, y ochenta mil cuatrocientos pesos el señor Bascoy Rendo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Enmendado: "por; Christian", Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.520.— e.18|3 Nº 73.716 v.18|3|65

CREACIONES BABYLANDIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por 1 día, que CREACIONES BABYLANDIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifica la cláusula 6ª, que queda así: Sexta: Ambos socios tendrán el carácter de socios gerentes con todas las facultades amplias para el cargo, pudiendo firmar indistintamente cualquiera de ellos con su firma particular y el sello de la razón social. — Según documento del 18 de febrero de 1965. — E|líneas: "modifica", vale. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.18|3 Nº 73.713 v.18|3|65

PIZZERIA EL QUIJOTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Cesión de cuotas y modificación de contrato social de "PIZZERIA EL QUIJOTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Entre los Sres. Jesús Pérez, Manuel Pérez, Secundino Pérez, Manuel Silva, Anselmo Chao, Rogelio Muradas, Mercedes Pérez de González, Alvaro Domínguez, Pedro Romanello, Alcibiades Justiniano y Jesús Gerpe, cuyos datos personales y domicilios son los ya enunciados en el contrato constitutivo social y modificatorio de fecha catorce de julio de mil novecientos sesenta, a los que "brevitatis causa" se remiten en calidad de cedentes por una parte, y los Sres. Aniceto Fernández, español, casado, domiciliado en Patagones dos mil ciento treinta y uno, Capital, José Manuel González, español, casado, domiciliado en Tronador cuatro mil cuatrocientos noventa y uno — Capital; Emilio Lorenzo, español, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle novecientos setenta y nueve— Longchamps Pcia. de Buenos Aires, Florentino Pérez, español, casado; domiciliado en Perú un mil trescientos ochenta y uno — Capital: José Vázquez, español, casado, domiciliado en la Avda. de Mayo un mil doscientos setenta y seis, primer piso — Capital; Angela López, española casada, domiciliada en Australia dos mil ochocientos ochenta y cinco — Capital; María Josefa Roca, española, soltera, domiciliada en Cangallo mil quinientos setenta y cuatro — Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; José Ares, español, casado, domiciliado en la Avda. de Mayo mil doscientos setenta y seis Capital; José Antonio Pérez, español, soltero, domiciliado en Ecuador mil ciento setenta y ocho — Capital: Emilio Martínez, español, soltero, domiciliado en Vicente López mil quinientos setenta y cinco — Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Sánchez, español, casado, domiciliado en Luis Sáenz Peña mil ochocientos veinte — Capital; María Esperanza Mata de Fernández, española, casada, domiciliada en Rojas setecientos cincuenta y cuatro — Capital; Celso Matos Ríos, español, casado, domiciliado en la Calle Oncativo quinientos cuarenta y nueve — Lanús Este, Pcia de Buenos Aires, Oscar De Maio, argentino, casado, domiciliado en Ruta Nº doscientos cinco, esq. Bartolomé Mitre, de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, y Angel López, español, casado, domiciliado en Santa Elena cuatrocientos cuarenta y ocho — Capital, todos mayores de edad, comerciantes, hábiles para poder contratar, por la otra parte en calidad de cesionarios convienen la siguiente modificación de contrato social y cesión de cuotas, a saber: Primera: Que a los efectos legales se deja constancia que la Sociedad Pizzería El Quijote, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha sido inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio en fecha diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el Nº mil ochocientos, folio ocho, libro treinta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y primera modificación en fecha ocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número mil cincuenta y dos, al folio diez y siete del libro treinta y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, según modificación inscripta en fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta, bajo el Nº dos mil seiscientos cuarenta, folio ciento ochenta y siete del libro cuarenta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; tercera modificación inscripta con fecha veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y tres bajo el Nº mil ochocientos sesenta y ocho, folio doscientos treinta y uno libro cuarenta y

cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Los cedentes venden, ceden y transfieren en plena propiedad a favor de los cesionarios y conjuntamente con los señores socios Florentino Pérez, José Manuel González, Oscar De Maio, Celso Matos Ríos y Emilio Lorenzo, que por este acto pasan a ser integrantes al igual que los cesionarios de la sociedad "El Quijote, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la totalidad de las cuotas que poseían y les corresponden en la sociedad mencionada, las cuales totalizan dos mil ochocientas cuotas de un valor nominal de pesos un mil moneda nacional cada una. — Tercera: El precio de esta cesión se conviene en la suma de seis millones ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos seis millones ochocientos mil m|n), abonados en la siguiente forma: pesos dos millones ochocientos mil m|n en dinero efectivo que los cedentes declaran haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción, de manos de los cesionarios; pesos dos millones m|n. en documentos pagarés a favor de los cedentes y suscriptos por los cesionarios y fraccionados de acuerdo a la proporción de capital de cada uno de los cedentes, con vencimientos sucesivos y escalonados cada treinta días a partir del veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y devengando el nueve por ciento de interés anual que consta agregado en cada uno de ellos. y por el resto o sea la suma de pesos un millón novecientos veinte mil m|n., los cesionarios toman a su cargo la deuda que por ese importe tienen los cedentes con terceros y que se halla documentada también en pagarés mensuales. — Cuarta: Los cesionarios se hallan en posesión de sus cuotas desde el veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión. — Quinta: Los cedentes se apartan totalmente de la sociedad "El Quijote — Sociedad de Responsabilidad Limitada", inclusive los socios gerentes Manuel, Jesús, Secundino y Florentino Pérez, quienes renuncian a la gerencia, al igual que los sub-gerentes señores José Manuel González y Anselmo Chao, colocando los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación, declarando que no tienen reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a ellos. — Sexta: La administración social será ejercida en lo sucesivo, en calidad de gerentes por los señores José Manuel González, Emilio Lorenzo, José Vázquez y Angel López. — Séptima: El capital social que era de dos millones ochocientos mil pesos m|legal, se eleva a la suma de tres millones de pesos moneda legal, quedando el capital repartido en múltiplos de mil pesos cada cuota social y así integrado, vale decir doscientas cuotas cada uno de los cesionarios mencionados precedentemente. — Octava: Con referencia a la cesión de cuotas inscripta con fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta, se hace constar que queda en pie y en todo su valor lo expresado en la cláusula sexta de dicha cesión. — Novena: En consecuencia el resto de las cláusulas subsisten en todo su valor. — En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobre raspado: "Libro", "treinta de mil novecientos sesenta", "treinta", "Manuel" vale. — Conste. — Nota: Los cesionarios se hacen cargo del activo y pasivo de los cedentes en lo que respecta a la cesión motivo de la presente celebración y siempre con referencia a "Pizzería El Quijote. Sociedad de Responsabilidad Limitada." Emilio Lorenzo. — J. Vázquez. — Aniceto Fernández. - A. Chao. - Alcibiades Justiniano. — M. Pérez. — Manuel Pérez. — Secundino Pérez. — Florentino Pérez. — Rogelio Muradas. — P. Romanello. — M. Silva. — José Antonio Pérez. — Jesús Pérez. — Emilio Martínez. — Manuel Sánchez. — Celso Mattos Ríos. — María M. de Fernández. — Angel López. — Angela López. — María Roca. — Jesús Gerpe. — José Ares. — O. de Maio. — Alvaro Domínguez. — J. M. González. — Sobre borrado — Sociedades de — totalmente — socios — vale. — fuera de margen " a favor de los " Todo vale.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.520.— e.18|3-Nº 73.717-v.18|3|65

MACERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Diciembre de 1964, entre los Señores Moisés Mandel, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Puán 1063 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires; Raúl Osvaldo Cesáreo, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Díaz Vélez 3960 de esta Capital; y Félix Rosenfeld, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Padilla 921 de esta Capital, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones y cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad que constituyen girará en esta plaza bajo la denominación y rubro social de "MACERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Rosario 951 de esta Capital, sin perjuicio de posibles traslados y de establecer sucursales. — Segunda: La Sociedad se dedicará al ramo inmobiliario, compra y venta de inmuebles y todo lo afín y conexo. — Tercera: El término de la sociedad se fija en Diez Años a contar desde la fecha de la firma del presente contrato. — Cuarta: El capital social es de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una y aportadas por los socios en partes iguales, es decir, cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno por un valor de Cincuenta mil pesos moneda nacional. — El valor de los aportes que han sido totalmente integrados, lo son en instalaciones, muebles y útiles y de acuerdo a lo que surge del balance practicado entre las partes y que firmado forma parte del presente. — Quinta: La gerencia estará a cargo de cualesquiera de los tres socios. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, los que bajo el rubro social tendrán todas las atribuciones que la ley acuerda a los mandatarios en forma amplia, con facultades de administración y disposición, incluso las especiales establecidas en los art. 1881 del Código Civil y 608 del de Comercio, que al efecto se tienen por reproducidas; podrán realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, bancarias, cambiarias, hipotecarias y prendarias y con cualquier banco, oficial o privado, incluso los Bancos Central, de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires. — La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad, ni en garantías extrañas a su giro ni en firmas de favor. — Sexta: Pasado un año desde la fecha, cualquier socio podrá retirarse de la sociedad, previo aviso en forma fehaciente por telegrama colacionado y con tres meses de anticipación a sus consocios. —

En este caso los otros socios podrán adquirir la parte del socio que se retira. — El haber del socio que se retira se calculará practicándose un balance general, y lo que resulte y corresponda le será abonado por los socios adquirentes en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha del balance y sin interés. — Séptima: Anualmente, el día 31 de Diciembre se practicará un balance general e inventario, el que deberá quedar confeccionado dentro de los sesenta días de esa fecha y se considera automáticamente aprobado si no es observado en forma fehaciente, por los socios dentro de los treinta días subsiguientes. — Las ganancias, previa deducción de las reservas y amortizaciones legales y facultativas que los socios resuelvan, se repartirán entre los socios por partes iguales; las pérdidas serán soportadas siempre en la misma proporción que las ganancias. — Octava: Cualquier socio no podrá vender, ni ceder, total o parcialmente sus cuotas de capital sin la conformidad escrita de los otros socios.

Novena: La sociedad se disolverá y entrará en liquidación: a) Al término del plazo contractual; b) Cuando cualquier ejercicio diese pérdidas superiores al treinta por ciento del capital social. — En caso de liquidación, ésta será practicada, de acuerdo a la ley, por dos de los socios gerentes. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad proseguirá entre los socios restantes y el representante legal del incapaz o la representación unificada de los herederos del fallecido, hasta la fecha en que se practique el balance general e inventario a que se refiere la cláusula séptima del presente contrato. Practicado el balance general e inventario los socios restantes abonarán al representante legal del incapaz o a los herederos del fallecido el importe que corresponda a este último en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha del balance y sin interés. — Décima Primera: Toda divergencia en la interpretación, ejecución y liquidación del presente contrato se resolverá por medio de los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal. — Décima Segunda: De conformidad las partes firman el presente en el lugar y fecha ut-supra — Firmado: M. Mandel. — R. Cesáreo. — F. Rosenfeld.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.520.— e.18|3-Nº 73.735-v.18|3|65

BRISAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 22 de febrero de 1965, entre los Sres. Benjamín Isidro Lapilover, argentino, casado, comerciante, de 47 años, domiciliado en Avda. Quintana 902, piso 7, Capital; Adolfo Doff, argentino, casado, comerciante, de 55 años, domiciliado en Ecuador 582, Capital y José León Lapilover, argentino, casado, comerciante de 49 años, domiciliado en Correa 3008, Capital, se conviene en celebrar el siguiente contrato de sociedad, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social de "BRISAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Capital m$n. 1.500.000", con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 872, Capital Federal, el que podrá cambiarse, como también establecerse sucursales y agencias en todo el país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la comercialización y compra venta de artículos de vestir, pudiendo además dedicarse a toda otra actividad comercial que sus socios acuerden por unanimidad. — Tercera: El plazo de vigencia de este contrato será de tres años a partir del primero de febrero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Se lo podrá prorrogar por períodos trienales ulteriores, mediando unanimidad expresa de los socios. - Cuarta: El capital social se fija en al suma de m$n. 1.500.000, aportado, suscripto e integrado en efectivo en este acto por partes iguales entre los socios, o sea a razón de quinientos mil pesos m|n. cada uno; el capital se hallará dividido en 1.500 cuotas de m$n. 1.000 cada una. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de sus socios, que revestirán todos el carácter de gerentes, y cada uno de los cuales podrá designar a su costa un apoderado bajo su responsabilidad y con análogas facultades. El uso de la firma social será ejercido de la siguiente manera, siendo en todos los casos condición ineludible para obligar a la sociedad el uso de la rúbrica personal con el aditamento del sello con la razón social: a) Individual e indistinta: Para representar a la sociedad ante entidades privadas u organismos y reparticiones públicas; b) Conjunta de dos cualesquiera de ellos: Para obligar a la sociedad de cualquier forma; c) Conjunta de los tres socios: para toda adquisición, transferencia o enajenación por cualquier causa de derechos reales sobre inmuebles de la sociedad, así como para toda cesión parcial o total de fondos de comercio, y para todo otorgamiento de avales, fianzas y garantías. En tal forma que se prevé para cada caso podrán los socios gerentes: a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar toda clase de bienes muebles, raíces y semovientes, y créditos, o recibirlos en pago, en garantías o hipotecas, ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda, vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago, dar y tomar dinero prestado de particulares, del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial de la República Argentina y demás Bancos Oficiales o particulares, creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles, o prendaria de bienes muebles, o de cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, interés, forma de pago, y demás cláusulas y condiciones que convengan, solicitar o dar sumas de dinero firmando letras, pagarés, vales, como garantes, aceptantes o endosantes, y tomar giros sobre cualquier punto de la República o del extranjero, retirar de los Bancos oficiales o particulares las sumas de dinero que se encuentran depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la sociedad o a su orden, hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra todos los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quitas de deudas; b) Conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad para comprometer árbitros, juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga; c) Hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores Jueces, Cámaras y Tribunales superiores e inferiores, donde hará los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar y aclarar actos jurídicos; d) Registrar marcas y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencia y de ventas; el detalle que antecede es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad; e) Crear los empleos necesarios y fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones, o en la forma que se estime conveniente, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; f) Revocar los poderes especiales y|o generales que otorgue cuantas veces sea necesario. — Sexta: El 31 de marzo de cada año deberá cerrase el respectivo ejercicio, efectuándose el balance general e inventario de los negocios sociales; se deberá deducir de las utilidades el 5 o|o para el fondo de reserva legal hasta completar el 10 o|o del capital social, e integrar las demás provisiones y previsiones que se acuerden. Las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios por partes iguales. Los socios gerentes retirarán mensualmente una suma imputable a la cuenta particular, cuyo monto se fijará de común acuerdo. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus sucesores podrán optar por ocupar su lugar en la sociedad, con iguales derechos y obligaciones, con su representación unificada; esta opción deberá comunicarse por los interesados dentro de los sesenta días corridos del suceso y en su defecto y vencido ese plazo, los socios restantes podrán en la forma y proporción que convengan entre sí, adquiriles las cuotas de capital y demás derechos del causante en la sociedad, para fijar cuyo precio se tomará como base el último balance con más lo correspondiente al lapso posterior transcurrido, adicionándose el equivalente al 40 o|o del valor nominal de las cuotas de capital de aquél en concepto de llave de negocio y valor convenido de desinteresamiento. Su pago podrá hacerse en hasta doce cuotas mensuales sucesivas, sin interés bancario. — Octava: Las partes renuncian expresamente a la jurisdicción arbitral. Se firma el presente en tres ejemplares de igual tenor y efecto, uno para cada otorgante. — E|L.: "en efectivo". Vale. E|líneas: "que se prevé para cada caso". Vale. — A. Doff. — B. Lapilover. — José Lapilover.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.18|3-Nº 73.743-v.18|3|65

R A Y

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, los señores Gabriel Marcelino Nieves, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Caseros 3065, Capital Federal; Hamilton Ruben Nieves, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Caseros 3065, Capital Federal; Jaime Nayar, sirio, casado, domiciliado en la Avda. Sáenz 1077, Capital Federal; Moisés Najar, argentino, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1306, Capital Federal; María Elsa Díaz de Nieves, argentina, casada, domiciliada en la Avda. Caseros 3065, Capital Federal; Juana de Dios Sansobrino de Nieves, argentina, casada, domiciliada en la Avda. Caseros 3065, Capital Federal; Olga Halabi de Nayar, siria, casada, domiciliada en la Avda. Sáenz 1077, Capital Federal; Sofía Srur de Najar, argentina, casada, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1306, Capital Federal; Edgardo Gabriel Nieves, argentino, soltero, nacido el veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a quien en este acto el padre don Gabriel Marcelino Nieves autoriza para ejercer el comercio, domiciliado en la Avda. Caseros 3065, Capital Federal, y Eduardo Nayar, argentino, soltero, domiciliado en la Avda. Sáenz 1077, Capital Federal;

convienen en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las condiciones siguiente: 1) Denominación: La Sociedad se denominará RAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Avda. Sáenz 855, de esta ciudad. 2) Duración: Será por noventa y nueve años a partir del primero de mayo del presente año. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad notificando a la misma con seis meses de anticipación. 3) Objeto: Su objeto principal será administración, compra, venta de locales de mercados y ferias y en general todas las operaciones que los socios por mayoría de capitales convengan en celebrar. Para la realización de su objeto societario la Sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, celebrar contratos de sociedad, arrendar, tomar en arriendo y, en general, todos los hechos y actos jurídicos necesarios para la obtención del objeto societario. 4) Capital Social: Será de un millón de pesos moneda nacional, representado por mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. Está constituído por los aportes totalmente integrados que constan en el balance que forma parte integrante de este contrato. 5) El señor Gabriel Marcelino Nieves, suscribe y aporta ciento treinta cuotas; el señor Hamilton Ruben Nieves, suscribe y aporta ciento cincuenta cuotas; el señor Jaime Nayar, suscribe y aporta cien cuotas; el señor Moisés Najar, suscribe y aporta ciento cincuenta cuotas; la señora María Elsa Díaz de Nieves, suscribe y aporta cien cuotas; la señora Juana de Dios Sansobrino de Nieves, suscribe y aporta cien cuotas; la señora Olga Halabi de Nayar, suscribe y aporta setenta y cinco cuotas; la señora Sofía Srur de Najar, suscribe y aporta cien cuotas; el señor Edgardo Gabriel Nieves, suscribe y aporta veinte cuotas, y el señor Eduardo Nayar, suscribe y aporta setenta y cinco cuotas. 6) Los socios señores Gabriel Marcelino Nieves, Ruben Hamilton Nieves, Jaime Nayar y Moisés Najar son socios gerentes, pero para obligar válidamente a la Sociedad será indispensable la firma de los señores Nieves, uno cualesquiera de ellos conjuntamente con la firma de los señores Nayar o Najar, cualesquiera de ellos, debiendo suscribir con un sello con el nombre de la razón social. La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros, en garantías y avales de ninguna especie. Los actos suscriptos en infracción a ello son nulos así como los suscriptos por los socios no gerentes. 7) En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios la Sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades con los representantes o herederos del socio fallecido, bajo representación unificada por ellos a tal efecto, con voz pero sin voto. Los representantes del impedido o sucesores del fallecido podrán también pedir separación de la Sociedad. En este caso también los restantes socios podrán decidir separar al socio impedido o a los herederos del fallecido. En todos estos casos se practicará un balance a la fecha del retiro y conforme a él se pagará lo correspondido en cuarenta y ocho cuotas mensuales, con intereses bancarios sobre saldos, deuda que deberá documentarse en pagarés suscriptos por la Sociedad y avalados por los socios en forma particular. Además de ello se solicitará a tres martilleros caracterizados la tasación del local o locales vacíos que la Sociedad tenga a esa fecha en concepto de valor llave y se pagará lo correspondido en treinta cuotas mensuales sin intereses debiéndose avalar la deuda de la misma forma. En caso de retiro voluntario de alguno de los socios se actuará de la misma forma pero sin liquidársele valor llave. 8) Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios en cualquier momento de la vigencia de este contrato será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados por las partes debiéndose nombrar por parte de éstos un árbitro tercero. Lo que éstos decidan por mayoría de votos será inapelable para los socios, quienes además renuncian a pedir la intervención judicial de la Sociedad. 9) Los socios dejarán asentados en un libro de actas todas las resoluciones que consideraran convenientes así como también los sueldos y obligaciones. — Anualmente se practicará un balance, efectuándose las amortizaciones y reservas de ley. 10) Las utilidades serán repartidas y las pérdidas soportadas en la misma proporción en que los socios suscribieron e integraron su aporte. Bajo las condiciones mencionadas se deja formalizado el presente contrato obligándose los socios al fiel cumplimiento. Los socios se someten a la jurisdicción ordinaria de la Capital Federal, en lo comercial, renuncian al fuero federal y constituyen domicilio en las direcciones arriba indicadas. — Firman los socios en el día de la fecha. — Firmados: Gabriel Marcelino Nieves, Hamilton Ruben Nieves, Jaime Nayar, Moisés Najar, María Elsa Díaz de Nieves, Juana de Dios Sansobrino de Nieves, Olga Halabi de Nayar, Sofía Srur de Najar, Edgardo Gabriel Nieves y Eduardo Nayar.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.18|3-Nº 73.751-v.18|3|65

ARENALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 12 de febrero de 1965 don Atilio Julio Martinelli, vende, cede y transfiere a José Manuel Rodríguez Dauria, argentino, domiciliado en Laprida 1783, 7º A capital, 400 cuotas de "Arenales Sociedad de Responsabilidad Limitada" por el precio del valor nominal de las mismas o sea m$n. 400.000.—, Don Atilio Julio Martinelli renuncia como Gerente de "ARENALES S. R. L." y los restantes socios aceptan la misma. — Se reforman las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social que quedan redactadas así: Cuarto: El capital social es la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional dividido en 1600 cuotas valor nominal cada una de $ 1000.— suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma: a) Felipe Lavalle, ochocientas cuotas o sea ochocientos mil pesos moneda nacional; — b) Raúl Víctor Olalla cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional y c) José Manuel Rodríguez Dauria cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes a tales fines quedan designados Gerentes. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio Felipe Lavalle conjuntamente con uno cualquiera de los socios Raúl Víctor Olalla o José Manuel Rodríguez Dauria con todas las facultades de obrar en nombre de la sociedad de acuerdo con el artículo 16 de la ley 11.645. — Los gerentes quedan autorizados a realizar operaciones por cuenta propia de las que no sean objeto de la sociedad y para asumir la representación de otra persona visible o jurídica de existencia ideal que no ejerza análogos comercios o industrias. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Entre líneas: argentino, domiciliado en Laprida 1783 7º A, Capital, Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.080.— e.18|3-Nº 73.752-v.18|3|65

M. J. PUBLICITARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre María Josefina Noemí Poncetta, (C. I. 5.064.243) domiciliada en la calle Olazábel Nro. 1915, 2do. piso B., Capital Federal, Roberto Rosario Capizzano, (C.I. 2.311.988) domiciliado en Avenida Cobo 625 Capital y Juan José Roggiero, (L.E. 4.094.209) domiciliado en Condarco 3775 Capital, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Roberto Rosario Capizzano que, conjuntamente con la señorita María Josefina Noemí Poncetta son únicos integrantes de la sociedad M. J. PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída en esta Capital por Instrumento Privado del veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro e inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro bajo número 1227, folio 121, libro 47 cede y transfiere por este acto al señor Juan José Roggiero las quinientas cuotas de capital que le pertenecen en dicha Sociedad. — La socia María Josefina Noemí Poncetta presta su conformidad con la cesión efectuada. — Segundo: La cesión se realiza por el precio de m$n. 500.000.— (Quinientos mil pesos moneda nacional) que han sido íntegramente abonados antes de este acto, y por los cuales el señor Capizzano otorga al señor Roggiero el más eficaz recibo y carta de pago y en consecuencia le subroga en todos sus derechos y obligaciones. — Tercero: La señorita María Josefina Noemí Poncetta y el señor Juan José Roggiero en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma: a) Elevar el capital de la sociedad a la suma de dos millones de pesos m|n. o sea aportando un millón de pesos m|n. en partes iguales, que se suscribe e integra totalmente de acuerdo al balance adjunto y en consecuencia el artículo tercero del contrato queda redactado en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social, se fija en la suma de dos millones de pesos m|n. dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en imuebles, útiles, valores y demás efectos que se discriminan en el balance adjunto, debidamente firmado por las partes que se consideran integrantes de este contrato y en la siguiente proporción: La socia María Josefina Noemí Poncetta, un millón de pesos m|n. o sean mil cuotas y el socio Juan José Ruggiero, un millón de pesos m|n. o sean mil cuotas; — b) Modificar el artículo quinto del contrato que quedará redactado de la forma siguiente: Artículo Quinto: La dirección de administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, separada o alternada, con el título de Gerentes y con las más amplias facultades para obrar en nombre de la Sociedad y con la única limitación de no comprometer la firma social en operaciones particulares de ninguno de los socios ni de terceros, ni afectarlas a fianzas o garantías extrañas, al giro social. — Entre otros actos, podrán comprar, vender, permutar toda clase de bienes muebles, o inmuebles títulos, créditos, transferirlos, darlos en pago, gravarlos, transmitirlos sin limitación de forma pudiendo aceptar toda clase de garantías reales y personales y cancelarlas. — Operar con las Instituciones Bancarias del país, Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y toda otra institución bancaria oficial o privada creada o a crearse en el futuro, abrir cuentas corrientes, cerrarlas, solicitar créditos con o sin garantías, efectuar depósitos, negociar toda clase de valores, cheques, letras o pagarés, descontarlos, firmarlos y endosarlos; suscribir y librar toda clase de papeles de comercio, representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, entidades autárquicas y descentralizadas, celebrar todos los actos y contratos autorizados por las leyes de la Nación, suscribiendo al efecto toda la documentación necesaria y en general, efectuar cuantos más actos sean necesarios para la buena marcha de la Sociedad, siendo la precedente, simple enunciación no limitativa, de las facultades de los Gerentes. — Cuarto: Se deja constancia, que a los fines legales, los efectos de la presente comienzan a regir entre las partes con anterioridad al 31 de octubre de 1964. — Se firman dos ejemplares en el lugar y fecha indicados. — María Josefina Noemí Poncetta. — Roberto Rosario Capizzano. — Juan José Roggiero. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e.18|3-Nº 73.755-v.18|3|65

RUSTOL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de Cuotas. — Entre los señores Jacobo Russki, domiciliado en Tinogasta número dos mil ochocientos ochenta y seis, Capital Federal y Nisiel Russki, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo cinco mil doscientos sesenta y uno, departamento quinto, Capital ambos casados, mayores de edad y hábiles para este acto, componentes de la Sociedad "RUSTOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en la calle Paysandú número dos mil ciento treinta, Capital Federal, constituída el veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, e inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiuno de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil trescientos veinticinco, al folio doscientos sesenta y ocho del libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada con modificaciones inscriptas el seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número dos mil setecientos ochenta y cuatro al folio diez del libro treinta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número tres mil quinientos cuarenta y tres al folio cuatrocientos cincuenta y dos del libro cuarenta y siete de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se efectúa la siguiente cesión de cuotas, conforme a las siguientes cláusulas: Primero: Don Nisiel Russki vende, cede y transfiere a don Jacobo Russki por su valor nominal, las ochocientas setenta y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, encontrándose involucradas en la cesión la cuenta particular, fondos de reserva e indemnización, realizándose esta cesión con retroactividad al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Segundo: En este acto don Nisiel Russki recibe de don Jacobo Russki el valor nominal en efectivo de las cuotas cedidas por Ochocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, sirviendo la suscripción del presente del más eficaz recibo y carta de pago, transfiriendo el cedente al cesionario todos los derechos que le corresponden o puedan corresponderle en la sociedad de que se trata y a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor del cesionario a quien subroga en su mismo lugar, grado y prelación. — Tercero: Presente en este acto, don Israel José Stolowicz, casado, domiciliado en la calle Humboldt doscientos cuarenta y uno, Capital Federal, que con Jacobo Russki y Nisiel Russki son los únicos componentes de "Rustol Sociedad de Responsabilidad Limitada", manifiesta su conformidad con la cesión y que en consecuencia, nada tiene que oponer, en prueba de lo cual firma la presente. — Cuarto: Como consecuencia de la presente cesión de cuotas quedan como únicos componentes de "Rustol Sociedad de Responsabilidad Limitada", Israel José Stolowicz con mil setecientas cincuenta cuotas o sea, un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional y don Jacobo Russki con mil setecientas cincuenta cuotas o sea un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Ambos continuarán con los negocios sociales dividiendo sus resultados por partes iguales y manteniéndose la administración y firmándose todos los compromisos y obligaciones por ambos socios conjuntamente. — Se designa al Doctor Abraham Nemirovsky para inscribir la presente cesión de cuotas. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares en Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: José Stolomicz. — Jacobo Russki. — Nisiel Russki. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Testado: "Secretario" No Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ [illegible] — e.18|3-Nº 73.764-v.18|3|65

GONZALEZ DE LA FUENTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada por el Escribano Julio César Isturiz con fecha 31 de Diciembre de 1964, ha quedado disuelta la sociedad "GONZALEZ DE LA FUENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al día cuatro de Noviembre de 1964, careciendo la sociedad de pasivo, y recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma. — — Encimado: "por". Vale. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800.— e.18|3-Nº 73.765-v.18|3|65

EMPRESA TECNICA ARGENTINA DE PRECISION
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Víctor Eduardo de Landeta, casado, argentino, de cuarenta y seis años de edad, por una parte y por la otra Víctor de Landeta, soltero, argentino, de veinte años de edad, ambos domiciliados en la calle Olazábal número cinco mil doscientos treinta y cinco, de esta Capital Federal, convienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará EMPRESA TECNICA ARGENTINA DE PRECISION. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio legal en la calle Lavalle quinientos treinta y nueve, primer piso, de esta Ciudad. — Tercera: La duración de esta sociedad será de cuatro años desde la firma del presente contrato, pudiendo prorrogarse por otro período igual si ninguno de los socios manifestase su deseo de retirarse, noventa días antes del vencimiento del término. —Cuarta: Su objeto principal lo constituye la reparación de aparatos y equipos electrónicos, instrumental de navegación de los buques, reparación de motores eléctricos, electricidad en general de los buques y cualquier otra forma de industria o comercio naval. — Y en general las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. — Esta enumeración se entiende enunciativa y no limitativa. — Quinta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m|nacional), divididos en sesenta cuotas de diez mil pesos moneda nacional, cada una. — Sexta: El capital suscripto se encuentra totalmente realizado por los socios, de acuerdo con el inventario que forma parte del presente contrato. — El

señor Víctor Eduardo de Landeta, ha aportado cuarenta cuotas de diez mil pesos moneda nacional, cada una, y el señor Víctor de Landeta veinte cuotas de diez mil pesos moneda nacional, cada una. — Séptima: Los socios podrán decidir el aumento del capital social y el ingreso de nuevos socios. — Octava: La firma social estará a cargo de los socios indistintamente, quienes la podrán usar para todos los contratos y operaciones de la sociedad exclusivamente, no pudiéndolo hacer para negocios ajenos ni pudiendo dar fianzas o garantías que obliguen a la sociedad con respecto a terceros que no sean en beneficio social. — Novena: La dirección y administración de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios. quienes desempeñarán el cargo de gerente con todas las facultades, previstas por el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, debiendo a tal efecto informar la marcha de los negocios, a cuyo efecto se efectuarán reuniones mensuales, dejándose constancia del giro de los mismos, en el libro de actas que la sociedad llevará y en el que se anotarán las resoluciones adoptadas y las observaciones que creyere oportuno consignar cada uno de los socios. — Décima: La sociedad expresará su voluntad por medio de asambleas de socios las que podrán ser ordinarias y extraordinarias. — Décima Primera: Las asambleas ordinarias se reunirán entre el primero y el veinte de septiembre de cada año y a la misma corresponderá únicamente la consideración, discusión, aprobación o modificación del balance general y proyecto de distribuición de utilidades, que deberán presentar los gerentes. — Décima Segunda: Las asambleas extraordinarias se reunirán cada vez que lo consideren conveniente los gerentes o a pedido de los socios y podrá tratarse en ella cualquier asunto que interese a la marcha de la sociedad, pero solamente aquéllos que se indiquen en la convocatoria. — Décima Tercera: Las asambleas se convocarán por escrito con diez días de anticipación, especificando los puntos quo comprende la convocatoria. — Décima Cuarta: Todas las resoluciones de la asamblea se tomarán de común acuerdo y si posteriormente ingresaran nuevos socios, por mayoría de votos presentes. — Cada cuota da derecho a un voto. — Décima Quinta: De las utilidades que arroje cada ejercicio se destinará en primer término el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social. — Las utilidades se distribuirán luego en proporción al capital suscripto y las pérdidas serán sufridas en igual proporción. — Décima Sexta: La sociedad podrá disolverse cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el cincuenta por ciento del capital y la liquidación será realizada por los gerentes. — Décima Séptima: Los socios se obligan a no ejercer el comercio por sí o por interpósta persona, dentro del ramo, con la sanción de la pérdida de las utilidades por el tiempo que dure la infracción. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, si no se acepta la incorporación de los herederos, los otros socios quedarán obligados a adquirir las cuotas correspondientes en proporción a su capital, y por un precio igual a su valor nominal, con más tres veces el importe de utilidad del último ejercicio. — Dicho importe podrá ser pagado a los herederos en cuatro cuotas semestrales, con intereses bancarios sobre el saldo resultante, debiendo ser exigible la primera dentro de los noventa días de la fecha del fallecimiento. — Si ingresarán los herederos, lo harán por representación unificada. — Décima Octava: El señor Víctor Eduardo de Landeta, de acuerdo con lo establecido en el artículo doce del Código de Comercio, autoriza expresamente a su hijo Víctor de Landeta, a ejercer el comercio. — En prueba de conformidad y bajo las dieciocho cláusulas que anteceden, dejan celebrado este contrato que se obligan a respetar y cumplir fielmente, ratificándose de su contenido, firman el mismo a sus efectos, en la fecha, ut supra indicada. — Fdo.: V. Eduardo de Landeta y V. de Landeta.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.640.— e.18|3 Nº 73.773-v.18|3|65

ALTOS DE CASANOVA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Social de "Altos de Casanova", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 1965, reunidos los señores "Frida", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, con domicilio en Ecuador 579 Capital, representada por Fabio Trachter; Gregorio Faustino Ruiz, casado, Doctor en Ciencias Económicas, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, 1º, Capital; "Salbart" Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Lima 287, Capital, representada por Nicolás Apolinario Bartomeo, y "Lepanto" Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio en Lavalle 1759, 6º piso, Capital, representada por León Niks, todos hábiles para contratar, se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley 11.645 que se regirá bajo las siguientes cláusulas. — Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de "ALTOS DE CASANOVA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en la calle Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, pudiendo trasladarlo como asimismo, establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — También podrá transformarse la presente entidad en sociedad anónima, por resolución mayoritaria de capitales. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto: a) Como Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compra-venta de loteos de inmuebles urbanos y rurales, actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles; b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas a derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y/u otorgamiento de créditos comunes, prendarios, hipotecarios, o con otras garantías. — En general la sociedad podrá derivar a todo cuanto tenga relación con los objetos expresados. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se suscriben de la siguiente manera: 800 cuotas capital por cada una de las Sociedades "Frida" S. A. I. C. I. A. F. y "Lepanto" Soc. Com. por Acc.; 533 cuotas-capital por "Salbart" Soc. en Com. por Acc. y 267 cuotas-capital por el Dr. Gregorio F. Ruiz. — El capital se halla totalmente integrado según balance que se firma por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde el día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Quinto: Una vez transcurrido cinco años de existencia de la sociedad, podrá cualesquiera de los socios pedir su retiro de la misma. — En este caso, los restantes socios podrán adquirir las cuotas más las acreencias, efectuándose su distribución entre quienes expresen su interés en proporción a sus respectivos capitales. — El valor de las cuotas capital de los créditos eventuales del socio contra la sociedad, se establecerá de la siguiente forma: a) En caso de retiro voluntario por cesión de cuotas-capital, mediante los importes que resulten del Balance General cerrado con anterioridad a dicha fecha; b) En caso de fallecimiento o incapacidad legal, mediante los valores determinados por el Balance General que deberá practicarse a la fecha de incapacitación. En ninguno de los casos señalados en los incisos a) y b) precedentes, se tendrá derecho a suma alguna en concepto de "llave". — Sexto: Administrarán la sociedad con el cargo de gerentes con las más amplias facultades los cuatro socios. — El uso de la firma social estará a cargo de tres cualesquiera de los Gerentes nombrados, actuando conjuntamente. — En esta forma podrán en nombre de la sociedad firmar escrituras públicas y privadas, documentos privados, contraer préstamos, hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones, vender y enajenar inmuebles, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y/o prendas, firmar letras, pagarés y otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, incluso los casos de denuncias o querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sin perjuicio de lo expuesto cualquiera de los socios gerentes podrá individual o indistintamente representar a la sociedad ante los Tribunales de Trabajo y Tribunales de Conciliación o ante cualquier fuero o jurisdicción. — Séptimo: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. — Octavo: Cada año se practicará un Balance e Inventario General de la sociedad, con fecha 31 de julio. — El Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio correspondiente considerándose de hecho aprobado si no fuera observado dentro de los treinta días posteriores a dicha fecha. — La aprobación del Balance, implica además la aprobación de la gestión administrativa de los gerentes. — Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontando el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieran, las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: 33,33 % a cada una de las sociedades "Frida" S.A.I.C.I.A.F. y "Lepanto" Soc. en Com. por Acc. 22.22% a "Salbart" Soc. en Com. por Acc. y 11,11 al Sr. Gregorio Faustino Ruiz. — Noveno: Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones, notificaciones de liberaciones y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que serán convocadas a pedido de dos cualesquiera de los Gerentes mediante citación dirigida a los socios a sus domicilios constituidos, con una anticipación de por lo menos de tres días corridos, indicando los puntos a tratar. — La notificación del balance a que se refiere el artículo octavo no requerirá comunicación previa, bastando su mero asiento en el libro de Inventarios respectivo, transcurridos los plazos previstos. — Todas las resoluciones deberán ser aprobado por la mayoría previstos por el articulado de la Ley 11.645. — Décimo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta entrará en liquidación correspondiendo a la totalidad de los Gerentes las funciones de liquidadores, debiendo éstos dar por finalizadas sus tareas en el menos plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución — Décimo Primero: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia. El fallo de los árbitros será inapelable renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. — En todo de conformidad se suscriben los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Fdo.: Fabio Trachter, Gregorio Faustino Ruiz, Nicolás Apolinario Bartomeo, León Niks. — Testado: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1965", no vale.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400.— e.18|3 Nº 73.775-v.18|3|65

EL TREBOL
Asesoramiento Agropecuario Integral Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero del año un mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores José María Roqués, argentino, casado, domiciliado en la calle Juncal Nº 2186, Capital Federal, C. I. 3.585.172, expedida por la Policía Federal; José Tomás Mulleady, argentino, casado, domiciliado en la calle Charcas Nº 1550, Capital Federal, C. I. 3.724.983 expedida por la Policía Federal y Agustín María Noailles, argentino, casado, domiciliado en la calle Melián Nº 3507, Capital Federal, C. I. 2.321.790, expedida por la Policía Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Constitúyese entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "EL TREBOL, ASESORAMIENTO AGROPECUARIO INTEGRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Tucumán 1539, 7º piso, de esta Capital, pudiendo trasladarse o abrir agencias o sucursales en cualquier otro punto del país. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y venta de productos y subproductos para la agricultura y la ganadería, el ejercicio de representaciones y en general el asesoramiento técnico integral agropecuario. — Tercera: Sin perjuicio de su objeto social la Sociedad podrá efectuar cualquier otra operación de objeto lícito. — Cuarta: El capital social será de Ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 800.000), dividido en 800 cuotas de m$n. 1.000 (Un mil pesos moneda nacional) cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor José María Roqués 268 cuotas que totalizan m$n. 268.000 (Doscientos sesenta y ocho mil pesos moneda nacional). El señor José Tomás Mulleady 266 cuotas que totalizan m$n. 266.000 (Doscientos sesenta y seis mil pesos moneda nacional) y el Señor Agustín María Noailles, 266 cuotas que totalizan m$n. 266.000 (Doscientos sesenta y seis mil pesos moneda nacional). Dicho Capital se halla totalmente suscripto e integrado en bienes, según balance practicado que forma parte del presente contrato. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios integrantes de la misma, quienes actuarán en calidad de socios gerentes debiendo utilizar la firma social indistintamente dos de ellos en forma conjunta con la única limitación de no comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. Para el cumplimiento del objeto social gozarán de todas las facultades necesarias pudiendo: a) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y particulares e instituciones de crédito; b) Intervenir en juicios y representar a la Sociedad ante las autoridades públicas, nacionales, provinciales o municipales; c) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; d) Celebrar contratos de arrendamientos; e) Adquirir bienes muebles, inmuebles o semovientes al contado o a plazos; f) Constituir sobre ellos derechos reales, disponerlos, venderlos, cederlos, transferirlos o gravarlos; g) Constituir sociedades con terceros; h) Prestar dinero o tomarlo prestado otorgando los respectivos documentos de obligación o descargo; y en general efectuar y otorgar todos los actos e instrumentos jurídicos que sean necesarios o convenientes para desenvolver los negocios sociales entendiéndose que esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Sexta: Los socios de común acuerdo establecerán por acta un retiro mensual, el que se imputará a una cuenta de gastos. Ninguno de los socios podrá dedicarse por su exclusiva cuenta a operaciones similares o concurrentes con la de la explotación social. — Séptima: La duración de la sociedad será de 5 años a partir del día 1º de febrero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, y será prorrogable por 5 años más previa inscripción en el Registro Público de Comercio, si al vencimiento de la misma los socios no expresaren lo contrario. Toda venta, cesión o transferencia de cuotas de capital requerirá autorización de los otros socios, quienes deberán pronunciarse dentro de los diez días de recibido el aviso documentado. Los socios preavisados podrán optar con preferencia a terceros para realizar la adquisición, fijándose como precio de venta de las cuotas cedidas su valor nominal, en las condiciones de pago a convenir en cada oportunidad. — En caso de ocurrir el fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar por continuar el giro social de común acuerdo con los representantes del fallecido o incapacitado, los que en tal caso, deberán unificar su representación o liquidar la parte que le correspondiere a éste en la Sociedad. Para este último caso, la parte de capital valuada en la misma forma que la determinada en la cláusula anterior y utilidades del socio fallecido o incapacitado será satisfecho 30 o|o al contado y el resto en 20 cuotas mensuales, con interés bancario, no reconociéndosele ningún valor por llave. — Octava: Anualmente se practicará un balance o inventario general. Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren, una vez deducido el 5 o|o para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta el límite que determina la ley y las reservas y amortizaciones técnicas, se distribuirán en proporción a los capitales suscriptos. Las pérdidas si las hubiere, se soportarán en la misma forma. — Novena: Cualquier divergencia o duda que se suscitase entre los socios, ya sea durante el funcionamiento o en el tiempo de liquidarse la Sociedad será resuelta sin forma de juicio por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Bajo

nuevo cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, en el lugar y fecha ut-supra anunciados. — Sobre raspado: "1550" Vale. — Firmado: Agustín M. Noailles; J. M. Roques y H. T. Mulleady. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.040.— e.18|3-Nº 73.776-v.18|3|65

CASA RAYJA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 27 de febrero de 1965, don Rafael Araya cede, vende y transfiere la totalidad de sus 233 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "CASA RAYJA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los dos socios por partes iguales, por la suma total y convenida de $ 233.000. m|n., quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. — Los socios cesionarios son: Benito Luis Strata y Julio Amed.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 700.— e.18|3-Nº 73.782-v.18|3|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO ERNESTO ESTRADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.373 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ALLANDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.372 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS NAPOLEON RUSSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.223 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EDUARDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.224 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALFREDO MAGLIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.225 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA ESPAÑA de MAGDALENA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. —e.18|3-Nº 74.298 v.31|3|65

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FREUDE RAQUEL SEIDMAN de SCHACHTER y|o FREUDE RAQUEL de SCHACHTER y|o FREUDE RAQUEL HALPERN o SEIDMAN y|o FRIDA SEIDMAN y|o FREUDE RACHEL y|o FRIDA RAQUEL SEIDMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.382 v.31|3|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ROSATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.380.v.31|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a TORIBIO VALDEZ, a que comparezca a estar a derecho en la causa "Racle, José y otro s|adopción", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.800.— e.18|3-Nº 74.288.v.24|3|65

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO EDUARDO RUEDA, o MARIO E. RUEDA, o MARIO RUEDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.222.v.31|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO RENATO GOSIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.363.v.31|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMI CAPON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.330.v.31|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CRUZ de MORENO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.254.v.31|3|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FEDERICO FORTINI o FORTINI y SOLARI o JUAN CARLOS FORTINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.600.— e. 18|3 Nº 74.318 v. 31|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO D'AMICO y JOSEFA RUBUANO de D'AMICO.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.422 v. 31|3|65.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ALBOR de CANEDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.227 v. 31|3|65.

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO LIJO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e. 18|3 Nº 74.291 v. 31|3|65.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PABLO GHISANI y ARMANDO AGUSTIN GHISANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.304 v. 31|3|65.

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN CALZETTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.292 v. 31|3|65.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO VIOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.419 v. 31|3|65.

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400.- e.18|3 Nº 74.349 v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ILDEFONSO GALIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.- e.18|3 Nº 74.384 v.31|3|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos de don ROMULO MANUEL JUAN FRANCISCO POGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800.- e.18|3 Nº 74.290 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERIO TRACCHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800.— e.18|3 Nº 74.371-v.31|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA VIDAL de LOPEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.800.- e.18|3 Nº 74.235 v.31|3|65

Nº 28

Juzgado Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS LURANTOS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.335.v.31|3|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN TERRONE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.389-v.31|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUIS MASCHERPA. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.

e.18|3 Nº 2.575 v.24|3|65

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA GILARDI de PEREZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 1.200.— e.18|3 Nº 74.348 v.22|3|65

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMBROSIO DIEZ y de LORENZA SANCHEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Carlos H. Gargano, secretario.

$ 1.400.— e.18|3 Nº 74.425 v.24|3|65

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por tres días a "RUSTONE ARGENTINA S. R. L.", para comparecer en el juicio "Di Lorenzo Antonio c|Rustone Argentina S. R. L. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.200.— e.18|3 Nº 74.286 v.22|3|65

León Auliel, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 41, cita y emplaza por tres días a "FREGELZI S. R. L." y "CARFRE. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", comparezcan a los autos "Rignone José y otra c|Fregelzi S. R. L. y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.440.— e.18|3-Nº 74.273-v.22|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON VEGA y ALFREDO VEGA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículos 284 y 286 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|3 Nº 2.676 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal N 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RAFAEL ZAMPINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 154 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|3 Nº 2.677 v.24|3|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 13 del Escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la publicación del presente edicto, a JUAN KULIK, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4740 que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, hoy 8 de marzo de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.18|3 Nº 2.578 v.24|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LUIS FERNANDEZ y BERNARDO DOMINGO CORNET, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3543, que se les instruye por el delito de hurto o robo (de automotor), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado, Lavalle y Talcahuano, 5º piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 15. 12 de febrero de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.18|3 Nº 2.579 v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SOBRINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 455|63, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 24 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

18|3 Nº 2.580 v.24|3|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ABOUD, a fin de que comparezca a estar a derecho y dentro de dicho término, en la causa Nº 199|64, que se le sigue por contrabando, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 19 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.581 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO YUSEF SALEH, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 667|63, que se le sigue por infrac. al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 8 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|3 Nº 2.582 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ABEL PALADINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 113|64, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 22 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|3 Nº 2.583 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ABEL FLORES, a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 655|63, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 22 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|3 Nº 2.584 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BRUCE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 319|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 22 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|3 Nº 2.585 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL HORACIO VENTURA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 377|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 23 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|3 Nº 2.586 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DORA ESTHER ARRIZOLA de HAZAN a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 415|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 23 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|3. Nº 2.588. v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN o STHEPAN NERGUIZIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 589|63 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 23 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|3. Nº 2.589. v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS MANUEL DE CASTRO CORRAL a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 589|63, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 23 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|3 Nº 2.590 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CHARLES CYMERMAN PCHYTISKA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 12 de febrero de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|3-Nº 2.591-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA LUCAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 11 de febrero de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|3-Nº 2.592-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GARCIA y RICARDO OSVALDO VALLE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley de contrabando, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 9 de febrero de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|3-Nº 2.593-v.24|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO ARGENTINO BAZANO y RODOLFO ROQUE BAZANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.594-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GUILLERMO BUSCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.595-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON SORIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.596-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA ELSA DATTOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.597-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID HAMBRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.598-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ORLANDO BORDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.599-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL DIFONZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheques sin fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.600-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MARIO TRENTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. A. Mabel García, secretaria.
e.18|3-Nº 2.601-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO TOMAS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965 — p. a. s.: A. Mabel García, secretaria.
e.18|3-Nº 2.602-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO LAHITOU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — p. a. s.: A. Mabel García, secretaria.
e.18|3-Nº 2.603-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|3 Nº 2.604 v.24|3|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.605 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BRADICHANSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.606 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CAÑERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.607 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LAZARO VAIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.608 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.609 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.610 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL PAPARATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.611 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LUIS FASOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.612 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BRUNO A. LORENZETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.18|3| Nº 2.613 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BERTOLDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.18|3 Nº 2.614 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GAITAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.18|3 Nº 2.615 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA JOSEFA VAZQUEZ de VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.18|3. — Nº 2.616 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Pen. Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE A. FUERTES CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.18|3. — Nº 2.617 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GERMAN PEDRO HALLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.18|3. — Nº 2.618 v.24|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a JACINTO FIERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.18|3. — Nº 2.619 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría de don Carlos E. Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a GENARO SINISCALCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|3. — Nº 2.620 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GLANZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|3. — Nº 2.621 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 - Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|3. — Nº 2.622 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO AURELIANO ACEBES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.18|3. — Nº 2.623 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 - Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a CAYETANO CRUZ UMANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|3. — Nº 2.424 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a ALE SILMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.18|3. — Nº 2.625 v.24|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA VAZQUEZ Viuda de ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.18|3. — Nº 2.626 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JUAN CARDUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.18|3. — Nº 2.627 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a I. GOLDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.18|3 Nº 2.628 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO PEROSSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.18|3 Nº 2.629 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BOURIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.18|3 Nº 2.630 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a WASHINGTON F. OCAMPO SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.18|3 Nº 2.631 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA I. P. de GAINZARIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.18|3 Nº 2.632 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO JOSE SERPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.18|3 Nº 2.633 v.24|3|65

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico número 6, Secretaría Nº 12 del doctor Guerberoff, hace conocer por cinco (5) días que en la causa Nº 346 (anteriormente 691), caratulada "EDUARDO S. CHAME - SACHA TEXTIL, S. R. L., s/ inf. a la Ley de Cambios", que se tramita por ante este Juzgado, ha recaído sobreseimiento definitivo en la causa (Art. 434, inc. 2º C. P. C.).

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|3 Nº 2.634 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL BEIRAKAS o BEIRAKS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al artículo 302 del Código Penal (causa Nº 935), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|3 Nº 2.635 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAILAS o RAFAEL BEIRAKAS o BEIRAKS (1127), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|3 Nº 2.636 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 del doctor Carlos Guerberoff, hace conocer por cinco (5) días que en la causa Nº 328 (anteriormente 655), caratulada "MATERPRIM ARGENTINA, S. A., s/inf. a la Ley de Cambios", que se tramita por ante este Juzgado, ha recaído sobreseimiento definitivo en la causa (artículo 434, inc. 2º del C. P. C.).

Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|3 Nº 2.637 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO CONSOLUSIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|3-Nº 2.638-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CHILLANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por s|inf. a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|3-Nº 2.639-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR PEDRO PADIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|3-Nº 2.640-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO PEDRO IRIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal (causa 1786), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 1º.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.

e.18|3-Nº 2.641-v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de la sociedad BLANCO Y GONZALEZ, S. R. L., la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 27 de abril de 1965 para presentar al síndico señor Enrique José Nogales, domiciliado en Agüero 1137 los justificativos de sus créditos. El día 19 de mayo de 1965 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos, dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.200.— e.18|3-Nº 74.346 v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31 a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a estar a derecho al señor Representante Legal de la firma MAR DEL SUR S.R.L., en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — José M. Romero, secretario.

e.18|3 Nº 2.570 v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a don A.B. ROSEMBERG, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar interven,ión en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge Almeida, secretario.

e.18|3 Nº 2.571 v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a la señora NILDA BARIFFO de VALLEJOS, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos en autos: "Fisco Nacional c|Antártida Argentina S.R.L. s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención en los mismos al señor Defen-

sor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Jorge Almeida, secretario.

e.18|3 Nº 2.572 v.24|3|65

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, cita por el término de nueve días a contar desde la última publicación del presente al señor Representante Legal de la firma CEPEDA HNOS., a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Roberto Miguel Muzio, secretario.

e.18|3 Nº 2.573 v.24|3|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 Secretaría Nº 45 cita por 5 veces a JUAN ANGEL BRIZUELA, para comparecer a estar a derecho en juicio: "Estado Nacional Argentino c| Brizuela Juan Angel s|apremio, bajo apercibimiento de ley, (Art. 80 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge R. Gaspar, secretario.

e.18|3 Nº 2.574 v.24|3|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a RAMON ANTONIO LEZCANO, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de daño en perjuicio del Ferrocarril Nacional General Roca, se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, febrero 9 de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.18|3-Nº 2.642-v.24|3|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a MARIA ARELIA o ARELLA, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días, de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que por el delito de estafa, en perjuicio del Banco de la Nación Argentina, se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, febrero 11 de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.18|3-Nº 2.643-v.24|3|65

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 13.580, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Héctor Luis Jour, secretario.

e.18|3-Nº 2.644-v.24|3|65

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a RICARDO POGGOGLIA, para que dentro del término de 15 días, a contar de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4165|64, caratulada "Poggoglia Ricardo, s|depositario infiel", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 17 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.645-v.24|3|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HECTOR DE LA FUENTE, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 4262|64, caratulada "Croceri Fernando Oscar, s| inf. Ley 12.962", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 17 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.646-v.24|3|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a RAUL SCARANO, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 4266|64, caratulada "Trejo Orfilio Manuel, s|inf. Art. 31, Decreto 788|63", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 18 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.647-v.24|3|65

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Luque, Secretaría Criminal y Correccional del escribano Carlos Guillermo Daneri, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE EDUARDO BISICCHIA, VLADIMIRO MAZUR, DOMINGO MONTESANTO, PASCUAL SALVADOR COVELLO, MARIO ANGEL TAVELLA, OSVALDO OSCAR PIRUZANTO, FRANCISCO MAYORANO, NICOLAS ASPREA, RODOLFO EDUARDO BOLUNTIERI, BERNARDO BREMESTUL, PEDRO FLORIO, ARNOLDO GOTTARDO, JORGE NELSON DOMINGUEZ, BRIAN BELL, LUIS ALFREDO BUSTAMANTE, ROBERTO GUILLERMO PETERSEN, BERNARDO OGLY, MIGUEL ANGEL PERALTA, BENJAMIN LIBERATTI, JOSE AGUSTIN GRANELLI, MARTHA SUSANA MICCIO de MEDDA, JUAN EMILIO TELAIDE, ADOLFO O. GARCIA, AURELIO DONATI, FELIPE ESCANDON y EMILIO BOIDI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, Nº 3279|63, caratulada "Mariani Ismael Alberto y otros, s|infracción Arts. 210 y otros del Código Penal.

San Martín, 16 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.648-v.24|3|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a CARLOS TIMOTEO GRIGUOL, para que dentro del término de 15 días, a contar de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 3780|64, caratulada "S.E.G. B.A., s|denuncia robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 26 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.649-v.24|3|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "PECE de IBARZABAL MARIA VICTORIA y otros c|D'ACANIO JOSE PEDRO y otra s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de marzo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en el Cuartel 7º del Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. Aires, denominado "El Palenque" frente al camino pavimentado a Mar del Plata, (lotes 1 al 10 de la fracc. Nº 1) desocupado según cláusula 7ª escritura hipotecaria; sup. total 100.769,45 ms. cs., base $ 4.000.000 contado. — 8 o|o, seña, 3 o|o comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1964.— Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.000.— e.18|3 Nº 74.386 v.24|3|65.

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por 5 días en autos "HEINSIUS, RICARDO y otros c|MARRONE de DESTITO BASSO CLEMENTINA s| Ejec. Hipot.", el martillero José V. Menceyra, rematará el día 26 de Marzo próx., a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la Unidad Nº 30, 2º p., esc. 23 del inmueble Av. R. Sáenz Peña 1101|119, esq. Cerrito, Cap. Sup. 13m47, porcentual 0,39 o|o. en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 200.000 m|n. Cont. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.000. e.18|3. Nº 74.279. v.24|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "FRIGERI PIER SANTIAGO s|sucesión", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 25 de marzo de 1965, a las 14 hs., cuarenta y tres lotes de alhajas, de distinta calidad y valor (inventario de remate R. 4.072), que se exhiben en el mismo lugar. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.440. e.18|3. Nº 74.311. v.22|3|65

Nº 10

Juzg. Civil Nº 10, Sec. Nº 19. hace saber por cinco días en autos: "BLANCO ELSA NELIDA c|VAZQUEZ FERNANDEZ DEMETRIO s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Mandri, rematará el viernes 26 de marzo, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la finca calle Santa Fe Nros.: 3586|88|90 entre las de Alvarez y Aráoz, Cap. Fed., edificada sobre lote que mide: 9m52 frente N. E., 43m31 fondo costado N. O., 45m96 costado S. E. y 9m86 contrafrente. — Base m$n. 480.618.— Contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que deudor por cláusulas e y h cont. hipot., se comprometió entregar finca desocupada.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.800. e.18|3. Nº 74.409. v.24|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "QUINTAS de BARREIRO MARTA DOLORES, s|testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 10 del primer piso de la finca Alsina 701|11|15|25 esq. Chacabuco 181|99, Capital Federal. Sup. cub. prop. 62 m.c., porc. 2,54 o|o. Base $ 640.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero nueve de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.600.— e.18|3-Nº 74.392-v.24|3|65

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "DEL GIOVANNINO, MARGARITA c|GORIZIZZO, BENJAMIN, s|ejecución hipotecaria". que el martillero don Raúl San Martín rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el 26 de marzo próximo, a las 17 y 30 horas, el departamento designado como unidad Nº 8, del primer piso de la finca calle Suipacha Nº 831, entre las de Córdoba y Paraguay, de esta Capital. con superficie propia de 47,12 mts2., porcentual 1,69 por ciento, compuesto de entrada hall, dos habitaciones, ropero, cuarto de baño, cocina, w. c. y galería cubierta, correspondiéndole uso exclusivo de patio común de 7,70 mts2. — Base $ 300.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por la cláusula g, de la escritura hipotecaria, prohibiósele al deudor arrendar en todo o en parte lo gravado.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 5.600.— e.18|3-Nº 74.426-v.24|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "SARACHAGA PEDRO CLEMENTE, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Rincón 50|54, Capital Federal, alquilado. Sup. 418,2618 ms. cs. Base $ 1.047.333, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.600.— e.18|3-Nº 74.374-v.24|3|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "ARAYA de GARCIA BOURG ANGELICA PASTORA contra PECORA VICTOR RODOLFO OSCAR, s|cobro hipotecario", que el martillero Ernesto A. Gasparini rematará el 29 de marzo de 1965, a las 10 y 30 horas, sobre la misma, la finca sita en Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, calle 24 de Noviembre 931 entre Necochea y Huergo, edificada en el lote 11, que mide 10 m. de frente al S.E., 13,714 m. al N., 23,944 m. al N.E. y 37,323 m. al S.O., encerrando una superficie de 326,38 m2., alquilada en la suma de pesos 1.000 mensuales. Base $ 657.290 m|n., al contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. Informes, Av. Pte. R. S. Peña 760, Of. 58.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.395-v.24|3|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "LORENZO ALFREDO y otra c|BUFFA EDELMIRA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nicolás A. Di Tulio, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 25 de marzo próximo, a las 16.30 horas, un departamento designado con la sub-parcela 00—002 de planta baja, calle Urquiza 424 de Villa Parque de Caseros, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sup. 125,56 mc., aproximadamente. — Base $ 252,433. — Contado. 8 o|o seña, a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.400. e.18|3. Nº 74.460. v. 24|3|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "BONAVITA ESTRADA JOSE c| DEGREGORIO FERNANDO PASCUAL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos M. Rodríguez Sturiza, rematará en Charcas 814, Capital Federal, el 25 de marzo, a las 15,30 hs., el departamento Nº 22 piso 5º, interno, de la finca de la calle Guayaquil 51, entre Av. La Plata y Senillosa, sup. total 86m2 28, porcentual 5,51; el departamento se halla ocupado por el demandado y familia, se deja constancia que existe una segunda hipoteca. — Base $ 664.816.—, m|n., al contado. — Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.600. e.18|3. Nº 74.654. v.24|3|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ JOSE LUIS y otros c|JACOBY ALFREDO MANUEL y otra, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Lamas (e) Paysandú y Atacama, compuesto por cuatro lotes con lo edificado, señalados con los números 18, 19 y 20 de la manzana 14, y el Nº 21 de la manzana 352. Superficie total: 1.626 m2. Base: $ 1.600.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.18|3-Nº 74.383-v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODOLFO GABRIEL VALLOCO ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 837474, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 17.460.— m|n. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Jerónimo Cutillo, secretario.

$ 1.920.— e.18|3 Nº 74.248 v.22|3|65

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ROMEO DI GAETANO ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 602644, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 17.675.— m|n. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.920.— e.18|3 Nº 74.244 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EUGENIO MARTIN ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 166849, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 18.075.— m|n. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.920.— e.18|3 Nº 74.242 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TERESA LORENZO de OVIEDO ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital, el 31 de marzo de 1965 a

las 10 hs. el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508 Nº 0275 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 11.330.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.920.— e.18|3 Nº 74.243 v.22|3|65

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JORGE OSCAR SALAR ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 hs. el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 189711, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 17.680.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965.
Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.560.— e.18|3 Nº 74.197 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 13 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSA MARY GONZALEZ MENENDEZ ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 hs. el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 195201, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 18.750 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965.
Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.206 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 13 comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FEDERICO SANTIAGO MAZZUCHELLI ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 hs, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 188087, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 18.240.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965.
Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.221 v.22|3|65

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LORENZO GARCES ejec. prend", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una lustradora enceradora marca Siam, modelo Electrolux Nº 500480, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 7.500 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|3 74.212 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EDUVIGES MARIA H. de FINOCHIETTO ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 8854, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 15.610 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.210 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SARA SUSANA PARDELLA ejec. prend", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 63.054, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 17.071 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.204 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AYDEE DEL CARMEN BRITOS de PEREYRA ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover Mark III, fabricado por Siam, Nº 709707, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 16.038 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.203 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 16 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BEATRIZ SUSANNO de PEREZ ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 705020, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 13.500 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.202 v.22|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARMEN BARREIRO de PODESTA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, modelo 30, Nº 244622, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 7.891 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.201 v.22|3|65

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por tres días en el Juicio SZALAI EUGENIO JOSE contra DEL PONTE CLEMENTINO, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 27 de marzo de 1965, hora 10 el siguiente objeto: Una máquina de escribir marca Olympia, de 90 espacios, Nº 320017, en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en el local de la calle Vedia 2049. — Base $ 3.500.— Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 2.040. e.18|3. Nº 74.482. v.22|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S A., c|JUAN CARLOS LORETO, ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital el 31 de marzo de 1965 a las 10 horas el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 100 Nº 30.180 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.890 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.220 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JUAN GREGORIO RIOS ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 975068, completamente equipada, que se exhibe en Montesqueu 551, Capital. — Base $ 29.480 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.18|3-Nº 74.200-v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra REINALDO KRAUS, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 4492, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 29.458 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920.— e.18|3-Nº 74.234-v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra OLGA YOLANDA MONTE MURRO de SAAVEDRA, ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 163929, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 14.460. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920.— e.18|3-Nº 74.251-v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MARIA FERNANDEZ de DE PASCUAL, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965. a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 162509, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 31.330. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920.— e.18|3-Nº 74.250-v.22|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "WECHECO C.I.F.S.A. c|B.D.C. 57 SRL. s| ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 hs., en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: Un torno paralelo, marca "Wecheco-18-B", industria argentina, 1.000 mm., Nº 357, con sus accesorios, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas en Alem 1685, Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 101.400. — Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.160 e.18|3 Nº 74.362 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "WECHECO C. I. F. S. A. c| LUNA JUSTO ANIANO s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: Una máquina fresadora herramentista, marca "ALG-100", industria yugoeslava, Nº 147|61|593|1, con sus accesorios normales de uso, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en Alem 1685, Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 565.250. — Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.280 e.18|3 Nº 74.358 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio: "WECHECO C. I. F. S. A. c| MARTINEZ ROSENDO s| ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: Una perforadora marca "Wecheco PC-35", de columna, industria argentina, Nº 178; una limadora marca "Wecheco-L. 45", industria argentina, Nº 1968, con sus accesorios; un serrucho hidráulico marca "Wecheco-S-14", industria argentina, Nº 560, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en Alem 1685, Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 160.800. — Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.640 e.18|3 Nº 74.361 v.22|3|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "VIZENTAL Y CIA. S. A. c| SUPERMERCADO CITY s|ordinario", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 25 de marzo de 1965, a las 14 hs., un televisor Westinghouse, extra chato, importado, sin número visible, que se exhibe en el mismo lugar (inv. D. 24.529). — Sin base. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Arturo E Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.440 e.18|3 Nº 74.310 v.22|3|65

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "TADDIA S.A.C. e I. c|NARCISO LEVY y otros s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 30 de marzo próximo, h. 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, 125 cc., modelo 1963, motor Nº 3-27162, Chasis Nº 08263. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Juan J. Salinas, secretario.
$ 1.560 e.18|3 Nº 74.223 v.22|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: "WECHECO C. I. F. S. A. c| COLL SERGIO EDGARD y otros sobre ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: Un torno paralelo Wecheco-52, de 1.500 mm., industria argentina, Nº 2363, con sus accesorios; Una limadora marca Wecheco L. 76, de 700 mm., Nº 274; Una fresadora universal marca Wecheco —FU—500, industria argentina, Nº 12.018, que se exhiben los miércoles y viernes, de 9 a 11 horas, en el mismo lugar. — Base $ 616.627,50. Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.520. e.18|3. Nº 74.351. v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: "WECHECO C. I. F. S. A. c| CZUKOR MIGUEL GILBERGER s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: Una máquina agujereadora radial marca Wecheco PR—35, industria argentina, Nº 165, con sus accesorios; un torno paralelo marca Wecheco 52, de 1.000 mm., Nº 2663 con sus accesorios, que se exhiben los miércoles y viernes de 9 a 11 horas, en el mismo lugar. — Base $ 326.098,85. — Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.400. e.18|3. Nº 74.353. v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: "WECHECO C. I. F. S. A. c| ROBLES JOSE y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: Un torno paralelo, marca Wecheco—T—23, de 1.500 mm., industria argentina, incompleto, en mal estado, sin accesorios de ninguna naturaleza, Nº 173, que se exhiben de 9 a 11 horas, los miércoles y viernes, en el mismo lugar. — Base $ 164.877. — Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.280. e.18|3. Nº 74.355. v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: "WECHECO C. I. F. S. A. c| MANETTI MARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, el siguiente bien: Un torno paralelo marca Wecheco—T—23, de 1.500 mm., industria argentina, Nº 217, con sus accesorios, que se exhiben los miércoles y viernes, de 9 a 11 horas, en el mismo lugar. — Base $ 192.795.— Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.280. e.18|3. Nº 74.352. v.22|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "WECHECO C.I.F.S.A. c| RAUDA SRL. s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: un torno marca "Wecheco-14", de 750 mm., industria argentina, Nº 567, con sus accesorios; una máquina perforadora de columna, modelo "Wecheco-PC-35", industria argentina, Nº 126; un serrucho hidráulico marca "Wecheco-S-18", industria argentina, Nº 229, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en Alem 1685, Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 249.660. — Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.880 e.18|3 Nº 74.360 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|ANTONIO LORENZO ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 hs. el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306 K Nº 62209, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 23.143 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.219 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MARIA LUISA GODOY de LEDESMA ejec. prend." que el martillero E. Be-

nedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 hs. el siguiente objeto: una heladera a kerosene merca Siam, modelo A 306 K, Nº 47368, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 26.013.— m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.218 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|RODOLFO GONZALEZ ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 hs. el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 860, Nº 83074, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 46.110 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.216 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|PEDRO RAUL GONZALEZ ejec. prendaria" que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 614170 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 22.172. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.215 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|FRIDA HOWARD de HERNANDEZ ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A 75, Nº 210310, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 27.108. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.217 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MARIANO EUSEBIO GOMEZ ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 hs. el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306, Nº 49563, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital.— Base $ 22.150 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.214 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|LILA E. LOCHETTI de FARJAT ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 902064 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 20.424. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680.— e.18|3 Nº 74.208 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|ELIDA MEDINA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Cap., el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, mod. 100, Nº 39542, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 40.200 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680. e.18|3. — Nº 74.207 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGUEL NICOLAS MILAN, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 204429, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 26.875 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680. e.18|3. — Nº 74.205 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARLOS ANGEL RODRIGUEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 25730, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.155. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.18|3. — Nº 74.199 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GERARDO VICENTE RODRIGUEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 185458, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 25.305. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800. e.18|3. — Nº 74.198 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio WECHECO C.I.F.S.A. c|CAROU LUIS y otros, s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: un torno de banco, marca "Wecheco-14", de 750 mm., industria argentina, Nº 335, con sus accesorios; un torno paralelo marca "Wecheco-T-15", de 1.000 mm., industria argentina, Nº 429, con sus accesorios; un plato universal autocentrante, marca "Pinto", industria italiana, Nº 967-R; un torno de banco marca "Wecheco-14", industria argentina, Nº 459, con sus accesorios, que se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, en Alem 1685, Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 165.954. — Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.240. e.18|3. — Nº 74.356 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "WECHECO C.I.F.S.A. c|MEDINA ANGEL y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: un torno paralelo, marca "Wecheco-52", de 2.000 mm., industria argentina, Nº 2718, con sus accesorios, que se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, en Alem 1685, Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 223.837,50. — Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.400. e.18|3. — Nº 74.359 v.22|3|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "GIL LASUS EUGENIO contra BUGNARD FERNANDO s|ejec.", que el martillero Ernesto Kalik rematará en Esmeralda 571, piso 15, oficina 172, el día 25 de marzo, a las 17 horas, el inmueble sito en la calle Ugarteche números 2886|88|90|92, que se encuentra ocupado por el demandado. Base m$n. 1.036.350. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.000 e.18|3 Nº 74.340 v.24|3|65

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por tres días en los autos PARODI ALFREDO M. A., c|DISTILO CAYETANO RAYMONDI s| ejecución prendaria, que el martillero Eduardo Serrao, rematará el día 6 de abril de 1965, a las 16 horas, en la calle Cochabamba Nº 4067, donde se exhibe, un automóvil Hudson Terraplane, modelo 1938, motor Hudson 4111846, de 6 cilindros con 85 CV, para uso taxi, patente Capital 14.064, año 1960, usado. Base m$n. 74.800 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920 e.18|3 Nº 74.319 v.22|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALEJANDRO AURELIANO MARCH ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140238, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945 m|n. Al contado Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920 e.18|3 Nº 74.241 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ELOISA ESTHER SOSA de GIMENEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto. una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 148715, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.430. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.213 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JUAN CARLOS FRANCHI, ejec. prend.", que el martillero E Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 56292 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 31.840 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.211 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JULIO JORGE FERREYRA ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs. el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 193938, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 28.112 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680 e.18|3 Nº 74.209 v.22|3|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "TAURO ARGENTINA S. R. L. c|BECHEN FRANCISCO y otro, s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F Brardinelli, el día 30 marzo actual, h. 11, en Moreno 1441, rematará una Sierra Sinfín p|Carnicería, marca Pakan, "S-H", Nº 4630; una heladera Follis, C-58, Nº 12202; una balanza Bianchi, modelo Reloj, Nº 28856, cap. 25 kilogramos. — Base m$n. 44.100. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Miranda 4311, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680. e.18|3. — Nº 74.322 v.22|3|65

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|BELASIO LUIS A. s|ej. prendaria", el Mart. A. Larocca, rematará el día 31 de marzo, a las 17 horas, en Donato Alvarez Nº 1950, donde se exhibe, un automotor marca De Carlo, modelo 1962, motor Nº B.M.W. 756665, Chassis Nº 8629, Patente número 1.028.323. P. Bs. Aires. — Base $ 121.576 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.920. e.18|3. — Nº 74.230 v.22|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEONARDO AMARILLA ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965 a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 50 Nº 14890, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital, Base $ 22.172 moneda nacional. Al contado. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.920.— e.18|3 Nº 74.216 v.22|3|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S: A. c|JOSE MARIA IGLESIAS ejec prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 163745 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 27.715 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.920.— e.18|3 Nº 74.236 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROMULO SILENZI ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 196103, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.250. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.920.— e.18|3 Nº 74.239 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIO ATILIO ROSCIANO ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 50, Nº 614022, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 23.136 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.920.— e.18|3 Nº 74.240 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "FINAN MOTOR S. C. A. c| JUAN VICENTE DI MARTINO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Héctor Combal, rematará el día 23 de marzo de 1965, a las 10.45 horas, en el local sito en la calle Patagones 1211, de esta Capital Federal, donde se exhibe, un automotor taxi marca Kaiser Bergantín, modelo AA—IT año 1961, motor Nº 614051613, serie Nº 15221—00688, patente de la Capital Federal Nº 10416. — Al contado. Base: m$n. sin base. — Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.040. e.18|3. Nº 74.452. v.22|3|65

Judicial. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "CARBALLO & CIA. S. A. c|FUMBERG SANTIAGO s|ejecución hipotecaria", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el jueves 25 de marzo de 1965, a las 17.30 horas, el siguiente inmueble: Unidad Nº 3, planta baja, de la finca a describirse, con entradas indepedientes por los Nos. 310 y 314 de la Avda. del Libertador Gral. San Martín, con una superficie propia parcial en sótano de 274,49 m2. y en planta baja 242,52 m2. lo que hace un total de 517.01 m2. y una superficie común de 116,22 m2., teniendo el uso exclusivo de un patio de propiedad común de 11,98 m2., correspondiéndole a dicha Unidad un porcentual del 7,50 o|o en relación al valor conjunto del inmueble. — Forma parte de la finca ubicada en Zona Norte de esta Capital con frente a calle Esmerlada Nos. 1376, 1380, 1384, 1386, 1388, 1392, 1394 y 1396 esquina Avda. Libertador Gral. San Martín Nos. 306, 308, 310 y 314 sobre terreno de 1.299,73 m2. — Base $ 2.145.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 6.600. e.18|3. Nº 74.520. v.24|3|65

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días autos "COTEGAL S. C. A. c|TEDESCHI JULIO G. s|prenda", el martillero A. Larocca rematará el día 31 de marzo a las 10.15 horas, en la calle José María Moreno y Canadá P. de Bs. As., Lanús Oeste, donde se exhibe: Un automotor marca Willys tipo Jeep Guerrero, modelo 1948, motor Nº J 117228 patente Nº 832-692 Pcia. de Bs. Aires. Base $ 36.337,50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 C. P.). — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 1.800.— e.18|3 Nº 74.232 v.22|3|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "IBANKOR S.R.L. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el día 23 de marzo de 1965, a las 13.30 horas, en Alvarez 2333, Villa Celina, La Matanza, sin base, al detalle y al mejor postor: Un balancín grande marca EMI; 1 martinete doble apoyado en vigas 4 mts. alto c|motor trifás. G.E.; 1 compresor Dakota, mod. 1086 c motor Siam; 1 máq. agujereadora grande; 3 hornos p|calentar paliers; 1 mesa p fragua c| ventilad. y motor eléctr.; 1 motor eléctr. p|bombeo; 1 bombeador Ciclón; 1 tanque Nº 0,70x2; 1 reloj tarjetero p|personal; 1 caja Nº 1 puerta; escrit. metál. 7 caj.; armario id. puerta corred.; armarios, mesas, archivos y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 82,85. Seña 30 o|o. Comisión 10 o o, al contado. Exhibición días 18, 19 y 22. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.120.— e.18|3 Nº 74.274 v.22|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "WECHECO C. I. F. S. A. c|VALENTIN COMERCIAL E INDUSTRIAL s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará el 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: Una limadora marca "Wecheco-L.630", Industria Argentina, Nº 347, con sus accesorios; Un torno paralelo marca "Wecheco-52", de 1.500 mm., Industria Argentina, Nº 2332, con sus accesorios, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en Alem 1685, ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 228.550. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.760.— e.18|3 Nº 74.357 v.22|3|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AKAPOL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1965 a las 11,30 horas, en Uruguay 560 1er. piso, of. 14, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e. 18|3 Nº 74.253 v. 24|3|65.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

La sociación Española de S. M. de la Boca del Riachuelo, con sede social en la calle Necochea Nº 736 de esta Capital celebrará la Asamblea General Ordinaria el día 28 de marzo de 1965 a las 9 horas o en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización.

2º Proyecto de modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 9º, 12º y 14º del estatuto.

3º Elección de cinco vocales para integrar la C. D.

4º Elección de cuatro vocales suplentes.

5º Elección de dos socios para constituir el Organo de Fiscalización y un suplente.

6º Designación de dos socios para formar la mesa escrutadora.

7º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Ernesto V. Martínez, presidente. — Edelmiro Lorenzo, secretario.

$ 108.— e. 18|3 Nº 74.267 v. 18|3|65.

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA

De Ayuda Mutua

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el sábado 27 de marzo de 1965 a las 17 horas en la calle Carlos Calvo 2526.

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 61), convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 27 de marzo de 1965, a las 17 horas en nuestra Secretaría, calle Carlos Calvo 2526, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores socios para firmar el acta.

2º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y del informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

4º Nombramiento por el Presidente de la Comisión Escrutadora.

5º Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, que actuará en 1965.

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad mas uno de los socios con derecho a ello, si no hubiese ese número, lo hará una hora después en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes. — Manuel M. Méndez, Presidente; T. R. Lopez, Secretario.

$ 148.— e. 18|3 Nº 74.266 v. 18|3|65.

ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES

De Beneficencia y Socorros Mutuos

Con Personería Jurídica

Secretaría: Alsina 2183

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Correspondiente al 44 ejercicio año 1964

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1965.

Señor Asociado: En cumplimiento del Artículo 35 del Estatuto Social, la Comisión Directiva en uso de las atribuciones conferidas resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del corriente a las 21 horas, en nuestro local de la calle Alsina 2183, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Asociados para firmar el acta.

2º Consideración de memoria y balance general, ganancias y pérdidas, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

3º A los fines del punto siguiente, designación de la Comisión Escrutadora de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 del Estatuto Social.

4º Elecciones de Presidente, cinco vocales por dos años en reemplazo de los señores: José Ramón García, Enrique Ricoy, Raimundo Reboredo, Manuel Domínguez, José Silva, Vito Durán, y cuatro vocales suplentes, por un año en reemplazo de los señores Ramón Porto, Enrique Fraga Barreiro, Jesús Fontenla, Manuel Ricoy.

Los miembros titulares y suplentes por un año de la Comisión Revisores de Cuentas. En reemplazo de los señores Cándido Fraga, Cándido Gómez y la señora Beatriz Fraga de Domínguez.

José Ramón García Fraga, Presidente. — Manuel Domínguez, secretario.

$ 472.— e. 18|3 Nº 74.405 v. 19|3|65.

"B"

BUHLER HERMANOS, S. A.

Comercial de Construcciones e Industrial

Registro Nacional Nº 2.515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.247.v.24|3|65

BYCLA, S.A.C.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de marzo de 1965, a las 9 horas en Reconquista 1011, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|10|64.

2º Elección segundo director (Art. 17 estatutos), tres directores suplentes por un año, síndicos y un accionista para firmar el acta.

3º Utilización del fondo de reserva facultativa.

Nota: Para concurrir a asamblea se recuerda Art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.160.— e.18|3-Nº 74.387.v.22|3|65

BRADFORD

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicios al 31 de marzo de 1963 y 31 de marzo de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directorio y síndicos y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.397.v.24|3|65

"C"

CIUDAD DEL ONCE

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Paso 545, para tratar:

1º Documentos prescriptos por el art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|3-Nº 74.226.v.24|3|65

CREDITO VECINAL FLOSUR

Soc. Anón. Finan., Ind y Com.

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

26|3|65

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, invítase a Segunda Convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 26 de marzo de 1965, a las 21 horas, en el local de la calle Martínez Castro 1438, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos (Art. 347 del Código de Comercio) correspondiente al Octavo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, titulares y dos directores suplentes; un síndico titular y un síndico suplente.

4º Aumento del capital y emisión de acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.840. — e.18|3 Nº 74.326 v.22|3|65

C. E. P., S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

8249 - N

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el local de Paraná 433, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Dejar sin efecto la capitalización del 20 % del Revalúo Contable (Ley 15.272), aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 1964, aún no hecha efectiva por no haber existido margen de capital emitido, y destinar el saldo total de Revalúo, que asciende a la suma de pesos 1.486.332 m|n., a enjugar pérdidas sufridas por la sociedad en ejercicios anteriores.

3º Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000. — e.18|3 Nº 74.329 v.24|3|65

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION, S. A.

N-2406

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 310 (7º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1964.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.18|3 Nº 74.343 v.24|3|65

CONSTELACION

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Lavalle 1454 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965 a la 8 horas en Lavalle 1454, para considerar:

1º Los documentos del inc. 1 del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 31|12|63 y 31|12|64.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|3 Nº 74.514 v.24|3|65

COMALAL

S. A. Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las once horas, en Cangallo 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar,

1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|3|963 y el 31|3|964, distribución de las utilidades y ratificación compra bienes Actas de Directorio Nros. 16 y 17 del 7|12|962.

2º Elegir síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.18|3 Nº 74.411 v.24|3|65

"E"

EDUARDO BEFUMO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 18 y 30 horas, a realizarse en la sede social, sita en Cabildo 2957, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directores titulares, de conformidad con el artículo 8º de los estatutos.

4º Elegir síndico titular y suplente y fijar su remuneración.

5º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17º de los estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar los certificados de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.600. — e.18|3 Nº 74.260 v.24|3|65

ESPECIALIDADES QUIMICAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(18.654)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 1569, 6º piso, oficina 607, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 3.400. — e.18|3 Nº 74.388 v.24|3|65

"F"

F. A. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en México 444, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 31 de Diciembre de 1964.

2º Honorarios del Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|3 Nº 74.420 v.24|3|65.

FLASH ARGENTINA S.A.I.F. y C.

Fabricación - Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1965 a las 10 horas en Paraná 783, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores hecho en octubre de 1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|3 Nº 74.502 v.24|3|65

"G"

G. HERNANDEZ Y CIA. S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día martes 30 de marzo de 1965, 18 horas, en Alsina 901.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos indicados Art. 347, inciso 1º, Código Comercio, 8º Ejercicio, cerrado 30 Noviembre 1964.

2º Consideración proyecto distribución resultados.

3º Designación Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|3 Nº 74.305 v.24|3|65.

"I"

INDUCO
Sociedad Anónima de Industria y Comercio
N-2.934

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 16 horas, en 25 de mayo 565 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio al 30 de noviembre de 1964.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblela extraordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a realizarse a continuación de la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social por capitalización saldo de revalúo contable Ley 15.272.
2º Modificación de estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.18|3 Nº 74.338 v.24|3|65.

"L"

LAGORIO Y CIA. LTDA. S. A.
Industrial y Comercial
Exp. 2.297

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea Extraordinaria para el 31 de marzo 1965, 14 horas, en Venezuela 3255, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores.
2º Consideración y pago de la segunda cuota del revalúo contable.
3º Renovación del Directorio y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|3-Nº 74.261 v.24|3|65

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO
S. A. I. C. y F.

Convócase a los señores accionistas de Laboratorios Profesor Doctor Raffo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas, en Viamonte 1770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 1964
2º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico y distribución de las utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminar sus mandatos y elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|3 Nº 74.390 v.24|3|65.

LORSEN
S. A. C. I. A. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1964, para el día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas, en Rafaela 4831, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.160.— e.18|3 Nº 74.429 v.22|3|65

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Compañía de Representaciones marítimas)
Nº 1419

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31|12|64 y distribución de utilidades.
2º Fijar número directores y elegir directores y síndicos y sus remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|3 Nº 74.228 v.24|3|65

LA AGROPECUARIA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Cooperativa

Convócase a los socios de la Cooperativa a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo próximo, a las 10 horas, en su sede social, Libertad Nº 434, 1º piso; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, memoria e informe del síndico, como consecuencia del cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de consejeros titulares y suplente para integrar el H. Consejo de Administración y de síndico titular y suplente.
3º Elección de dos socios, para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. — El Consejo de Administración. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965.
Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores socios, deberán presentar la tarjeta credencial que les será entregada en la Gerencia en el horario de 9 a 12 y 15 a 19 horas, hasta el 30 de marzo de 1965.
$ 4.600.— e.18|3 Nº 74.392 v.24|3|65

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en su local social, Paseo Colón 746 de la Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, Paseo Colón 746, Capital, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e.18|3 Nº 74.404 v.24|3|65

MARPASA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Marpasa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 31 de marzo de 1965 a las 18 horas en la sede social, calle Moreno 1924, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio comprendido entre el primero de diciembre de 1963 y el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución y remuneración del síndico.
3º Elección de cuatro a seis directores por el término de un año para integrar el Directorio, así como elección por igual término de un síndico titular y uno suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 6.200 e.18|3 Nº 74.299 v.24|3|65

Molinos y Establecimientos Harineros BRÜNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros "Brüning" S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cangallo 315 el día 31 de marzo de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 1963|64 y distribución de utilidades.
2º Capitalización saldo de revalúo contable Ley 15.272.
3º Elección de hasta un director titular, dos directores suplentes, síndicos y fijación honorarios síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.18|3 Nº 74.413 v.24|3|65

MOLINO OSIRIS
Industrial, Comercial, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|3|1965, a las 19 horas, en Prof. Dr. Pedro Chutro 3168, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio;
2º Distribución utilidades;
3º Elección síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|3 Nº 74.623 v.24|3|65

MI HOGAR
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 21,30 horas, en las oficinas de la empresa, calle Corrientes 1312, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma en que se devolvieron las sumas percibidas como anticipos de accionistas.
2º Consideración de las operaciones de la empresa.
3º Consideración de las remuneraciones abonadas durante el presente ejercicio a directores de la empresa.
4º Consideración de las renuncias presentadas por el presidente, señor José F. Farah, los directores titulares, señores Antonio Alonso y Horacio Pelicano, del director suplente, señor Juan Carlos Boussebayle y del síndico suplente, señor Enrique Castro, nombramiento de los directores y síndico que los reemplazarán.
5º Traslado de las oficinas sociales.
6º Designación de las personas que firmarán el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.18|3 Nº 74.428 v.24|3|65

"N"

NEUWIRT S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 12.772

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Díaz Vélez 4373, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, referentes al tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre 1963.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|3 Nº 74.296 v.24|3|65

NAXOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.224

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de marzo de 1965, a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|3 Nº 74.577 v.24|3|65

NAZCA
Cooperativa de Crédito Ltda.
(En Formación)

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1965.
En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo de Administración de "Nazca", Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., convoca a los señores asociados de esta institución, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 del cte. a las 19 hs., en la calle Nazca 1753, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Consejo de Administración.
2º Consideración del balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes al 31 de diciembre de 1964.
3º Informe del síndico.
4º Elección del Consejo de Administración.
Se procederá a la elección de los siguientes cargos: (por dos años) un presidente, un prosecretario, un tesorero, cuatro vocales titulares.
(Por un año) un vicepresidente, un secretario, un protesorero, tres vocales titulares, un síndico titular y un síndico suplente
5º Elección de dos socios para firmar el acta.
José Waintraub, presidente. — José Areuschin, secretario.
NOTA: De conformidad con el art. 32 de los estatutos sociales la asamblea quedará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de accionistas presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.
$ 1.600 e.18|3 Nº 74.257 v.18|3|65

"O"

O'NEILL S. A.
Industrial y Comercial
(N-3640)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, para el 26 de marzo 1965, a las 11.30 horas, a celebrarse en el local social Córdoba 2036|38 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos fijados Art. 347 Código Comercio correspondiente al ejercicio venido el 31 octubre 1964
2º Disposición sobre resultado del ejercicio.
3º Remuneración y elección Directores y Síndicos.
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160.— e.18|3-Nº 74.283-v.22|3|65

"P"

PASIK Y CIA. S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1965, a las 12 horas, en el local social calle José Evaristo Uriburu Nº 358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Retribuciones de Directores y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400.. e.18|3 Nº 74.327 v.24|3|65

PRIMERA COOPERATIVA DEL DEPORTE "ATLANTA"
de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1965 a las 21 horas, en la sede de la Cooperativa, Av. Corrientes 5530, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores asociados para suscribir el acta de la reunión.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico.
3º Designación de la Comisión Escrutadora.
4º Renovación del Consejo de Administración.
Elección de: Un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente. — Adolfo Francolini, Presidente. — Carlos Russo, Secretario
$ 1.240.. e.18|3 Nº 74.332 v.18|3|65

PIAL S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1965 a las 11 horas en Avda. Pte. Julio A. Roca 546, 8º piso, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores hecho en octubre de 1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|3 Nº 74.503 v.24|3|65

"R"

ROPALL - INDARMET S. A.
Nº 6146

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30|3|65, 14 horas; Estados Unidos 451|9, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|64;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.18|3 Nº 74.324 v.24|3|65

RIO BRANCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Expte. Nº 16.889)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1965, que se realizará en Cangallo 4173, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.- e.18|3 Nº 74.400 v.24|3|65

"S"

Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda. "EL CONTINENTE"
Autorizada por el P. E. Decto. Nº 15.411|60

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1965.
De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales de la institución, en su artículo Nº 14, se convoca a los señores consocios de la Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda. "El Continente", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en el local de Corrientes 2763, piso 6º, oficina 2, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1964.
2º Renovación de autoridades. Elección de: 1 presidente por 2 años; 1 prosecretario por dos años; 1 tesorero por 2 años; 3 vocales titulares por 2 años; 2 vocales suplentes por 2 años; 1 síndico titular por 1 año; 1 síndico suplente por 1 año, previa elección de una junta escrutadora.
3º Distribución de los excedentes.
4º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
Samuel Glasserman, Presidente. — Mauricio Kirchuk, Secretario.
Nota: De acuerdo al artículo Nº 16 de los estatutos sociales la asamblea se realizará con el número de socios presentes, una hora despues de la fijada por la convocatoria.
$ 1.400.— e.18|3-Nº 74.431-v.18|3|65

SODEFA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1965, a las 11 y 30 horas, en Cangallo 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|4|963 y el 30|4|964, distribución de las utilidades, y ratificación compra bienes Acta de Directorio Nº 12 del 7|12|962.
2º Elegir Síndicos titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e.18|3-Nº 74.396-v.24|3|65

SOMMER S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Nº 9510

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965 a las 14 horas, en la sede social Avda J. A. Roca 516 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1964.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.406-v.24|3|65

"V"

VERDEMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Expediente 15.653|62)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965 a las 19 horas en el local de la calle Cangallo 1173 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964.
2º Retribución Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio.
$ 3.800.— e.18|3-Nº 74.408-v.24|3|65

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.
N.4.292

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 565 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1964.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social por capitalización saldo de revalúo contable Ley 15.272.
2º Modificación de estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 6.200.— e.18|3-Nº 74.339-v.24|3|65

VECOR
S.A.I.C. y F.
Expte. I. G. de Just. Nº 10.418|59.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|3|65, a las 19.30 horas, en Alsina 533, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.
2º Aumento Capital Autorizado, Decreto 852|55.
3º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|64.
4º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|3 Nº 74.375 v.24|3|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que José Burgos vende a Horacio Oscar Ledesma negocio de despacho de pan, sito en AIZPURUA 3305, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.18|3-Nº 74.344-v.24|3|65

José H. Robles, martillero público, con oficinas en Estados Unidos 382, avisa que: Daniel Espósito vende a Juan Roberto Filippini el negocio de peluquería para damas, sito en AYACUCHO 1352. Domicilio de partes y reclamo de Ley, en mis oficinas.
$ 1.400.— e.18|3-Nº 74.314-v.24|3|65

"B"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Florentino López vende su negocio de hotel alojamiento, sito en BELGRANO Nº 1572, 2º piso, Dto. E, al Sr. Manuel Fernández González. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.18|3-Nº 74.378-v.24|3|65

"C"

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que José Vicente vende a Ocampo Manuel Aquino su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle COSSIO 6499, Capital. — Domic. partes y recl. Ley, dentro término legal, en mi oficina.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 74.307-v.24|3|65

"CH"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que los Sres. Segundo Fernández y Manuel Felto venden sus partes que tienen en el negocio de café y bar, sito en CHARCAS 901, esquina SUIPACHA, Capital, a sus consocios los Sres. Conrado Cerredo, Manuel Carbajosa, Antonio Cupeiro, Angel López, Emilio Rodríguez, César Guglielmino, Manuel Fernández y Agustín Falagán, quiénes se hacen cargo del activo y pasivo con efecto retroactivo al día 31|1|1961. — Domicilio partes y reclamos Ley, mismo negocio.
$ 3.000.— e.18|3-Nº 74.256-v.24|3|65

"D"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor José María Losada Fernández, vende su parte mitad indivisa del negocio de hotel alojamiento, sito en DEAN FUNES Nº 545, Capital, al señor Fermín Sueiro, quien se hace cargo de activo y pasivo por la parte que adquiere. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.18|3-Nº 74.379 v.24|3|65

Antonio Cajlau, martillero público, avisa: Que Alfredo Oscar García, vende a Ramiro Pérez y Oscar Héctor Villar, su negocio de despacho de comestibles y vinos y cervezas envasados y lechería, sito en DEL BAÑADO 3020 y CARLOS MARIA RAMIREZ 1200. — Reclamos de ley: Rivadavia 2515, Of. 4.
$ 1.600.— e.18|3Nº 74.357 v.24|3|65

"G"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor José María Losada Fernández, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en GENERAL URQUIZA Nº 214, Capital, al señor José Fernández. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 74.377 v.24|3|65

"I"

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694, que Adelia María Marcantonio viuda de Caraballo, por sí y por sus hijos menores Miguel Angel, Estela María y Marta Margarita Isabel Caraballo, la sucesión de Santiago Odilon Caraballo, venden a Luis Espósito, el negocio de restaurante y bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle ITUZAINGO 802, esquina ESPAÑA, reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.328 v.24|3|65

"L"

Sanjiau González y Cía., S. R. L., martillero: Santiago Sanjiau, oficinas Lima 29, piso 2º, 38-1988, avisan: Que Miguel Angel Santarsieri y Juan Carlos Santarsieri, venden a Cesáreo Fernando cub.llas y Josefa Rama su negocio de bar y restaurante, sito LAMADRID 1499. Domicilio de las partes y rec. de Ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 74.427 v.24|3|65

"M"

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23. T.E. 38-0223 y 37-8523; avisan que el señor Tomás López vende al señor Carlos Matías Carreras su negocio de Restaurant y despacho de bebidas sito en la calle MONTEAGUDO Nº 402, esq. PEDRO CHUTRO Nº 3000. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000 e.18|3 Nº 73.370 v.24|3|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|3 al 17|3|65.

"N"

Priesca, Prieto y Cía. S. R. L., Balanc. y Mart. Públ., con oficinas en Av. de Mayo 1390, 2º p., Capital, avisan: Que Isabel Engracia Cuevas de Cassan vende a José González, su negocio de Almacén y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en NEUQUEN 1999, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.800.- e.18|3 Nº 74.432 v.24|3|65

"R"

Castor Eduardo Cazabat, Escribano, designado por las partes para la escrituración, con oficinas en Uruguay 872, 5º piso, of. 21 avisa que Juan Bautista Valle vende a Walter Marani su negocio de fabricación, armado y comercialización de viviendas prefabricadas "Variv", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 2207, piso 1º, domicilio de las partes. Reclamos a mis oficinas.
$ 2.000.- e.18|3 Nº 74.394 v.24|3|65

"S"

Delia Colombo vende a Ramón Garea Llorente, neg. Art. señoras, SALGUERO 39, Cap., rec. y dom., allí mismo.
$ 600.- e.18|3 Nº 74.264 v.24|3|65

"T"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que los Sres. Florindo Martínez, José López, Julio Laurino, Jesús Santiso, Antonio Córdoba Elías García Sánchez, Jesús García y Fermín Sueiro venden el cincuenta por ciento de una novena parte indivisa del negocio de Restaurante, denominado "La Chiquita", sito en esta Capital, en TALCAHUANO Nº 394, a los señores Hipólito Trimarco, Antonio Núñez, Manuel Pérez y Juan Carlos Billordo. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 3.200.- e.18|3 Nº 74.376 v.24|3|65

Passini y Mourelle, mart. públicos, con oficinas en Terrada 30, Capital, avisan que José Raúl Fernánez vende a Antonia Petta de Pizzuti su negocio de despacho de pan y afines de calle TRONADOR 1126, Capital. Domicilio de las partes y reclamos en n|oficinas.
$ 1.400.- e.18|3 Nº 74.317 v.24|3|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRACION MACCIO HERMANOS S. A. C. I. F. I.

Administración Macció Hermanos S. A. C. I. F. I. hace saber que en fecha 21 de octubre de 1963 ha elevado su Capital autorizado a m$n. 50.000.000.
$ 280.- e.18|3 Nº 74.342 v.18|3|65

COMPAÑIA AMERICANA DE FOMENTO S. A. I. C. A. I. y F. "C A F"

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 27|10|63 que resolvió el aumento de Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 10.000.000, se ha efectuado una nueva emisión de acciones de m$n. 8.000.000, que ha sido totalmente suscripta e integrada, con lo cual el Capital Autorizado, Suscripto y Realizado se eleva a la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.680.- e.18|3 Nº 74.268 v.22|3|65

CABAÑA AVICOLA JORJU S. A.
Com. Ind. Finan. y Agropecuaria
Nº Rº 6970

Se hace saber a los efectos estatutarios, la elevación del capital social a la suma de cincuenta millones de pesos mediante la emisión de 10 series de acciones Categoría A y de 40 series de Categoría B, compuesta cada serie de 500 acciones ordinarias de un mil pesos m|n., cada acción. — El Directorio.
$ 1.440.- e.18|3 Nº 74.402 v.22|3|65

ALZA S. A. I. C. I. y F.
Expte. N 17.549

A los efectos ejercicio derecho preferencia Art. 6º estatutos comunícase Directorio resolvió emitir 7 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por valor de $ 400.000 c|serie y un total de $ 2.800.000 m|n. a la par al contado. Suscripciones en Corrientes 2763, 6º piso, of. 12, Cap. Fed. — El Directorio.
$ 1.320.- e.18|3 Nº 74.365 v.22|3|65

ESPECIALIDADES QUIMICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(18.654)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6º del Estatuto Social y en el Decreto 852|55, se hace saber por el término de tres días: a) que el Directorio de la sociedad procedió a emitir acciones por un valor de m$n. 4.000.000 en la siguiente forma: 10.000 acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción, o sea por un valor de m$n. 1.000.000 y 30.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, o sea por un valor de m$n. 3.000.000. Con ello el capital social autorizado de m$n. 5.000.000 ha quedado totalmente emitido; b) que se otorga derecho de opción a los tenedores de acciones ordinarias a suscribir las nuevas acciones emitidas, en proporción a sus tenencias, dentro del término de 15 días contados a partir de la última publicación de este aviso. La integración se efectuará en efectivo en el acto de suscribirse las acciones y gozar de dividendo a partir del 1º de enero de 1965. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1965. — El Directorio.
$ 3.480.- e.18|3 Nº 74.391 v.22|3|65

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 9.725

Se hace saber emisión $ 5.000.000 m|n. en acciones Ordinarias, Clase "A", al portador, a la par. Resolución 2|3|1964.) — El Directorio
$ 840.- e.18|3 Nº 74.281 v.22|3|65

"LA MONUMENTAL"
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954, Capital Federal

Acta Nº 651

Febrero 5 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió **al número 28.265, resultando designado** el símbolo 8265 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 8265: Plan 7: Serie 73 emisión 11|56 $ 10.000.—; Lilián E. Sánchez, Balcarce s|nº Carlos Casares (Bs. As). — Serie 119 emisión 5|59 $ 10.000. — Lilián E. y Amalia M. Sánchez, Balcarce s|nº Carlos Casares (Bs. As.). — Serie 122 emisión 8|60 $ 10.000. — María del Carmen Rial, Luján 2139 Capital. — Serie 131 emisión 10|60 $ 10.000. — Norma B. y Gladys N. Dall Olmo, Chile 1330 Capital — Serie 132 emisión 4|61 $ 10.000. — Ana María Zapata, Campana 3416 Capital. — Serie 409 emisión 4|62 $ 10.000. — Olivia M. de Yampey, F. Varela 885 Morón (Bs. As.). — Serie 448 emisión 5|63 $ 10.000. — Carlos Héctor Cancela, Bogotá 2372 P. 1º Dto. 1 Capital. — Serie 454 emisión 7|63 $ 10.000. — Leonor de Pozzo, Emilio Castro 4815, Capital Federal. — Serie 141 emisión 1|61 $ 20.000. — Ofelia de Cardozo, Paso de la Patria 1462 Avellaneda. Serie 156 emisión 6|61 $ 20.000. — Claudia Berenger, Seguroia 884 Vicente López (Bs. As.). — Serie 157 emisión 10|61 $ 20.000. — Norberto e Hilda Reyna, Honduras 2065 Lanús Oeste (Bs. As.). — Serie 348 emisión 5|63 $ 30.000. — Carlos Héctor Cancela, Bogotá 2372 P. 1º Dto. I Capital. — Serie 384 emisión 5|64 $ 30.000. — Pascual de Luca, Pje. Durando 3925 Rosario (SF). — Serie 387 emisión 6|64 $ 30.000. — Juan Seilingno, Pascual Rosa 1830 Rosario (SF). — Serie 396 emisión 9|64 $ 30.000. — Josefa Delta de Angarano, San Luis 323, Villa María (Cba.). — Serie 557 emisión 8|63 $ 50.000. — Gervasio F. Gutiérrez, Uruguay 653 Rojas (BA).

Acta Nº 652

Febrero 12 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 15.851 resultando designado el símbolo 5851 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 5851: Plan 4: Serie 22 emisión 10|39 $ 1.000. — Juan J. Guattini, Entre Ríos 578 Concordia (ER). — Serie 53 emisión 10|45 $ 1.250. — Salustiano Leoncio Ibañez, C. Pellegrini 1156 Tandil (Bs. As.). — Serie 68 Plan 7 emisión 4|48 $ 2.000. — Nilda Fresia R. de Madera, Rocamora 279 Gualeguaychú (ER). — Plan 7: Serie 75 emisión 10|50 $ 4.000. — Santiago Ballongue, 3 de Febrero 2779 Rosario (SF). — Serie 415 emisión 6|62 $ 10.000. — Filadelfia Codutti, F. Muñoz 2735 Sáenz Peña (Bs. As.). — Serie 427 emisión 10|62 $ 10.000. — Juan Rodríguez, 24 de setiembre 16 Rosario (SF). — Serie 469 emisión 12|63 pesos 10.000. — Rosa de Parodi, French esq. Comercio José C. Paz (Bs. As.). — Serie 123 emisión 12|58 $ 20.000. — Margarita V. Richard de Graziosi, Gerónimo Salguero 3044, Dto. 4 Capital Federal. — Serie 139 emisión 2|61 $ 20.000. — Isaac Schelcovich, Estado de Israel 1390 Rosario (SF). — Serie 221 emisión 8|62 $ 20.000. — Leonor N. Prerovsky, Moreno 180 José Ingenieros (BA). — Serie 145 emisión 11|61 $ 30.000. Petra de Epelde Independencia 685 San Pedro (Bs. As.). — Serie 372 emisión 1|64 $ 30.000. — Roberto Carlos y Beatriz Corvera, Maza 2578 V. Diamante. Valentín Alsina (Bs. As.). — Serie 396 emisión 9|64 $ 30.000. — Gladys B. Lara, Cisneros 776 Las Flores (Bs. As.). — Serie 397 emisión 9|64 $ 30.000 — Julio Rogelio Choque, Pje. Iruva 2167 V. San Luis. — Salta — Serie 168 emisión 12|61 $ 50.000 — Omar Sergio Bolognese, Blanco Encalada 1772 Lanús Este (Bs. As.). — Serie 503 emisión 2|62 $ 50.000. — Felipe Mancino, Pintos 151 Lomas de Zamora (Bs. As.). — Serie 560 emisión 9|63 pesos 50.000. - Dario Simón y Lia Sokolowicz, Lafuente 276 P 1º, Dto. G. Capital Federal. — Serie 575 emisión 2|64 pesos 50.000. — Celestina de y Bernardo Neu, Tacuarí 769, PB, Dto. A. Capital Federal. — Serie 596 emisión 9|64 pesos 50.000. — Rosa Lirda Bustos, Pereyra Lucena 810 Lomas de Zamora (BA). — Serie 597 emisión 9|64 pesos 50.000. — Carlos A. Rodríguez, Videla Castillo 48 Las Heras (Mza.)

Acta Nº 653

Febrero 19 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 03.730 resultando designado el símbolo 3730 para los títulos emitidos por esta sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 3730. — Plan 7: Serie 70 emisión 8|56 $ 2.000. — Ana María C. de Dorigo, Ameghino 1666 Rosario (SF). — Plan 4 Serie 18 emisión 6|39 $ 2.500. — Margarita Milkl, A. Rojas 576 Santiago del Estero. — Plan 7: serie 138 emisión 10|61 pesos 20.000. — Lilia Mabel Villa, Monte 2507 Capital. — Serie 156 emisión 12|61 $ 20.000. — Julia Tuasca de Beratti, Ayacucho 1743 Lanús Este (Bs. As.). Serie 147 emisión 7|59 $ 50.000. — José Bassett, y Flia., Casa Cux Hnos. — Salto (Bs. As.). — Serie 536 emisión 1|63 $ 50.000. — María y Luis Blengino, calle 47 y 19 Colón (Bs. As.). — Serie 537 emisión 1|63 $ 50.000. — María y Luis Blengino, calle 47 y 19 Colón (Bs. As.). — Serie 557 emisión 8|63 $ 50.000. — Sergio Antonio Borghello, Galán 1390 Paraná (ER). — Serie 833 emisión 4|63 $ 10.000. — Hugo Lamperez, Sarmiento s|n San Antonio de Areco (Bs. As.). — Serie 851 emisión 10|63 $ 100.000. — Juan Quintana, calle 45 Nº 651 Mercedes (Bs. As.).

Acta Nº 654

Febrero 19 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 03.730. — En consecuencia para los planes A. B. y C. emitidos por "La Metropolitana", Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., títulos de $ 1.000.— y títulos de $ 2.000.— resultó designada la letra "H". — La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 26 de febrero de 1965 determinará los títulos favorecidos.

Complemento del Acta Nº 654

Febrero 26 de 1965: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional, el premio mayor correspondió al número 07.476 y el segundo premio al número 20.470. — En consecuencia, la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M., es: 0—476. — Para los planes A. B. y C. correspondió la siguiente combinación H—76. — Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500. — No hubo títulos amortizados.

Acta Nº 655

Febrero 26 de 1965: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 07.476, resultando designado el símbolo 7476 para los títulos emitidos por esta sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 7476: Plan 4· Serie 20, emisión 12|39, $ 1.000.—, José María Leconte Reyna, Corrientes 2741, Santa Fe. — Plan 7: Serie 67, emisión 7|56, $ 4.000.— Susana Graciela Retorto, Juan B. Justo 664, Junín (BA). — Serie 73, emisión 9|51, $ 10.000.— José María Leconte Reyna. Corrientes 2741. Santa Fe. — Serie 421, emisión 8|62, $ 10.000.— Serafina de Cambareri, Galileo 30, Dto. 10. Cindadela (Bs. As.). — Serie 427, emisión 10|62, $ 10.000.— Matilde Esther Beraja, Lavalle 2762, 3 P, Dto. 30, Capital. — Serie 233, emisión 12|62, $ 20.000.— Celia de Santesmases, Pergamino 3423, Remedios de Escalada (BA). — Serie 126, emisión 2|60, $ 30.000.— S. Encarnación G. de y Valentín Angera, Castro Barros 4948, Rosario (SF). — Serie 144, emisión 9|61, $ 30.000.— Roberto G. Mingrone, Humberto 1º Nº 1951, Lanús Oeste (Bs. As.). — Serie 366, emisión 11|63, $ 30.000.— Lucía de Protti y Félix Mena, Humbolt 1897, Capital. — Serie 384, $ 30.000.—, emisión 5|64, L. Talvari, San Lorenzo 929, La Lucila (BA). — Serie 148, emisión 4|61, $ 50.000.— Eulalia y José Damato, Cochabamba 1133, Rosario (SF). — Serie 149, emisión 4|61, $ 50.000—. Eulalia y José Damato, Cochabamba 1133, Rosario (SF). — Serie 950 emisión 10|64, $ 50.000.— Carlos Daniel Máximo, Pellegrini 30, Tandil (Bs. As.). — Serie 951, emisión 10|64, $ 50.000.— Julia y María J. Ciruzzi, Malabia 2334, 5 P. Dto. 17, Capital. — Serie 952, emisión 10|64, $ 50.000.— Norma y Sonia Allevatto, Guido 260, Pergamino (Bs. As.). — Serie 8|12, emisión 9|62, $ 100.000.— Antonio y Herminia de Barroso, F. Bilbao 1368, Dto. 2, Capital. — Serie 854, emisión 11|63, $ 100.000.— Graciela Cipriani, Cabildo 900, Dto. 56, Capital Federal. —

Acta Nº 656

Febrero 26 de 1965: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 07.476 y el segundo premio al número 20.470. — En consecuencia resultó designada la combinación 0—476 para los títulos del plan 9 emitidos por esta Sociedad. — Títulos amortizados todos Símbolo 0—476: de $ 10.000.— Número 102.293—0 Haydée de J. Peralta, Rodríguez Peña 735 Merlo (Bs. As.) emisión 11|64. — Nº 102.849—0 Néstor Figueroa, Alberdi 953 Salta emisión 11|64. — Nº 107.685—0 Isabel del C. Conde, Comechingones 2367 Alberdi, Córdoba, emisión 11|64. — Nº 108.155—0 Sandra O. Luque, Catamarca 570 Corrientes emisión 11|64. — Nº 108.328—0 Teresa C. Jaime, Laprida 2395 9 de Julio Tucumán emisión 11|64. — Número 116.398—0 Elsa Núñez, Bouchard 1285 La Lucila (Bs. As.) emisión 12|64. — Nº 118.720—0 Héctor Carlos Barrera, 7 entre 2 y 102 Mercedes (Bs. As.) emisión 1|65. — Nº 125.058—0 Libia Luna y Flia., Jujuy 21 casa 11 B. Lazo, Rawson (SJ) emisión 1|65. — Número 129.895—0 José A. Suárez, Loria 868 Lomas de Zamora (Bs. As.) emisión 2|65. — Nº 130.485—0 Daniel Tell, Pellegrini 1012 Rafaela (SF) emisión 2|65. — De $ 15.000.— Nº 120.808—0 Josefa Mancilla, Vicente López 1150 Pergamino (Bs. As.) emisión 1|65. — De $ 20.000. — Nº 104.065—0 Aracelia de Santorelli, 8 Nº 1333 e|519 y 518 Bis, Ringuelet (Bs. As.) emisión 11|64. — Nº 105.597—0 Esperanza Agulla, Yerbal 1620 Dto. D-PB Capital Federal emisión 11|64. — Nº 112.811—0 Juan Carlos Puppa, Alsina 1501 Pergamino (Bs. As.) emisión 12|64. — Número 114.699—0 Gladys S. Ruiz, Aberastain 416 Santa Lucía (SJ) emisión 12|64. — Nº 122.824—0 Marcelo y Gustavo Martini, San José Esq. Vergara, City Bell (Bs. As.) emisión 1|65. — Nº 130.789—0 Olga de Uberti, F. Valle 928 B L Paraísos Córdoba emisión 2|65. — De $ 50.000. — Nº 120.854—0 Antonio Cervosa y Flia., M. Fierro s|nº V. del Parque, Rafaela (SF) emisión 1|65. — De $ 50.000. — Nº 111.434—0 María C. Anconetain, calle 17 esq. 6 General Pico (LP) emisión 12|64. — Número 116.958—0 Marcela R. Fraga, 3 de Febrero 301 Alta Gracia (Cba.) emisión 12|64. — De $ 100.000. — Número 103.395—0 Edith Rosas, B. Mitre e|Reconquista y 25 de Mayo (Bco. Nación Cons. Odontológico) Capital Federal, emisión 11|64.

Asimismo en el sorteo del 27 de Noviembre de 1964 resultó amortizado por sorteo el título Nº 4446 Plan 7 serie 542 emisión 3|63 $ 50.000. — Pedro y Marta Haylan, Rivadavia 3560 Capital Federal. — En el sorteo del 8 de Enero de 1965, resultó amortizado el título Nº 0407 Serie 68 emisión 9|47 $ 2.000. — Angel R. y Alfredo S. Cúneo, Azcuénaga 345 Pergamino (Bs. As.).

"La Monumental", Soc. Anón. de Capitalización, Gerente.

$ 11.800. — e.18|3-Nº 74.401-v.18|3|65

GUILLERMO BILLY
S. A. I. C. e I.
Exp. 14.768|61

Comunícase a los señores accionistas que la H. Asamblea General Extraordinaria del 2|12|64 elevó el Capital Autorizado de $ 25.000.000.— m|n. a $ 125.000.000.— m|n. y el Directorio en sesión del 21|12|64 resolvió la emisión de $ 50.000.000.— m|n. de los que destinó $ 43.865.000.— m|n. para entregar acciones liberadas, quedando remanente para suscripción de $ 6.135.000.—; además el directorio en sesión del 11|3|65 resolvió emitir $ 50.000.000.— m|n. disponiendo se libre a la suscripción un total de $ 56.135.000.— m|n. en acciones ordinarias al portador de la clase "A" 5 votos pagaderas a la par al contado en efectivo en acto suscripción. Los Sres. accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia Art. 9º del estatuto conforme a sus tenencias, dentro de los 15 días posteriores a la última publicación. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|3 Nº 74.368 v.22|3|65.

INSTITUTOS MEDICOS
ANTARTIDA S. A.
Nº 6.993

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1957, resolvió aumentar el Capital Autorizado de m$n. 11.000.000 a m$n. 20.000.000 o sea un aumento de m$n. 9.000.000 en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 440.— e.18|3 Nº 74.293 v.18|3|65.

METALIFERA DANTE
Sociedad en Comandita por Acciones
Comercial Industrial e Inmobiliaria

Comunicamos que la Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de enero de 1965 aprobó la cesión de cuota social que el socio colectivo Sr. Italo Argentino Garavelli hizo al Sr. Guido de Miceu, quien ingresa a la Sociedad en calidad de socio colectivo.

$ 1.320.— e.18|3 Nº 74.284 v.22|3|65.

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 9.725

Se hace saber aumento capital autorizado a $ 25.000.000 m|n. y simultánea emisión de $ 15.000.000 m|n. en acciones Ordinarias Clase "B", al portador y a la par. (Resolución 19|3|1964.) — El Directorio.

$ 960.— e.18|3 Nº 74.280 v.22|3|65.

SEBASTIAN Y DAVID MEDINA
S.A.C.I. e I.
Registro Nº 17.863

Se comunica a los señores accionistas que el directorio por resolución de fecha 18|12|1964 ha resuelto emitir las series 8a. a 10a. por un total de m$nacional 3.000.000.— en acciones ordinarias al portador, clase "A" de pesos 100.— c|u. y 5 votos por acción.

$ 1.200.— e.18|3-Nº 74.275 v.22|3|65

PRALINE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 236 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nros. 3 a 10 inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie con derecho a 1 voto cada acción, de valor nominal 100 pesos cada una, por un total de m$n. 800.000.— con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1965, que se suscribirán a la par, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta quince días después de la publicación presente. — El Directorio.

$ 2.280.— e.18|3-Nº 74.370 v.22|3|65

PLAMECO
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

Se comunica emisión y se llama a suscripción valor par, serie 2 de m$nacional 400.000.—, pagadera al contado y serie 3 de m$n. 400.000.—, pagadera el 50 o|o al contado y el resto cuando el Directorio lo disponga.

$ 960.— e.18|3-Nº 74.312 v.22|3|65

S. A. Cía. Inmobiliaria
LA CANDELARIA
Registro Nº 1963

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria se aumentó el capital autorizado a la suma de $ 46.190.000.— m.n. y que el Directorio en su reunión del 27 de octubre de 1964 resolvió emitir pesos 36.190.000.— m.n. en acciones ordinarias de un voto. — Se ofrece en suscripción la suma de $ 37.095.600.— m|n. en acciones ordinarias de $ 100.— cada una de un voto para cubrir esta emisión y saldo pendiente de suscribir de emisión anterior, pagaderas a la par y al contado, con el derecho de preferencia estatutario. — El Directorio.

$ 2.280.— e.18|3-Nº 74.347 v.22|3|65

S I P A G
Sociedad Anónima Comercial
Industrial y Financiera
Avda. Corrientes 370, 3er. piso
Capital Federal

EMISION DE ACCIONES

El directorio comunica a los señores accionistas la emisión de v$n. 5.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "B" de 1 voto, subdivididas en dos series de 25.000 acciones de v$n. 100 c|u., para el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1963|64. — El Directorio.

$ 1.320.— e.18|3-Nº 74.313 v.22|3|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RONDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.027 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964.
Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.176 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaria Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BERISCH PANZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.123 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA SYNEK vda. de DOBES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.057 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO PEÑA GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964.
— Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 73.666 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GILBERTO ARMANDO GATTORNA. —

Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.5|3. — Nº 72.693 v.18.3.65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARSEGOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.943 v.29.3.65

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VINACCIA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.932 v.29|3,65.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PABLO QUIROGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Santos S. Farés (h), secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.821 v.18,3,65.

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAROCCA de CUFINO y FAUSTINO CUTINO CUFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17,3 Nº 74.039 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CAMIÑO de AGRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.051 v.30.3|65

Juzgado en lo Civil número dos. Secretaría número cuatro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES AVERBUJ. Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2,400.— e.16|3 Nº 73,869 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES REYMUNDO DE LANDONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964 — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.799 v.29|3.65.

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JUAN ERNESTO NOBILI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.590 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SAN ANTONIO o SANANTONIO o SAN TANTONIO de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 73.616 v.26 3 65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.617 v.26 3 65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FIGUEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.614 v.26 3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO STRAMBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.685 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINNO TIBURCIO PLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1965 — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.378 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCONE, y de PEREGRINO o PELLEGRO MARCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.174 v.24|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VICENTE GRASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|3 Nº 73.360 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS NEREO BUSTAMANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3 Nº 73.685 v.22|3|65

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA CEBALLOS de VARELA y de don EMILIO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.665 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO MARIA LO SPINOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.640 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEGUNDA FERNANDEZ de BELTRAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo cuatro de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.457. v.25|3 65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EL SHAIJ IBRAHIM y GONZALEZ de EL SHAIJ MARIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.403. v.25|3.65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ROMBOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.270 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MINERVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.094 v.22|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DI GUGLIELMO, ENRIQUE, o ENRIQUE PROBO o ENRIQUE PROBO JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.018 v.22|3 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIMOTEO LUCZYT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Febrero 22 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.5|3 Nº 72.739 v.18|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedora de FRANKLIN IRVING WILLIAMS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.023 v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE VIRGINIO MATEO DALLERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.5|3 Nº 72.703 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GUIDAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.8|3 Nº 72.921 v.19|3|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIVERIO PRIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.5|3 Nº 72.735 v.18|3|65

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FAGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 74.017 v.30|3 65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEVENTO FILIBERTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.797 v.29,3 65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION CAROZZA o ANUNCIACION CAROZZA de DAMELIO. Publíquese por diez días.
Buenos ires, marzo ocho de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.851 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KIRSZENBERG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.910 v.29|3,65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINALDO ANTONIO LOSTALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.168. v.24|3 65

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NEMESIO CRUZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.396. v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ALFONSO y/o ALFONSO CHIARADIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.918 v.19.3 65.

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL ZUFFINETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.830 v.29 3 65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ADELINA SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.592 v.26|3,65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PABLO BARCHIESI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.627 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o GONZALEZ VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.693 v.26|3|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAXIMO LAINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.715 v.26|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA PACE de MARTINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.462. v.25|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SOBRINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.12|3. Nº 73.461. v.25.3.65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERNESTINA VIGNOLO de DI PAOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2,800. e.12|3. Nº 73.402. v.25|3.65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GARCIA JUAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 73.206. v.24 3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FILOMENO PALMIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 73.200. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE MERCEDES RAMONA POGGI de MAÑE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 72 994 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SLUTZKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2 400.— e.9|3-Nº 73.088 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO AGOSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 72.992 v.22|3|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don NICOLAS FILIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.8|3 Nº 72.887 v 19 3 65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AGUSTIN ALFONSO PUIGORIOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.915 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE PASSAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800. —e.8|3 Nº 72.914 v.19|3 65.

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RAPAGNANI. — Publíquese diez días — Buenos Aires 1º de Febrero de 1965. — El secretario.
$ 2.400.- e.5|3 Nº 72.779 v.18|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GODOFREDO GUALTERIO GÜRLET o GODOFREDO WALTER GÜRLET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 26 de Febrero de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200.- e.5|3 Nº 72.714 v.18|3|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JESUS RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.149 v.30|3,65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS BEIL y de doña MARIA PECARSKY DE BEIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.193 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaria Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PEDRO LOMPAGEU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965.

Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e. 7|3 Nº 74.082 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA CERCHIARA de BRUNO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.918 v.29|3|65.

Juzado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMINO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.774 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MAGDALENA. Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.842 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE CASIMIRO SARMORIA y LUISA FRANZONI de SARMORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.

$ 2.800. e.11|3. Nº 73.310. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARAMBURU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400 e.15|3 Nº 73.625 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA DELUCA de RUSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. e.11|3. Nº 73.394. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO MENDILAHARZU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. e.11|3. Nº 73.215. v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MARZIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.130 v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI GIOVANNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400. e.10|3. — Nº 73.114 v.23|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORA ABAL de GEKIERE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 25 días del mes de Febrero de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.- e.5|3 Nº 72.719 v.18|3|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13 en el concurso civil de JOSEFA BAGGINI de FERRARI comunica por dos días a los acreedores que durante 15 (quince) días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965.

Augusto C. Belluscio, secretario.

$ 640.— e.17|3 Nº 74.168 v.18|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MELLINO DE ANASTASIO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.882 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS GATTA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.651 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA ROSA VILLEGAS de MIRANDA o CLARA ROSA VILLEGA de MIRANDA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.600. e.15|3. Nº 73.643. v.26|3|65

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VARELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400.— e.9|3-Nº 73 074 v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BARBAGALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.701 v.18|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA OYUELOS DE FLORES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965 — Mario Anschütz Latorre, secretario

$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.834 v.18|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA MARTIRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires marzo 3 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800. e.11|3. Nº 73.158. v.24|3|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don MARIO OSTINELLI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.022 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MANJARIN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.089 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ANTAR. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.053 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO CURTARELLI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.808 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS LORENZINI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.772 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de doña SUSANA MARIA PEYREGNE de CRINIGAN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.853 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ANA DEMARCO de MANCUSO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, marzo 9 de 1965. José M. Monclá, secretario.

$ 2.400. e.15|3. Nº 73.664. v.26|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MARTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo cinco de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400. e.15|3. Nº 73.608. v.26|3|65

Juzgado Civil 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES COCIOVITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400. e.15|3. Nº 73.591. v.26|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BERGALLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.12|3 Nº 73.548 v.25|3|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de don FRANCISCO CASTRACANE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.164 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE SCHWARTZ DE SEGAL. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.852 v.29|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACHID MAHUMUD. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.876 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1965.

Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.667 v.26|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CONCEPCION GIGLIA de VENDRASCO: publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965.

Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800. —e.15|3 Nº 73.579 v.26|3|65

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO VILLAFAÑE y LIA MARTINEZ de VILLAFAÑE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.931 v.19|3|65.

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAILECH LEDERMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400. —e.8|3 Nº 72.882 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DEL PESCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.837 v.18|3|65.

Nº 10

El Juez en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FUSTO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.919 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a don PEDRO MAINGUYAGUE para comparecer en juicio: "Quadrelli de Pérez María E. c|Mainguyague Pedro s|cumplimiento de contrato y cobro", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.000.— e.16|3 Nº 73.765 v.22|3|65.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VICTORIA BERTONE DE MAIONE. — (Publicar por 10 días).

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.874 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUMERSINDO IZQUIERDO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965.

Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400.— e.15|3 Nº 73.744 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO JUAN ANDRES MALORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.028 v.22|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO JOSE COCUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario

$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.097-v.22|3|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTRONO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.104 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ACCETTA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, dos de septiembre de 1965. — Anibal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.800 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GAYOSO TORRES. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — El Secretario.

$ 2.800 e.12|3 Nº 73.506 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO ISIDORO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.113 v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA NOVOA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.112 v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y a[illegible] de don JOSE BOTELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.005-v.22|3|65

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de BELARMINO TABOAS VALES. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.018 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICOLAS MANGANARI y ROSALIA VICTORINA STORM. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.139 v.30|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza a doña VANGELINA GONZALEZ madre de la menor María Rosa González, a estar a derecho en los autos "Spurio, Humberto y otra s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.000.— e.16|3-Nº 73.870-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO GERONIMO PABLO CASSINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 31 de 1964.

Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.738 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FROGONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.576 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por quince días a ENRIQUE MALINOWSKI para comparecer a juicio: "Kowalik, Olszyma Yolanta c|Malinowski Enrique s|divorcio, separación y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.200 e.15|3 Nº 73.578 v.19|3|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO JULIO BERDIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1964 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.728 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SATCHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73 712 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a ANGELA THEVENON de BERLIOZ y FILBERTO BERLIOZ, para comparecer por sí o por apoderado en juicio: "Varvat de Plácido Marta y otros c|Thevenon de Berlioz Angela y otro s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.12|3 Nº 73.465 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a NICOLAS SCARCELLA, para comparecer por sí o apoderado en juicio "Scarsella de Rodríguez Diez Ana y otra s posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.12|3 Nº 73.464 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA JUANA LANDI de COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.695 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTRO de GONZALEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.439 v.25|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO FUNARO de TODARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.184. v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ALVAREZ DE MARTI. — Pub. 10 días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.035-v.22|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARGARITA MEYER de KARGER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.230. v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FELISA SISTO DE RINALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.338 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CRESPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.337 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO LOBATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.116 v.23|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIS BONI BELCEV. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.076-v.22|3|65

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN MARTIN DARRECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.828-v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL AGRETI de FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.884-v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES VADILLO de MARCO DEL PONT. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.16|3-Nº 73.813-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ROBERTO VERDIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.829-v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO VILA, INES REAL de VILA y ALEJANDRO ANGEL VILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.478 v.25|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DE LA PUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 72.870 v.24|3|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|3 al 10|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARDUINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.231 v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO PERELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.741 v.18|3|65.

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROMEO PARODI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.146 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARBAJALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.769-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN RONCALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.562 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IRINEA IGLESIAS Vda. de CARBALLO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.487 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA FAMULARO de PAMULARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.242 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS BUENAVENTURA IMPERATORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.141 v.23|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA NOVO o NOVO y FIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.898 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULGENCIO ANGUIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.904 v.19|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL NATALE y CONCEPCION VERGARA de NATALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.864 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LUIS DEMETRIO LOPEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.833 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.745 v.18|3|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA URBANA TOLEDO de DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.182 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PICASSO de CHARLONE — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.768-v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MICAELA de ANDREA de BERNAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.907-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAROLLA de NAPOLITANO; de EMILIA MARIA NAPOLITANO de MASTROBERTI y de JUAN NAPOLITANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.600 e.12|3 Nº 73.402 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINA GARCIA de MOTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.243 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR SEVERINO PICCIONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.318 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO OTTO MARASCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.319 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.314 v.24|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO AGUSTIN MEYER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.718 v.18|3|65.

Nº 17

El Juzgado Nº 17, en lo Civil, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JURI o EMA CURA o EMMA CURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.622 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POLITANO DE SPENA.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.532.v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME JUAN LECCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.820 v.18|3|65.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VENANCIO SILVA o VENANCIO SILVA RIVAS. Publíquese diez días
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.154 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES de RIVAS, FLORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.079 v.30|3|65

Juez Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA FRANCIULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — El secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.865-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA GARCIA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.646 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de MARIA ROSA DI CIOCCO de LONGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.514.v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.807 v.18|3|65.

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, doctor Andrés Alberto Carnevale, (Secretaría Nº 35) cita por treinta días a herederos de FERRARI Vda. de PEONA, EMILIA, s|sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.122 v.23|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ISABEL VIDOLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.278 v.24|3|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN de LUQUE o JUAN DE LUQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.624 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GOLDSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2 800.— e.12|3-Nº 73.507.v.25|3|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ESTEBAN CRESPI Y TERESA DOMINGA YACACIA ó IACACIA ó GACACIA de CRESPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600.— e.12|3-Nº 73.426.v.25|3|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL BRUSCO y ANGELA LUISA MASTRANGELO de BRUSCO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.188 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO MANCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.312-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARIO GONZALEZ PONDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.353-v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAFUENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.039-v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CARMEN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 72.974-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANCUSO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. Enrique S. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.101-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.8|3 Nº 72.897 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONICIA BILLON y de LEOCADIO SANZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.696 v.18|3|65.

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a JUAN CARLOS ROMERO, para comparecer en juicio "Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Romero Juan Carlos, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.200.— e.12|3-Nº 73.475-v.18|3|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO RINCON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Julio Pedro Gerez, secretario
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.012-v.22|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NATALIO FEDERICO y de doña JULIA NICOLASA MACHADO, o NICOLASA JULIA MACHADO o JULIA MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200 e.15|3 Nº 73.632 v.26|3|65

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Manuel Enrique Cáceres (Secretaría Nº 42), cita por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA LASAPONARA de CAGGIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.412-v.25|3|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA BERISSO de ROLANDI o de MARIA JOSEFINA BONELLI Y BERISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.600. e.17|3. — Nº 74.085 v.30|3|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE BRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.341-v.24|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUCAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.156-v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM YASTREMIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.362-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.245-v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY CANDIDA REIG DE STEFFANOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 72.976-v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA FERNANDEZ de KARADAJIYAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.910 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN HAUSBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.5|3-Nº 72.821-v.18|3|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO VENDITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.126 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO MIGUEL ARESTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.058 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ZICARO de ARCHERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.798 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RIO o JESUS RIO FISTEOS, y de Doña MAGDALENA CASSINERI o MARIA CASSINELLI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.791 26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ABEL KANTOR y de GINENDEL SPRINCE KATZ de KANTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.492-v.25|3|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GAGGIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|3-Nº 73.558-v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR VIANA de PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.359-v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES o MERCEDES MESALINA o MERCEDES SAULA MESALINA GAMBERALE de ROLDAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.600.— e.9|3-Nº 73.036-v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AGRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.187-v.24|3|65

El Dr. Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CARLINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.795-v.18|3|65

Nº 25

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.150 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JUAN LASTRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.641 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MAGARIÑOS o MAGARIÑOS OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.757 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Sec. Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAMANTE PEDRO GERONIMO DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Horacio R. Arias secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.060-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILIBERTO BOCELO, CIPRIANA RODRIGUEZ de BOCELO y JOSE MARIA BOCELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.963 v.19|3|65.

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO SOMALOMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.048 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTORIO PICASSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 74.001 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO REINALDO REALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 74.009 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA DOMINGUEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.593 v.26|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL PABLO GASPAR FALASCHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.463. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELVIRA SAPORITI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.427. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA TOBIAS de FABREGAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.299-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES LOZANO de PASTORI y ENRIQUE PASTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.376-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.300-v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARGARITA DUNZELMANN de ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.385 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PLANO ATAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.115 v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO NARCISO PALOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965 — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.761-v.18|3|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA GIORDANO y don MIGUEL SILVESTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.075 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA MARIA CANDIOTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.509 v.25|3|65

El señor Juez, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, ci-

ta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CALDERARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600. — e.11|3 Nº 73.329 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CORONEL MARTINEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.099-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN DI SABATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.706-v.18|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PURA GONZALEZ o PURA MARIA GONZALEZ AMIGO de MENDEZ GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.066-v.22|3|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL PIETRANTUONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. —e.16|3 Nº 73.770 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE JACINTO MUSANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.771 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SARA VERSTANDIG de STERNBACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.573 v.26|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GENOVEVA ALVAREZ de BARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.061-v.22|3|65

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 (Secretaría 55), se cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA PALDAO de PALACIO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.677-v.18|3|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON GRUN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.836 v.18|3|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ANCILLOTTI de MOTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.998 v.29|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO PEREZ SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.185 v.24|3|65

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDO CANDIDO CELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.321 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MALAGA o MANUEL MALAGA LAREDO. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.268 v.24|3|65

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GERPE de TORRADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.11|3 Nº 73.153 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO BUSICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Lucio L. Menéndez, secretario.
$ 2.400.— e.5|3-Nº 72.851-v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN PEREZ y|o GERMAN PEREZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.695-v.18|3|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RUFINO SOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.148 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de INDALECIO JOSE CORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Jorge F. Aquilio. secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.062 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO JOSE LUIS MOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.032 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO OTTATO o CARMELO OTTATI o CARMELO VICENTE OTTATI y doña MARGARITA COPPOLA de OTTATI o OTADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.037 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO CEBALLOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.791 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PABLO CABRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.845 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA SCHUBERT de MUCKE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.875 v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ROCHA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.669 v.26|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a MARIA LUISA ACOSTA por el término de quince días a comparecer en los autos "Capria Antonio, s|adopción". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.400.— e.15|3 Nº 73.577 v.19|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON GOFFAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Jorge F. Aquilo, secretario.
$ 2.400.— e. 12|3 Nº 73.536 v. 25|3|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAURO ANTONIO IUDICISSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.159 v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SEGUNDO GAVELA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.289 v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ARGARATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.365 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL GORLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.11|3 Nº 73.313 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ADOLFO TERSADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.10|3. — Nº 73.107 v.23|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LATUGAYE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.032-v.22|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO ORDUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Jorge F Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.082-v.22|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.5|3-Nº 72.801-v.18|3|65

Juzgado Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL TAMASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.5|3-Nº 72.784-v.18|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal Nº 2, cita a RODOLFO PROSPERO FERNANDEZ, para comparecer en juicio "Banco Hipotecario Nacional c/Fernández, Rodolfo Próspero y ots., s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. José Remuñan.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.560. — e.16|3 Nº 74.014 v.18|3|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL CARMONA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 1.200. — e.16|3 Nº 73.909 v.22|3|65

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VITO CICCIARI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.400. — e.17|3-Nº 74.070-v.23|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de MARIA JUANA DAMEO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 1.200.— e.15|3 Nº 73.671 v.19|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11 cita y emplaza por cinco días a herederos y accedores de FRANCISCO ANTONIO CASTELMEZZANO, JUANA CARMEN CASTELMEZZANO DE NOTAR, FRANCESCO y RAFAEL NOTAR, FRANCESCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. José Luis Mó, secretario.
$ 1.800.— e.15|3 Nº 73.611 v.19|3|65

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCA LUISA NEGRI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 1.200. — e.16|3 Nº 73.931 v.22|3|65

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita por tres días a JUAN JOSE FIDANZA para comparecer en juicio "Manente Antonio c|Fidanza Juan José sobre incidente fija. Cval. Loc.". Bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.080.— e.17|3-Nº 74.105-v.19|3|65

Nº 20

El Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza a ROBERTO CANCIAN, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue María Luisa Lecce de García, por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.320. — e.16|3 Nº 73.996 v.18|3|65

El Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza a ROBERTO CANCIAN, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue María Luisa Lecce de García, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.320. — e.16|3 Nº 73.987 v.18|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NAREDO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.12|3-Nº 73.531-v.18|3|65

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a heredros y acreedores de NICOLAS TKACH. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e.15|3 Nº 73.645 v.19|3|65

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSA GAYRAUD o CARMEN ROSA GAYRAUD de GALIPOLLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.400. — e.16|3 Nº 73.846 v.22|3|65

Juzgado de Paz 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO HERCOWITZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200. — e.16|3 Nº 73.864 v.22|3|65

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CRISPINO de PIGNATARO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200.— e.17|3-Nº 74.028-v.23|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita a herederos y acredores de don HERMENEGILDO LOIGO o HERMENEGILDO CLEOFE BERNARDO LOIGO, por el término de treinta días. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400.— e.15|3-Nº 73.721-v.19|3|65

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a don PEDRO MALLER para comparecer en el juicio seguido por desalojo por Boris Jufe, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — César A. Mazzini, Oficial 1º

$ 1.080.— e.17|3-Nº 74.106-v.19|3|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CIRIACO PRESTA. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.200.— e.15|3-Nº 73.730-v.19|3|65

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA JUANATEY FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.200. — e.16|3 Nº 73.920 v.22|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, **comunica** por cinco días en Quiebra KALPIVAN S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos, 27 de octubre de 1961. Síndico Eduardo Raúl Lobos, domicilio Cramer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 7 de abril de 1965, hora 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, la que es postergación de la señalada para el 17 de febrero de 1965, a las 14 horas, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.300. e.12|3. — Nº 72.889 v.18|3|65

NOTA: Se deja constancia que, por error de imprenta, el presente edicto figuró bajo el rubro de remates judiciales en las ediciones del 5 al 11|3|65.

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría **Nº 4**, comunica por cinco días a los herederos de ANTONIO GINEVRA e HIJOS S. R. L., la convocatoria solicitada por la misma, fijándose el plazo de 30 días a contar de la última publicación de edictos para presentar al Síndico, don Benjamín Isaac Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, 1er. piso, depto. 23, los justificativos de sus créditos. — El día 2 de junio de 1965, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.000.— e.15|3-Nº 73.653-v.19|3|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en los autos "USOZ JUAN R. s/quiebra", se ha señalado audiencia para el día 26 de marzo, a las 14 horas, a fin de que comparezcan los acreedores a junta, a los efectos del Art. 150 de la Ley 11.719, la que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. — e.16|3 Nº 73.977 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, a los acreedores de "ELIAS REPETTO, S. A. I. C.", la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico, Osvaldo Luis Pupi, los justificativos de créditos. El 31 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.400. — e.16|3 Nº 73.894 v.22|3|65

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos SCHERVOSKY HERMANOS s|convocatoria, que la Junta que debía realizarse el día 22 de febrero de 1965, ha sido diferida para el día 12 de abril de 1965, a las 14 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se ha designado Síndico al Contador don Oscar Martín Rodríguez con domicilio en la calle Alsina 1719.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — A. Pinedo, secretario.

$ 2.800.— e. 12|3 Nº 73.485 v. 18|3|65.

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de HIJOS DE LAZARO RABINOVICH la convocatoria solicitada, fijándosele treinta días a contar desde la última publicación para presentar al síndico Jorge Luis Casas, con domicilio en Monroe 3284, los justificativos de los créditos. — El día 28 de julio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.000.— e.15|3-Nº 73.570-v.19|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en juicio "SANTA LUCIA S. R. L. s|quiebra", se han regulado los honorarios del letrado apoderado de la acreedora peticionante de la quiebra en la suma de mil quinientos pesos, los de la Escribana inventariadora en dos mil quinientos pesos, los del Síndico Contador reajustándose en tal sentido la regulación practicada a fs. 243 vta., en siete mil quinientos pesos, los del letrado apoderado de la firma liquidadora en cuatro mil pesos, y los del letrado de la fallida en dos mil quinientos pesos. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.600.— e.15|3-Nº 73.683-v.19|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de VENTAS S. A. — Síndico, Osvaldo Silvio Ackerman, domicilio Viamonte 1465, 9º piso, oficina 91, Capital. Señálase el 31 de mayo de 1965, hora 13, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — El Secretario.

$ 2.600.— e.16|3-Nº 73.983-v.22|3|65

Nº 10

Juzgado Comercial 10, Secretaría 20, comunica por cinco días a acreedores de CESAR CRUZ GIARRUSSO, la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico, Alfio Lucca, Valentín Gómez 3419, los justificativos de créditos. El 21 de abril de 1965, a las 14.30 hs., se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.— e.16|3-Nº 73.927-v.22|3|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría 19, comunica por cinco días a los acreedores de "SEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, FORESTAL Y GANADERA", la convocatoria solicitada, fijándose cuarenta y cinco días a partir de la última publicación para presentar al síndico Arturo Rodolfo Salas, Perú 689, 5º piso, oficina 35, los justificativos de los créditos. El día 1º de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.000.— e.16|3-Nº 73.792-v.22|3|65

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 11, hace saber en los autos "GOWLAND PUBLICIDAD S. A. c|TELEVA S. A. s|Ordinario", que tramitan ante la Secretaría Nº 22 de la Dra. Sibillau, que se denunció el extravío de cuatro pagarés librados en esta ciudad por Televa S. A. a favor de Gowland Publicidad S. A. con fecha 5 de octubre de 1964 por los siguientes importes. 1) m$n. 574.632,—; 2) m$n. 576.000; 3) m$n. 576.000,—; 4) m$n. 576.000,— y con vencimientos los días 27, 28, 20 y 30 de Enero de 1965 respectivamente, siendo todos ellos pagaderos en la ciudad de Buenos Aires y no teniendo endosos. Esta publicación se practica a los efectos de lo dispuesto en el Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — María Inés Sibilean, secretaria.

$ 13.800.— e.26|2-Nº 72.130-v.22|3|65

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a PASCUAL SUBIZA, para que comparezca en juicio "PACIENZA de MUÑOZ, ANITA c|SUBIZA, PASCUAL, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800.— e.16|3-Nº 74.011-v.22|3|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de DETERTIN ARGENTINA S. A. I. y C. — Fecha provisoria de cesación de pagos, el día 1º de julio de 1963. Síndico, Marcelino J. Labin, domicilio Avda. R. Sáenz Peña 1119, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días. Se fija el 19 abril 1965, horas 14, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo once de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.600.— e.16|3-Nº 73.861-v.22|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de ZEGA, IVERE LEONIDAS LEON, la convocatoria solicitada por éste, fijándose veinte días para presentar al Síndico Oscar Valerio Rodríguez, con domicilio en Mendoza 5256, los justificativos de sus créditos. — El día 26 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.800.— e.17|3-Nº 74.119-v.23|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en la quiebra de ZULMA URTEAGA de LUNA y HORACIO LUNA, las regulaciones de los profesionales intervinientes: letrado apoderado del acreedor peticionante de la quiebra, Dr. Osvaldo J. González, en cinco mil pesos m|n.; los del síndico, Dr. Egidio Trevisan en cuarenta y dos mil pesos m|n.; los del escribano, Sr. Moisés Feldman en cuatro mil quinientos pesos m|n.; los del liquidador, Hortensia A. M. Bernasconi en cinco mil pesos m|n.; los de su apoderado, Jorge A. Garabatos Bonard en dos mil quinientos pesos m|n.; los del apoderado del acreedor peticionante de la quiebra, Esc. Jorge A. Garabatos Bonard en un mil novecientos pesos m|n.

Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.520.— e.16|3-Nº 73.855-v.18|3|65

JUZGADO ELECTORAL

CATAMARCA

Por disposición del señor Juez Nacional Electoral de Catamarca, se hace saber que ante este Juzgado Nacional Electoral se ha solicitado personería para un nuevo partido político con el nombre de Partido Blanco de los Trabajadores, denominación adoptada con fecha tres de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. (Firmado Ricardo A. Guzman Juez Nacional Electoral). Así se encuentra ordenado en los autos "Partido Blanco de los Trabajadores s|solicita personería", Exp. Nº 83|65.

Catamarca marzo 4 de 1965. — Jorge Horacio Ahumada, secretario electoral nacional.

e.17|3 Nº 4.164 v.19|3|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº **1**, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en el juicio "CASTOLDI, ANTONIO y Otros c|GONZALEZ, CAMILO ALVAREZ, s|ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 23 de marzo, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, Cap. Fed., 14 lotes de terreno, sitos en Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, pueblo de Peralta Ramos, Prov. de Bs. As., parte de la fracción "D" de un plano anterior de la Chacra 69, del plano general, designados en el nuevo plano especial de subdivisión confeccionado por el agrimensor, Ernesto Amestoy y aprobado por la Dirección de Geodesia de la Prov. de Buenos Aires, con la característica — 45 — 33 — 1954 como lote "D" uno y lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11; 27 y 28 que formaban parte de la manzana "C" con las medidas lineales, linderos y superficies que para cada uno establece su respectivo título, siendo la superficie total de cada uno de ellos: Lote D, uno, 6.223,8737 m2. — Lote 1, 172,39 m2. — Lote 2, 133 m2. — Lote 3, 233 m2. — Lote 4, 333 m2. — Lote 5, 333 m2. — Lote 6, 233 m2. — Lote 7, 133 m2. — Lote 8, 172,39 m2. Lote 9, 233 m2. — Lote 10, 333 m2. — Lote 11, 433 m2. — Lote 27, 333 m2., y Lote 28, 233 m2. — Base en block, $ 1.262.800.— m|n., al contado. — 8 o|o, seña. — 3 o|o, comisión.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 6.800.— e.16|3-Nº 74.064-v.22|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en autos "FINBANK S. A. DE INVERSIONES c|INSTITUTO SUPERIOR DE ELECTRONICA S. A., s|ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 23 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, la unidad Nº 13, piso 1º de la propiedad calle Suipacha Nº 245. Sup. propia: 307mc19; Sup. común, 104mc60. Porcentual, 10,95 o|o. Desocupada a los 30 días de aprobado el remate. — Sin base. 8 o|o seña. Comisión, 3 o|o. — En Buenos Aires, a los días 9 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.854 v.22|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en autos "PIROVANO ESTANISLAO c|CONSORCIO INMUEBLE SEGUI 3554 y EMPRESA SCHIAVI CONSTRUCTORA Y FINANCIERA S. A. s|cobro de pesos", el martillero Miguel Angel Montovio (Tacuarí 344, 3º "B" 34-5154), rematará el inmueble calle Juan F. Seguí Nº 3554, entre las de Jerónimo Salguero y Canning. — Base: $ 2.545.000 (tasación fiscal), al contado y al mejor postor; seña, 8 o|o; comisión, 3 o|o en efectivo, en el acto de la subasta. — El día 23 de marzo de 1965, a las 15.30 horas, en Moreno 1441, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 3.600.— e.16|3-Nº 74.102 v.22|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "JUNGMAN BORUCH MORDKO c|AZULABARRENA ENRIQUE NICOLAS y otros, s/ejec. hipotecaria", que el martillero A. Freijedo rematará sobre el mismo, el 20 de marzo, a las 15.30 hs., el inmueble de la calle Triunvirato 5825, que mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 30,73 mts. de fondo en el costado Norte y 30,67 mts. en el costado Sur. Sin base. Según la cláusula D del contrato de mutuo la demandada debe entregarlo desocupado a los 10 días de realizado el remate. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — En efectivo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 3.600. — e.12|3 Nº 73.429 v.18|3|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "PETRACCHI CARLOS ALFREDO, Concurso civil" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el Domingo 28 de marzo, a las 14,30 hs: en el lugar 19 lotes, ubicados en la localidad de "Garín" Partido Escobar" Prov. de Bs. As., ubicado a sólo 8 cuadras de la Ruta Nacional 201, que une Del Viso con Ing. Maschwitz" Barrio Parque Lambaré, Villa Chela, sobre la calle 18 y Cabildo que cruza la ruta, lotes de amplias medidas. Base $ 50 m|n: el metro, pagaderos en las siguientes condiciones 10 cuotas en el actos del remate y el 3 o|o de comisión y el saldo de 50 cuotas iguales con el 15 o|o de interés anual, pagaderos mensualmente. Escrituras dentro de los 120 días ante el escribano Gregorio Meserman.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.400 e.17|3 Nº 74.132 v.23|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cico días en el juicio 'MONJE ALEM MARIA ESTHER, c|GARRIDO JORGE, s|incidente, s|cobro honorarios" que el martillero Juan José Warner rematará el 26 de marzo a las 18 horas en Moreno 1441. El departamento unidad B del 3º piso al fondo departamento 12 del edificio de la calle Alsina 519|521|523 entre Av. Pte. Julio A. Roca y Bolívar, parroquia Monserrat. Superficie cubierta total 45,80 m2. superficie propia 34,70 m2. Base $ 150.666,66 m|n. Al

contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o en efectivo.

Buenos Aires, marzo 11 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.400 e.17|3 Nº 74.122 v.23|3|65

Juzgado Nacional Nº 6, por la secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "DOVILE JUAN contra COSTA JOSE y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Darío E. Maresca, con domicilio en Lavalle 919, 2º piso, "D", Cap. Fed., venderá en pública subasta, al mejor postor, el día sábado 27 de marzo, a las 17 hs., sobre el mismo inmueble, la finca compuesta de galpón para industria y salón para escritorio, con construcción de mampostería, sita en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Paraná números 2451, 2461 y 2465, entre las de Pasaje Rafael y Newton, designado su terreno con el Nº 1 de la manzana B, que mide 10 ms. de frente por 39,68 ms. de fondo o sean 396,80 m2. — Linda: S. E. calle Paraná, N. E. más terreno de su manzana, N. O. parte lote 8 y S. O. lote 2. — Base $ 246.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo once de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 5.000.— e.17|3-Nº 74.109-v.23|3|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por diez días en el juicio BEVIONE LUIS c|BIOTTI SERGIO RAUL, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Luis Cunto Iervolino, Viamonte 1337. 44-5804, rematará sobre el mismo el sábado 20 de Marzo de 1965, a las 16 horas, el inmueble calle San Martín 2011, localidad Bella Vista, partido General Sarmiento, provincia Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide: 16.12 por 20,57 m. Superficie: 331,58 m2. Desocupado. Base: 490.643 al contado. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o. Escriturará Escribano N. J. Vila Sánchez.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 6.000.— e.5|3-Nº 72.713-v.18|3|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio: FERRO MARIA CARMEN y Otra, contra SPECTOR JOSE, s|c|hip., que el martillero Alberto J. Benoit y Cía., rematará en pública subasta, el jueves 25 de marzo de 1965, hora 16, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., con base de m$n. 408.000 al contado, dos lotes de terreno ubicados en la ciudad de San Justo, partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Provincias Unidas entre Ocampo y José Félix Uriburu, designados con los números 11 y 12 de la manzana 12e., lote 11, superficie, 224,93 m2., y el lote 12, superficie, 203 mts. 89 dm2. — Conforme cláusula 5ª, escritura hipotecaria las partes convienen que en caso de ejecución los inmuebles se entregarían desocupados. — Seña y a cuenta de precio, 8 o|o en efectivo. Comisión, 3 o|o.

Buenos Aires, ocho de febrero de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.600.— e.16|3-Nº 73.923 v.22|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ MIGUEL contra ROMERO ROMULO ISAAC y otra, s| ejecución", que el martillero Carlos Alvarez rematará el sábado 27 de marzo de 1965, a las 17 hs., sobre la misma, una finca ubicada en el Barrio Parque Municipal del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, calle Falucho Nº 259, entre las de Allaria y Santa Lucía, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 7, de la manzana L, compuesto de 11 mts. de frente al N. E. por 43,17 mts. de fondo, o sea una superf. de 474,87 m2. Según cláusula 10ª del contrato, los deudores están obligados a entregar el inmueble totalmente libre de ocupantes. Base m$n. 575 000, al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.600.— e.17|3-Nº 74.098-v.23|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio FIBLA HECTOR J. c|GUGLIELMO PEDRO s|hipotecario", que el martillero Luis Bienvenido Giuntoli, rematará el 3 de abril de 1965, a las 10 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en el partido de La Matanza, localidad de La Tablada, calle Finlandia Nº 5051, entre San Pedro y Merlo. Lote 24 de la manzana E. Mide 10 m. de frente al N.E. por 30,01 m. La finca se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base, $ 600.000, al contado. — Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez.

$ 3.200.— e.16|3-Nº 73.368 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "BARDIER, JUAN MANUEL y otros c|MARCOS, MARIA S. s|ejecución hipotecaria", que la firma V. P. Cacuri, rematará en Rivadavia 875, Capital, el jueves 18 de marzo de 1965, a las 16 horas, el departamento Nº 6 del 2º piso de la finca Esparza 12, Capital Federal, con superficie cubierta de 40,65 metros cuadrados. Según la cláusula 7ª del contrato de mutuo, "En caso de ejecución judicial, la deudora como ocupante del departamento, se obliga a desalojar el mismo dentro del plazo de 10 días de la fecha de la notificación de la demanda". — Base $ 172.923. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.000. — e.12|3 Nº 73.561 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días en el juicio "VELOSO de POLO, MARIA DE LOS DOLORES contra PATO RAYMUNDO JORGE, s|ejec. hipotecaria" que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día martes 23 de marzo, a las 17 hs., el inmueble sito en la calle Bolivia 395, designado como departamento Nº 2 de planta baja con superficie cubierta propia de 34,36 m. con más 32,65 m. de superficie cubierta propia en sótano, lo que totalizan 67,01 m2. y con porcentual del 5,68 % sobre el total del edificio del que forma parte, situado en esta Capital, calle Bogotá 2594 esq. Bolivia 393|395|397. Base $ 540.200. Seña 8 % Comisión 3 %. De acuerdo a la cláusula 7a. del contrato hipotecario el demandado se ha comprometido a entregar desocupado el inmueble dentro de los 10 días de notificado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 10.000.— e.9|3-Nº 73.087-v.22|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: "LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S R. L., rematarán en el mismo, el domingo 4 de abril, a las 16 y 30 horas el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 dptos. Parcela 00—01: Sup. propia 315,24 m.c. Parcela 00—02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. Parcela 01—04: Sup. propia 84,06 m.c. Porcentual 6,67 o|o. Parcela 03—01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran. — Venta en block, sin base, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 14.400. e.15|3. Nº 73.908. v.2|4|65

Nº 12

Juzgado Nacional Civil 12, Secretaría 24, comunica por 5 días, en el juicio "MERLINI LUIS JUAN A. y Otra c| VISCIGLIA FRANCISCO, s|hipotecario", que el martillero Máximo Castro rematará el 23 de marzo próximo, a las 9 horas, en Humberto 1º Nº 820, el inmueble ubicado en la calle Charlone Nº 1308, Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 149, Parcela 31, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido al suelo, con la base de Cuatrocientos veinticinco mil pesos moneda nacional, al contado, seña, 8 o|o, y 3 o|o de comisión, en dinero efectivo; más informes en el expediente indicado y|o en mi oficina.

Buenos Aires, nueve de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 3.200.— e.16|3-Nº 74.178 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "PUONZO, LORENZO y Otra c| LAGO, JOSE RICARDO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 23 de marzo a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital Federal, dos fracciones de campo, que se entregarán en el estado de ocupación en que se encuentran, situadas en jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, Cuartel Cuarto, del Pdo. de Exaltación de la Cruz, designadas como Parcelas 764 —a— y 762 —e— con las siguientes medidas, linderos y superficie: Parcela 764 —a—: 655,01 m. en el NO., lindando con el lote 2, adjudicado a Doroteo V. Arias; 946,74 m. al NE., lindando con las parcelas 751, 752 —a—, 752 —b— y 752 —c—; 751,71 m. al SE., lindando con la parcela 764 —b—, y 946,63 m. al SO., lindando con Leandro Gutiérrez; con una superficie de 61 H. 85 A. y 25 C., y parcela 762-e-: Linda: al SO. con Leandro Gutiérrez; al SE. con Doroteo V. Arias; al NE. con la fracción B. adjudicada a Doroteo V. Arias y Badano, y parte calle en medio con la fracción D., adjudicada a Matea Adelina Arias y Badano de Caressi, y por el NO. en pequeña parte, con la misma fracción D. que se acaba de citar, también calle en medio, y el resto con la fracción E. de Gregorio Nieves Arias y Badano, que mide: 640m. al SO.; 184,19 m. al SE.; 520m. al NE. y al NO. una línea quebrada que partiendo del vértice O., mide los siguientes tramos: 136,55 m. al NO.; 120,03 m. al NE. y 52,40 m. al NO. hasta cerrar la figura. — Superficie total, libre de calle: 11 H. 30 A. 85 C. y 91 dec.cds. — Base en block, pesos 900.000.— m|nal. Al contado. — 8 por ciento seña y a cuenta de precio. — 3 o|o, comisión.

Buenos Aires, ocho de febrero de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 8.800.— e.16|3-Nº 74.065 v.22|3|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por el término de cinco días en el juicio "VIOLA GERARDO s|testamentaría", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S. A., rematarán el lunes 22 de marzo de 1965, a las 15.30 horas, en su salón de ventas, San Martín 240, Buenos Aires. el inmueble situado en esta Capital, calle Concepción Arenal Nº 3980, construido en terreno de 8,88 mts. de frente al N.O. por 25.48 mts. de fondo en el costado S.O.; 27,30 mts. en el costado N.E. y 8,66 mts. de contrafrente inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo Zona Norte 849 y 2243 Fos. 355 y 117, con la base de $ 281.333 m|n. al contado y al mejor postor. Alquilada por Carmen Llobe de Borgnia en $ 732 m|n. mensuales. Seña y a cuenta de precio 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador, en efectivo, en el acto del remate. — En Buenos Aires, a los 25 días de Febrero de 1965. Dr. Francisco A. Vocos, secretario.

$ 4.400 e.15|3 Nº 73.698 v.19|3|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en juicio "DELGADO FERNANDO y Otros c| CHUNURRA OSCAR RENE c|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el día jueves 25 de marzo, a las 15 horas, dos lotes de terreno designados con los números 5 y 6 de la manzana 18, de la localidad de Paso del Rey, del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ituzaingó entre las de Ciudadela y Ramos Mejía, cuyas superficies son: Lote 5: 429,30 m2., y lote 6: 431,38 m2. — Base en conjunto, $ 418.000 m|n. — Seña y a cuenta de precio, 8 o|o y comisión, 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.600.— e.16|3-Nº 73.760 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "DELGADO PRECEDA c|CARNUCCIO ERNESTO s|ejecución Hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el día jueves 25 de marzo, a las 15 horas, el inmueble sito en el partido de Vicente López, paraje denominado Olivos, con frente a la calle Debenedetti entre las de Warnes y Avda. Coronel Uzal, lote 6, manzana 63, cuya superficie es de 200,22m2. — Base, pesos 187.950 m|n. — Seña y a cuenta de precio, 8 o|o, y comisión, 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.200.— e.16|3-Nº 73.759 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "NEWTON ROBINSON c|MIGALE SALVADOR y Otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 25 de marzo, a las 15 horas, un departamento sito en la localidad de Morón, Prov. de Buenos Aires, calle San Martín Nº 375, entre las de Bartolomé Mitre y Nuestra Señora del Buen Viaje, designado como unidad funcional Nº 21 del 5º piso, siendo su superficie cubierta propia de 62,71 m2. — Base, $ 636.000.— m|n. — Seña y a cuenta de precio, 8 o|o, y comisión, 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.400.— e.16|3-Nº 73.761 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "AMITRANO CAMILO y Otro c| BARRA ALFREDO D. y Otro, s|ejecución Hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará sobre el mismo lugar, el día Domingo 28 de marzo, a las 11 horas, la finca sita en el partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, calle Cosquín, lote 13 de la manzana 74, cuya superficie total es de 355,60 m2. — Base, $ 396.000 m|n. — Seña y a cuenta de precio, 8 o|o, y comisión, 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.200.— e.16|3-Nº 73.762 v.22|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio NUEVO BANCO ITALIANO c|RUDMAN, MEER (s|testamentaría), s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el jueves 25 de marzo, a las 16, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, el departamento del 1er. piso, letra "B", unidad Nº 2, ubicado en el edificio de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1150|60, Capital Federal. Superficie 81m.c.47, correspondiéndole un porcentual de dominio de 4.02 o|o. — Base $ 452.000 m|n. — Al contado. — Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.600. e.16|3. — Nº 73.809 v.22|3|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio "ZAMPARUTTI FERNANDO c|DANIELE HUGO, s|Cobro Hipotecario", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 24 de marzo próx., a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Cap., el inmueble calle Manzanares 1675, e|Blandengues (hoy Av. Libertador Gral. San Martín) y Once de Septiembre, que mide 8,66 mts. de frente al sud este, igual contrafrente; 31,51 mts. al NE y 33,26 mts. al SO. — La venta se realizará libre de ocupantes. — Base $ 1.600.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.400. e.16|3. — Nº 73.862 v.22|3|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, comunica por 5 días que en el juicio "VENINI RUBEN y otro c/ BERNER ERNESTO, s/ejec. hip.", el martillero Eduardo L. Larco, rematará, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día lunes 22 de marzo, a las 15 hs., la propiedad calle Zapiola Nos. 1102 y 1108, esquina Arredondo, en Castelar, Partido de Morón, construida s/terreno que mide mts. 8,45 s/calle Arredondo, mts. 4.24 en su ochava y mts. 10,78 s/Zapiola, por mts. 13,68 y mts. 11.53 en sus costados. Sup. aprox.: 151,88 m2. Medidas del lote Nº 9 y para el lote Nº 10: mts. 11,44 de fte. y ctafte., por mts. 13,58 y mts. 13,68 en sus costados. Sup. aprox.: 155,93 m2. Base $ 854.950 m|n. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se transcribe a continuación la cláusula quinta del contrato hipotecario, que dice: "Que el bien hipotecado no podrá ser arrendado ni enajenado por el deudor mientras esté vigente la presente, debiendo en caso de así hacerlo proceder a la inmediata cancelación de esta hipoteca". Seña 8 por ciento y comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 6.000. — e.12|3 Nº 73.442 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por diez días que en el juicio SAENZ de BERARDO PAULINA ELVIRA contra IRIANI JULIO PEDRO, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán el 24 de marzo a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la Unidad Nº 5 piso 1º de la finca calle Santa Fe 2848, en propiedad horizontal. Superficie total 63m.c.18. Porcentual 1,47 o|o. Base $ 326.500 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Escribano José Luis Puigari. La cláusula 6ª dice: "En caso de ejecución queda obligada a desocupar de inmediato la unidad de vivienda, una vez notificada la sentencia". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 8.400.— e.11|3 Nº 73.521 v.24|3|65

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 36, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ SANTOS c|BRAN BENJAMIN PATRICIO, s|hipotecario", que el martillero Héctor J. Fibla, rematará en sus oficinas de Avda. de los Corrales 7491, el día 3 de abril de 1965, a las 9 horas, tres lotes de terreno ubicados en Villa Madrid, Pueblo de Banfield, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, lotes Nº 24, 25 y 26, de la mza. 63. Nomenclatura catastral circunscripción 14, Sección A, manzana 22, parcelas 20, 21 y 22 respectivamente. — Cada lote mide 8,66 mts. de frente por 34,64 de fondo. — Base en block $ 60.000. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 por ciento.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 3.600. e.16|3. — Nº 73.859 v.22|3|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por diez días en autos "ROBLES TEMISTOCLES PICEDINO y otros c|CHIARELLO AMADEO s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Carlos Figueroa, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, oficina 95 (T. E. 33—8937), rematará el 29 de marzo a las 16 horas en el hall de ventas de la firma M. Pascual y Cía., calle Sarmiento 735, la finca ubicada en la calle José Bonifacio Nº 3322|24 entre las de Mariano Acosta y Martínez Castro, cuyas medidas son: 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. — De acuerdo con la cláusula quinta del contrato de mutuo la unidad Nº 2 se encuentra arrendada, ocupando el demandado la unidad Nº 1, la cual deberá entregarse desocupada reconociendo los acreedores la venta efectuada de la unidad Nº 3. — Base: Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.000.—), al contado. — Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 10.400. e.15|3. Nº 73.806. v.26|3|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos caratulados "HODARA JOSE c|LONGO JUAN s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Esteban Casbarien, rematará en las oficinas de la calle Tucumán 1621, piso 1º, A, de esta Capital, el sábado 20 de marzo de 1965, a las 11 horas, el terreno Lote 2, Manzana H, ubicado en la calle Leandro N. Alem e|Carlos Casares y San Pedro, Castelar, (Cuartel 5º del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires), y mide según títulos mts. 23,634 x 49,20 de fondo. Base: $ 100.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.200 e.15|3 Nº 73.673 v.19|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días, en el juicio "BERTONE de OLEARO CATALINA MARIA y otros c/RAUL CALVAR y otra, hipotecario", que el martillero Jorge Horacio Aliaga, rematará, el día lunes 22 de marzo, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital: Una finca en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicada en la calle Bogado Nº 2556, esquina a la calle Villa Luján, edificada en lotes 5 y 6 de la manzana "J", compuesto de 17 m. de frente al Noreste, 14,78 m. frente al Sudeste, 4,24 m. en la ochava, 20 m. en el contrafrente al Sudoeste y 17,78 metros en su otro contrafrente Noroeste; que hacen una superficie de 351 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados. De acuerdo a las cláusulas 12 y 13 de la hipoteca, los deudores se obligan a no alquilar la finca que ocupan y entregar el bien gravado libre de todo ocupante. Los actores ofrecen a quien resulte comprador la suma de $ 800.000 m|n. como préstamo hipotecario, a un año y el 15 % anual. Base de venta: $ 960.000 m|n. Seña 8 %, comisión 3 por ciento, contado. Informes: 46-9939.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 6.200. — e.12|3 Nº 73.408 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio CUNIO DAVID contra GOMEZ ECHEGUREN AVELINO, ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el día 28 de marzo de 1965, hora 11, el inmueble designado como unidad Nº 18, cuarto piso interno, superficie propia 40,32 m2. y unidad Nº 19, cuarto piso interno, superficie propia 41,28 m2., ubicado en la calle Terrero 541. Base $ 531.999,94. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En los departamentos no existen inquilinos ni contratos de locación pendientes.

Buenos Aires, marzo cuatro de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 6.800.— e.11|3-Nº 73.212-v.24|3|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, en los autos "LOFFREDO HAYDEE VIRGINIA contra PEREZ JOSE AGUSTIN y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 23 de marzo, a las 16.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad desocupada, ubicada en la calle Vedia Nº 2581, entre las de Cabildo y Vidal, edificada en el lote Nº 17, de la manzana "2", que mide 8.66 metros frente al S.E. por 24 mts. de fondo. — Sup. total 207.75 mts. — Base $ 200.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.600. e.16|3. — Nº 73.826 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "POCEIRO DE NAVEIRA, MARIA MANUELA c|PEÑA DE CURELL, NELIDA BLANCA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 23 de marzo a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital Federal un lote de terreno, con las mejoras que en el mismo se encuentran, sito en el Pdo. de San Fernando, Provincia de Bs. Aires, paraje "Punta Chica", frente a la calle Rubén Darío entre Ibáñez y Guido Spano, designado como lote 60, Manz. A, y mide: 10m.21 de frente al SO. por 32m.92 de fondo previniéndose que de acuerdo a la cláusula Cuarta de mutuo, deberá entregarse totalmente desocupado, encontrándose en la actualidad ocupado. — Base 95.147,40 pesos m|n. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, quince de febrero de 1965. — Enrique Luis Saggase, secretario.

$ 4.200.— e.16|3-Nº 74.063 v.22|3|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "PELOSI JOSE ANTONIO c|D'AGOSTINO POMPILLO SALVADOR ejecución hipotecaria", que el martillero Raimundo Salgado rematará el día 21 de marzo de 1965, a las 17 horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta capital, avenida General Paz Nº 8754|56, entre las calle Irigoyen y Cortina. — Base $ 700.000 al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, el deudor se abstiene de alquilar o subalquilar el bien gravado, mientras se encuentre vigente este contrato. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600. e.15|3. Nº 73.836. v.19|3|65

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S. A. contra MICHELETTI DERICCI DIANA y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto M. Mombelli rematará, el miércoles 24 de marzo, a las 17 hs., en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., dos lotes desocupados, ubicados en el Ptdo. Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, próximos a la Estación Del Viso, designados con los Nros. 10 y 11 de la manzana 'Cinco", cada uno de ellos, miden 20 mts. de frente al S. O. por 40 mts. de fondo. Sup. 800 mts. cada uno. Manzana 12, N. Catastral. Circ. III, Sección "G" — Manzana 61, Parcela 10 y 11. Los lotes se venderán por separado, teniendo opción el comprador para adquirir el siguiente. — Sin base, pagando el 30 o|o al contado y el saldo en dos cuotas iguales anuales, con interés anual del 12 o|o, pagaderos por semestres adelantados, con garantía en primer término.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.600.— e.17|3-Nº 74.133-v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, comunica por 3 días, en el juicio "MANCINI de BONINO MARIA LUISA contra BONINO ALBERTO OSCAR s|divorcio y sep. de bienes", que el martillero Horacio Zorrilla rematará en Moreno 1441, el 26 de marzo, a las 17 horas, un lavarropas "Cometa"; una enceradora "Longvie"; dos máquinas de escribir; biblioteca, televisor, lámpara de pie y demás bienes inventariados en autos, que se exhiben en el lugar de la subasta. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta Art. 520 del C. de Pcto. — El remate se hará sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.160.— e.17|3-Nº 74.121-v.19|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el Juicio BARA HECTOR y otros s|SUVIA HECTOR ALFREDO s|ejecución hipotecaria, que el martillero José Humberto Ceraso rematará el sábado 20 de marzo, a las 16 horas, en el mismo inmueble, una finca compuesta de: local con dependencias en planta baja y dos departamentos en primer piso, ubicada en Capital Federal, Pasaje Arquímedes Nº 2300 esquina Salvigny Nº 1149, Lote 14, Manzana G. G.—que mide trece metros noventa y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre Pasaje Arquímedes, cuatro metros cuarenta y dos centímetros en el otro frente al Sud sobre la calle Salvigny, seis metros en la ochava que mira al Sudoeste, diez y ocho metros diecinueve centímetros en el costado Este. De acuerdo a la cláusula quinta del contrato de mutuo que dice: "Que el deudor se obliga a no arrendar ni transferir el inmueble, hipotecado sin el consentimiento previo de los acreedores dado por escrito y en caso de venta judicial deberá entregarlo desocupado a quien resulte comprador". — Base $ 1.155.000.— m|n., al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 6.400. e.15|3. Nº 74.006. v.19|3|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días, en autos "CIA. CASCO, SAIC. contra BRONZEL ISAAC, s/ejec. hipotecaria", que el martillero A. de Bernardis (h.), rematará, el lunes 22 de marzo, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal (Corporación de Rematadores), el departamento I, unidad Nº 9 del piso bajo al fondo de la finca calle Piedras 1664, entre Caseros y Patagones. Sup. cubierta propia: 80 m2., porcentual: 3,92 %. Cláusula 4ª: Queda expresamente prohibido al deudor alquilar o subarrendar el inmueble hipotecado hasta el vencimiento de esta obligación. Título en autos. Base $ 306.100 m|n. Al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero efectivo, en el remate.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.800. — e.12|3 Nº 73.522 v.18|3|65

Nº 28

JUDICIAL. — El señor Juez Dr. José Manuel Campos comunica por 5 días en autos "BURRUNI JOSE c|PEREYRA de ZIMMERMANN MARIA MARTA, Ejec. Hipot.", que el martillero Agustín Domingo Barbini designado a propuesta de parte rematará el Domingo 21 de marzo de 1965, a las 17 hs., sobre la misma, la propiedad ubicada en Olivos, Pdo. de Vicente López, calle Juncal 4245, entre Paraná y M. Moreno, edificada en el lote de terreno P.A. 110—121—61. Pla.22a y 22b. Mna. 10. son parte del lote 21 de la Mna. 1 del plano anterior con las siguientes medidas, linderos y superficies: Pla.22a. m. 6.61 de frente al S.O. y linda con calle Juncal, m. 15,60 al S.E. y linda con parte de la Pla.21 m. 6,21 al N.E. y linda con Pla.22b de su plano, el costado N.O. está formado por una quebrada de tres líneas que miden: partiendo del contrafrente m. 3,22 m. 0,40 y m. 12,38 lindando también con la Pla.22b. de su plano. Sup. 101,83 m.c. Pla.22b. m. 2,05 en su contrafrente al S.O. y linda con calle Juncal, m. 12,38 al S.E. Luego partiendo de esta línea mide: m. 0,40 con rumbo S.O. luego m. 3,22 con rumbo S.O., luego m. 3,22 con rumbo S.E., a continuación m. 6,21 con rumbo S.O., lindando en estas líneas con la Pla.22a. m. 10,38 en línea con rumbo S.E. lindando con parte Pla. 21, m.8,66 en el contrafrente al N.E. lindando con Pla.8a., parte y m. 25,98 al N.E. lindando con Pla.23. Sup. 123,16 m.c. Reconoce hipoteca en primer término por $ m|n. c|l. 350.000 a favor de Leopoldo Vázquez López, Juana Vázquez de Vázquez López y Alejandrino López. Base $ 800.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Patricio Raffo Benegas, secretario.

$ 9.000 e.15|3 Nº 73.694 v.19|3|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "FAZIO FRANCISCO JUAN sobre concurso", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el día 24 de marzo próximo, a las 17 horas, los lotes ubicados en Berazategui, Prov. Bs. As., situados aproximadamente a 800 mts. de la Parada El Pato del F.C.N.Gral. Belgrano, que a continuación se detallan con sus medidas y bases: lotes 2, 3, 4, 11, 12 y 13, de la manzana C. Sup. 723 mts.2 c|u. — Bases $ 4.000 c|u. Lote 14, Sup. 718 mts.2. — Base $ 4.800. — Lotes 15 y 16. Sup. 1004 mts.2 c|u. — Bases $ 6.600 c|u. y los lotes ubicados en el Paraje Villa Ofelia, Partido de Quilmes (Bs. As.). Lote 2, manzana A, parcela 25. Sup. 124 mts.2. — Base $ 4.800. — Lote 30, manz. A, parcela 21, sup. 375 mts.2. — Base $ 14.000. — Lote 22, manz. B, parc. 13. Sup. 370 mts.2. — Base pesos 8.800. — Lote 34, manz. B, Parc. 25. Sup. 157 mts.2. — Base $ 17.600. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — Informes en autos y en mis oficinas, Uruguay 911, Piso 3º "B" (42-5956).

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 6.000. e.16|3. — Nº 73.863 v.22|3|65

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "OSSWALD FEDERICO GOTTLOB c|BIDE OMAR NESTOR y otra, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Nicanor O. Cafferata, rematará en sus oficinas, Av. Maipú Nº 2380, Olivos, el día jueves 25 de marzo de 1965, a las 17 horas, la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Fray Justo Sarmiento Nº 2644, edificada Lote Nueve, Manzana Veintiuno, que mide: 10 mts. frente N.E. por 22.53 metros de fondo. Superficie: 223.30 m2., con todo lo edificado. — Base $ 800.000 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o y 3 o|o de Comisión, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.800. e.16|3. — Nº 73.935 v.22|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por cinco días, en autos "MARTINEZ FERNANDEZ C. contra ALVAREZ N. N. s|ejecutivo", que el martillero Carlos A. L. Rodríguez rematará en Avda. de Mayo 1370, 4º piso, of. 185, el 20 de marzo de 1965, a las 10 horas, dos lotes de terreno en block, sobre calle sin nombre entre 15 y 16 de la manzana 23, Establecimiento El Recreo, inmediaciones del Km. 26 del F. C. N. G. Belgrano, partido de Tigre, Prov. de Bs Aires. Superficie 500 m2. — Base $ 13.316 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Federico O. Palacio, secretario.

$ 3.000.— e.15|2-Nº 73.655-v.19|3|65

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SANTA CRUZ MUÑOZ SOFIA contra MARINARO ENNIO y ocupantes, desalojo", que el martillero señor Aníbal Ircio, rematará, en Vedia 2049, el 27 de marzo de 1965, hora 10, lo siguiente: 3.000 cuotas, valor nominal $ 1.000 cada una, de la razón social "Empresa Constructora Arístides Marinucci y Cía., Soc. de Resp. Ltda.", de propiedad del señor Ennio Marinaro. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. — e.16|3 Nº 73.994 v.18|3|65

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ANTONIO DAL PORTO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 244050, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.803. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680. — e.16|3 Nº 73.957 v.18|3|65

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/RODOLFO PATRICIO ENRIQUEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo B A-6, número 1501406, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 8.808 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680. — e.16|3 Nº 73.956 v.18|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/RICARDO GUILLERMO ABELLEIRA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 154265, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 7.680 moneda nacional. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. — e.16|3 Nº 73.966 v.18|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/JOSE LUIS ENRIQUE ALVARADO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 615344, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 7.084 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680. — e.16|3 Nº 73.964 v.18|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JOSE JORGE AL-

MIRON, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 112599, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 18.580 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|3-Nº 73.965-v.18|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BORIS BARYLOWIEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 274741, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 11.799 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|3-Nº 73.961-v.18|3|65

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra FRANCISCO ERCOLANO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover fabricado por Siam, modelo 30, número 230820, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 9.720 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.680.— e.16|3-Nº 73.954-v.18|3|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días, en el juicio "BASTA EDUARDO c/BARREIRO ANGEL, ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará, el 22 de marzo próx., a las 16.30 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben: Heladera vitrina mostrador Kraus, 4 puertas, tapa mármol; máq. de café express Ferco c/3 canillas; balanza Filizola. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 1.200. — e.17|3 Nº 74.354 v.19|3|65

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por 3 días, en el juicio "COLL LUIS S. contra ROCHA ENRIQUE BERNARDO y otro, s|ejec.", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, el 19 de marzo, a las 16 horas: la mitad indivisa de la finca calle Juramento 1755|57. — Terreno 10.39 por 46.13 mts. — Edificado: Salón negocio y dos pisos. Base $ 1.141.333,33 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo — NOTA: La vendedora al señor Rocha se reservó el derecho del usufructo de la renta que se extinguirá por fallecimiento de la misma.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 1.920.— e.16|3-Nº 73.925-v.18|3|65

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días en autos TORRES JUAN B. c|CASARES CARLOS s|Ejecutivo" que el martillero Muiño Crespo, rematará en Sarmiento 378, el sábado 20 de marzo a las 9 hs., escritorio 4 cajones tapa de vidrio; metálico, fichero de 7 cajones, de 135 x 70 cm., 1 tintero escritorio base ónix; 1 perchero metálico, tres sillas tapizadas cuero verde, una mesita metálica para teléfono. Todo sin base al mejor postor. Contado. efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.800.- e.17|3 Nº 74.188 v.19|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, hace saber por tres días en autos JAIME ADOLFO contra FURFARO VICENTE s|ejecutivo", que el martillero Muiño Crespo rematará el sábado 20 de marzo, a las 9 horas, en Sarmiento 378, 1 balanza Comercial "Mercurio", Nº 25.152; 50 botellas vino fino, distintas marcas y 50 macetas de cerámica. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.440.— e.16|3-Nº 74.012-v.18|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio HERMAN y PILNIK S. A. contra VIVIENDA SOCIAL ARGENTINA S. C. L., ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 27 de marzo de 1965, hora 10, el siguiente objeto: un mimeógrafo eléctrico, marca Gestetner, modelo 320, Nº 7 A 0627, con su cable y funda, que se exhibe en el local de la calle Vedia 2049. Base $ 50.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.16|3-Nº 73.984-v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio HERMAN y PILNIK S. A. contra BAR PRESS INTERNACIONAL, de JORGE ALBERTO MIGUEL, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, el 27 de marzo de 1965, hora 10, los siguientes objetos: un mimeógrafo eléctrico, marca Gestetner, modelo 360, Nº 7 B 1637 y una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexikon 80|46, de 168 espacios, tipo Elite Nº 42252, con su funda, que se exhiben en el local mencionado. — Base $ 200.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.920.— e.16|3-Nº 73.995-v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARLOS KRAMER, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 6441, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 29.064 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680.— e.16|3-Nº 73.951-v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OMAR BALASINI, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 870989, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base, pesos 20.400.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.16|3-Nº 73.962-v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| IDALINA ISABEL GUZMAN de VINIESKY, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 955730, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 25.962. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.16|3-Nº 73.975-v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|PEDRO OSCAR CABRERA s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 62841, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n 28.884. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.16|3 Nº 73.971 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANUEL BARRERA, ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 912950, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 27.860 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.16|3 Nº 73.960 v.18|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK S. A. contra EVERTON S. A. C. I. F. I., ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, el 27 de marzo de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Un mimeógrafo manual, marca Gestetner, modelo 105, Nº A. R. 105.019 A, con su funda, que se exhibe en el local de la calle Vedia 2049. Base $ 14.000. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920.— e.16|3 Nº 73.999 v.18|3|65

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: "FAILLACE Y CIA. c|MARAI SLAME JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Angel Paredes rematará el día 22 de marzo a las 18 horas, en el local de la calle Rivadavia 9931|61 donde se exhibe un automotor marca Renault Ika, modelo DA-IV del año 1961, tipo Dauphine, sedan cuatro puertas, motor Nº 1309378, serie Nº 16.131-04928, chasis (carrocería autoportante) Nº 4786, completamente equipado, unidad usada, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 332-615, aún sin transferir, con la base de $ 128.205. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.160.- e.17|3 Nº 74.128 v.19|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en el juicio "ROMERO ARGENTINO c/ LANCASTER ARGENTINA, S. A., s/ejecutivo", que el martillero Roberto Edmundo Alemán, rematará, el día 19 de marzo, a las 10 horas, sin base y al contado, el bien: Un alternador marca Tensimax, Nº 1898, que se exhibe en Moreno 1441, lugar de la subasta. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Sujeto a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.040. — e.17|3 Nº 74.415 v.18|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en los autos: "LA CAROYENSE, COOPERATIVA VITIVINICOLA DE CORDOBA Y LA RIOJA LTDA. c|ORTIZ HIPOLITO ROBERTO FERNANDO s ejecución hipotecaria", que el martillero público Mario César Romero, con oficinas en la calle Rivadavia 750 Capital rematará en el hall de la misma, el día viernes 19 de marzo de 1965, a las 17 horas, bajo la ley 13512, de la Propiedad Horizontal, la parte proindivisa del terreno y el departamento designado como Nº 3 antes letra "A", del primer piso, del edificio calle Tucumán 2996, esq. Juan Jaures. — Sup. propia: 33.52 m2. — Porcentual: 5,16 %. — En el estado actual de ocupación en que se encuentra, haciéndose presente que la cláusula 4ta. del contrato de mutuo, comprometió al deudor no arrendar el inmueble. — Base: $ 90.000.— m|n., al contado. Seña: 8 %, comisión: 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Francisco M. Bosch secretario.

$ 4.800.— e.12|3 Nº 73.490 v.18|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos: "LIZZA ALFREDO R. A. c| BALDRATI ORLANDO B. s|cobro de pesos ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. rematarán el día jueves 18 de marzo, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Añasco 2320|22, e|las de Nicasio Oroño y Frag. Pte. Sarmiento. — Edif.: en el lote 20 de la manzana L; que mide 8m66 de frente N; por 50m37 y 50m35 en sus costados O y E. — Base $ 540.000.—, al contado y al mejor postor. — De acuerdo a la cláusula 5º de la escritura hipotecaria, el deudor deberá entregar el inmueble libre de ocupante dentro de los diez días de producido el remate. — 8 % de seña y 3 % de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 4.600.— e.12|3 Nº 73.496 v.18|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. c|CISBANI, ALBERTO y otro s| Ejecución Prendaria", que el martillero don Justo Benavídez, rematará en Avenida La Plata Nº 2935|47, Capital Federal, el sábado 27 de marzo de 1965 a las 11 horas, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un motocarro marca "Zanella" (Z-carga), de 125 c.c. de cilindrada, modelo año 1963, con motor Nº MC-1250326, equipado con: cuatro neumáticos armados medidas 19 x 2 ½ y su correspondiente juego de herramientas de fábrica. Base $ 61.495,50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160.- e.17|3 Nº 74.025 v.19|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "BUSTAMANTE GUILLERMO A. contra MIGUEL RIJO y otro, ejecución prendaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el miércoles 31 de marzo, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 1552, un Torno paralelo de banco de 880 mm. entre punta, marca Conde Nº 1053, accesorios, un plato combinado de 4 mordazas reversibles de 150 mm., que se exhibe en la calle Bolívar 545, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, y con la base de $ 25.400 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.920.— e.16|3 Nº 73.827 v.18|3|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio JUAN O. HAJNAL S.R.L. c|CAMINERA VITULLO S. A. s|Ejecución Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 29 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Arcos 2965, Capital, lugar donde se exhibe: Un equipo de trituración móvil marca Skoda de industria checoeslovaca tipo PV6E compuesto de: a) una trituradora a mandíbula tipo V62N Nº 50| 12424|278 con boca de entrada 640x400 mm., con abertura de salida regulable entre 50 y 130 mm.; b) Un motor eléctrico marca Mez de 35 Kw. 220|380 V, 50 ciclos y 1470 r.p.m. tipo anillos rozantes con su resistencia de arranque en baño de aceite Nº 183328 tipo S45|4. La trituradora es marca Skoda y el motor de 50 H.P. con sus accesorios normales, base al contado m$n. 1.490.842,50. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra, y previa aprobación judicial. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.360.— e.16|3 Nº 73.795 v.18|3|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "AGENCIA AUTOMOTORES RIACHUELO S. R. L. c|FAGELLA, ANTONIO s|ejec. prendaria", que el martillero Orlando Cuccaro rematará el día 27 de Marzo de 1965, a las 11 horas, en la calle Pavón 4368, Capital, en donde se exhibe: un automóvil particular con carrocería rural, marca Chevrolet, modelo 1959, motor N.F-603-A-240591, patente municipal Nº 210161 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Base $ 218.400 al contado. — Seña: 40 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

$ 2.400. e.17|3. Nº 74.184. v.19|3|65

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en el juicio "B. SAPIR Y CIA. c/PRAT, SRL., s/ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira, rematará, los días 22 y 23 de marzo, a las 9 hs., en Mario Bravo 937, donde se exhiben, los siguientes bienes: 16 motores distintas marcas y potencias, importados; 5 ventiladores de mesa; 1 compresor con motor; 2 máquinas planchadoras de calzado; 1 máquina de afinar tacos, con motor; 1 prensa de mano; 6 cabezales de coser; 1 pulidora de suela, con motor; 1 lustradora Paulina, con motor; 1 aparato para medir cuero, con estuche; 2 máquinas registradoras; 1 abrochadora Champion; 5 carreteles de tiras de cueros; 10 extinguidores de fuego con carga vencida; 1 cepilladora Paulina, con motor; 2 escritorios metálicos con 4 cajones; 1 escritorio metálico con 7 cajones 1 máquina de escribir Remington; 1 mesa metálica para máquina de escribir; 4 sillas metálicas tapizadas en cueros; 1 sillón giratorio, metálico, tapizado en cuero; 7 armarios metálicos, con subdivisiones; 5 sillas madera; 15 paquetes de cueros gamuzados, distintos colores; 3 paquetes cuero dorado y plateado; 25 paquetes cuero curtido, algunos incompletos, distintos tipos y colores; 4 cueros charolados negros; 29 cueros sueltos. Sin base. Comisión 10 %. Contado.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.800. — e.17|3 Nº 74.369 v.18|3|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "GIOVANA, BASILIO JOSE c|NELSON, ANTONIO s|ejec. prend.", que el martillero José Enrique Cadavid, rematará el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Félix de Amador 3655, Munro, Prov. Bs. As., donde se exhibe: "Un automotor "Chevrolet", mod. 1946, motor Nº DEA-457293, en el estado en que se encuentra. Sin base. — Contado, Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.680 e.16|3 Nº 73.912 v.18|3|65

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S.R.L. c|MAYORA PEDRO s|ejec. prendaria", que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto rematará en Homero 667, donde se exhiben, el 27 de marzo de 1965, a las 8 horas, una máquina para elaborar crema café sistema italiano, marca Veigal Nº 266, con calefacción a gas equipada con un compresor de aire marca Flematti Nº 966 accionado por un motor eléctrico monofásico de 1|2 H.P., marca Motormech Nº 33.457 con automático de arranque marca Ronel número 17.713, todo con sus correspondientes accesorios. Al contado y mejor postor. Base m$n. 10.580. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.160 e.16|3 Nº 73.900 v.18|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| VICENTE BOSIA, s|ejec. prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 185698, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n 24.100. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 e.16|3 Nº 73.970 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN CARRUBA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 161674, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 28.920 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Juan Neuman, secretario.
$ 1.680 e.16|3 Nº 73.959 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JULIA DELUCCA ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306, número 73676, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 20.378 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680 e.16|3 Nº 73.955 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROBERTO ARGENTINO CAYETA ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710, Nº 5071553, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Base $ 36.425 m|n. Al contado Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680 e.16|3 Nº 73.958 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MANUELA GONZALEZ de ARIAS, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 29.468, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.890 m|n. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680. — e.16|3 Nº 73.963 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ SEGUNDO ALEJO MENDOZA, s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará, en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860, Nº 60631, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Base m$n. 46.110. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680. — e.16|3 Nº 73.973 v.18|3|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "F. I. C. A. R. c/BELCASTRO DOMINGO, s/ejec. prend.", que el martillero Emilio Cravaroli, rematará, el 26 de marzo ,a las 15 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1950, el siguiente bien: Un automotor tipo camión, marca "Bedford", modelo 1946, con baranda original. Motor Nº KM 33206, de 60 H. P. Patente Capital Federal 769573, del año 1963. Base $ 31.414,50 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920. — e.16|3 Nº 73.881 v.18|3|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11; Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "GRAFEX S. A. G.C.I. y F. c|EXCEL S. A. C. I. F. DIARIO "CORREO DE LA TARDE" s|ejecución prendaria", que el Martillero Victorio Babuin rematará en Av. Juan de Garay 125, Capital el día 7 de abril de 1965, a las 15,30 hs., los siguientes bienes: 14 juegos de matrices y 1976 matrices sueltas importadas de U.S.A.; 1 máquina fundidora de tipos para imprenta en lingotes marca "Ludlow" Tipograph Nº 12.306 con su equipo standar completo; 1 máquina chaflanadora marca "Rouse" Nº E. M. 336, accionada con fuerza motriz eléctrica. — Exhibición en el lugar del remate en el estado que se encuentran. — Base: m$n. 1.429.270.— al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Si realizado el remate sin que se hubieran presentado ofertas de compra se procederá a un nuevo remate sin base, luego de una espera de 1|2 hora. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.240. e.17|3. Nº 74.108. v.19|3|65

Judicial. — Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos D'ANCOR c|MABEL S.R.L., s.Ejec. prendaria, hace saber por tres días, que el martillero público Carlos A. Vilgre La Madrid, "a propuesta de la parte actora", rematará: Máquina llenadora de dulce de leche marca "Dreaning" Nº 80.001 motor Motormerch de 1 HP. Nº 3.001. — Base $ 11.000.—; Horno rotativo marca "Druchtal" Nº 80.002 con motor de 1 HP marca Chaerter Nº 9.182 D — Base $ 220.825.—; Máquina batidora marca "Akdort" Nº 80.003 motor Penarca Dreslin Nº 20.080. Base $ 23.000; Máquina sobadora marca "Horacio — Mari — C" Nº 1.950 con motor O.I.T.A. de 3|4 HP. Nº 30.002. Base $ 11.900; Máquina amasadora marca "Brevetto Busto A. A. Pensotti" Nº 80.004 con motor Maerschalk de 6 HP. Nº 5.130. Base $ 21.000; Máquina troqueladora marca "Dreaning" Nº 80.005 con motor Electromotor de 5 HP. Nº 9.467, Base $ 55.000; a) Tunel de calor marca "Dreaning" Nº 80.006 con motor Electromotor de 2 HP. Nº 8.029, b) Ventilador marca "Duntop" Nº 1.001 con motor Motormerch de 1|4 HP. Nº 58.136, c) Ventilador marca "Duntop" Nº 1.002 con motor Motormerch de 1|4 HP. Nº 58.109. Base $ 100.000.— Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — El domingo 21 de marzo de 1965, a las 10 horas en Rondeau 138. — Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 4.320. e.17|3. Nº 74.019. v.19|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/NANCY EMMA GEBRIKIAN, ejecución prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 160242, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.740. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920. — e.17|3 Nº 74.249 v.19|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ HERMENILDA GUEVARA de GUIROTANE, s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará, en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 191063, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 36.250. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680. — e.16|3 Nº 73.972 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ ARNALDO PASTOR, s/ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará, en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 185578, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 32.535. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.680. — e.16|3 Nº 73.974 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/GILBERTO MACARIO VERA, ejecución prendaria", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 198789, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 23.120. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800. — e.16|3 Nº 73.967 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "C. I. C. A. R., CORP. IND. y COM. c/D'ELIA HECTOR, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará, el 7 de abril, a las 16 horas, en Rivadavia 1389 —se exhibe: Vernet 231—, una heladera eléctrica familiar, marca Kelvin SH/11, número 12030. Base $ 12.600. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Procedimientos).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.000. — e.16|3 Nº 73.857 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ATILIO HORACIO FARIÑA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 190518, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 21.250 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680. — e.16|3 Nº 73.953 v.18|3|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "BANCO SHAW S. A. ARGENTINA c|INTERCEREA S. A. y otro, s|incidente de ejecución de honorarios", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 19 de marzo, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: un juego de sillones madera tapizados en cuero amarillo, compuesto de 2 sillones y 1 sofá de dos almohadones. Una mesa directorio de madera con tapa de cristal ovalada; 6 sillas y 2 sillones tapizados en cuero color gris; un acondicionador de aire marca "Plametal", sin número visible; un armario metálico marca "Scharer", Nº 8464, con un cofre interno con llave de combinación de 2 mts. de alto por 1,60 mts. de frente aproximadamente. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.000. e.16|3. — Nº 73.848 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos JUAN S. CUNDARI SAICF y M. c|JOSE URSO, s|Ejecución Prend., que el martillero Luis Beider, rematará el día 23 de marzo de 1965, a las 13 horas, en Conde 1061, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un automóvil marca Plymouth, modelo año 1940, sedan 4 puertas, uso taxímetro, motor Nº MCBA 104186, patente Cap. Fed. Nº 4858. — Seña 30 o|o. — Base $ 94.117. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680. e.16|3. — Nº 74.005 v.18|3|65

Nº 13

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "BIRAWA, S. A. c/MABEL, S. R. L., s/ ejecución prendaria", hace saber por tres días que el martillero público Carlos A. Vilgré Lamadrid, rematará: Máquina batidora, marca "Howard", número 34.343, para 100 lts. (con batidor rotativo giratorio, confeccionado en acero inoxidable, tacho de hierro estañado y base de hierro con reductores de velocidad), motor Siam de 2 H. P., número 55.679, batidor de calce tipo bayoneta, giratorio, a engranajes. Base $ 565.000; mesa metálica, tapa plástica de 3 x 1,40 x 1m. de alto, con cajón central. Base $ 11.240; máquina de escribir marca "Wostoch", Nº 10.001. Base $ 11.000. Comisión 10 %. Seña 30 %. El domingo 21 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Rondeau 138, Wilde, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.880. — e.17|3 Nº 74.020 v.19|3|65

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por tres días, en autos caratulados "RADIONIC, S. R. L., s/quiebra", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará, el día 22 de marzo de 1965, a las 10 hs., en el local de la calle Venezuela Nº 2047, Capital, lugar donde se exhiben: Varios lotes de madera, estanterías, tabiques de pinotea, retazos de harbord, distintas medidas y estado, y a las 15 horas continuará subastando, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes artículos: estabilizadores, parlantes de distintas pulgadas; rollos de cable conductores; cristales varios tamaños; condensadores; puentes, abrasadores; bobinas; zócalos; flyban; ruedas de dial, chasis, tapas traseras; plaquetas, sintonizadores; cambiador, analizador, voltímetro, generador de señales; caja con transformador; perillas, resistencias, transformadores de poder; tester; elevadores, estabilizadores, alambre estañado; un ventilador; transformadores de parlante; morsas, clisés, muebles vacíos para radio, acoplador, parlante, toldo, letrero, reloj, espejos, alfombra, sillas, repisas, escritorios, caja de acero, banco de prueba grande, aspiradora, escalera, tubos televisión, televisor Vermont, televisor Futurama, gabinete acústico, muebles para televisión, gabinetes, mesas televisor, etc., etc. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Remate sujeto aprobación judicial, Art. 520 del Cód. de Proced.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.920. — e.17|3 Nº 74.263 v.23|3|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, comunica por dos días, en el juicio "GUZMAN ARTURO c/ORLANDO ROBERTO, s/ej.", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará, el 19 de marzo, a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe: Una heladera familiar "Deyland", blanca, congelador vertical. Una mesa de comedor extensible. Un bargueño dos puertas y tres cajones. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200. — e.17|3 Nº 74.416 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARCOS JADRIC, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 31 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K Nº 47386, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 26.013 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.680 e.16|3 Nº 73.952 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|TILO WENNER, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: "una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo T-32 de lujo, Nº 3596, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 41.860. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680. e.16|3. — Nº 73.969 v.18|3|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S. R. L. c|ISERN JORGE REINALDO, s|ej. prendaria", que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto, rematará en Homero 667, donde se exhiben, el 27 de marzo de 1965, a las 8 horas, una máquina para hacer crema café de dos canillas, marca Veigal, modelo 1964, Nº 1265|2 y un compresor de aire, marca Flematti, modelo 1964, Nº 1265|2. — Al contado y mejor postor. — Base m$n. 55.890. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 1.920. e.16|3. — Nº 73.878 v.18|3|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos "VEIGAL S.R.L. c|ARTINI PIERO s|ejecución prendaria", que el martillero Lopoldo Horacio Rissotto, rematará en Homero 667, donde se exhibe, el 27 de marzo de 1965, a las 8 horas, una máquina para hacer crema café

sistema italiano de una canilla marca Veigal Nº 1.296 con calefacción a gas, todo con sus correspondientes accesorios. — Al contado y mejor postor. — Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.920 e.16|3 Nº 73.898 v.18|3|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S.R.L. c|VAZ FRANCISCO s|ej. prendaria", que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto, rematará en Homero 667, donde se exhiben, el 27 de marzo de 1965, a las 8 horas, una máquina para hacer crema café de dos canillas y dos depósitos como complemento, marca Veigal modelo 1964, Nº 1377 y un compresor de aire marca Flematti modelo 1964, Nº 1377. — Al contado y mejor postor. — Base m$n. 143.990. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.040 e.16|3 Nº 73.899 v.18|3|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S.R.L. c|SALVA, SEGUNDO ANTONIO s|ej. prendaria", que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto, rematará en Homero 667, donde se exhibe el 27 de marzo de 1965, a las 8 horas una máquina para hacer crema café sistema italiano de tres canillas marca Veigal Nº 1.125|1, con calefacción a gas de garrafa equipada con un compresor marca Flematti Nº 1.125|1 y un depósito para leche marca Veigal Nº 1.125|1, todo con sus correspondientes accesorios. — Al contado y mejor postor. — Base m$n. 77.940. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — J. M. Olivori Zimmermann, secretario.

$ 2.160 e.16|3 Nº 73.897 v.18|3|65

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "VEIGAL S.R.L. c|PALAZZOLO HECTOR s|ejecución prendaria", que el martillero Leopoldo Horacio Rissotto rematará en Homero 667, donde se exhibe, el 27 de marzo de 1965, a las 8 horas, una máquina para hacer crema café de dos canillas marca Veigal modelo 1964, Nº 1414, con un inyector de agua marca Veigal Nº 1414. — Al contado y mejor postor. Base m$n. 132.720. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.920 e.16|3 Nº 73 896 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR JOSE DE LOS SANTOS. ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 50961, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 34.832. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 1.680. e.16|3. — Nº 73.968 v.18|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos "D'ALMONTE HECTOR y otro contra IACOVINO ESTEBAN y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique A. Ramos rematará el día 20 de marzo próximo, a las 16 y 30 horas, la parte indivisa correspondiente al 65 con 6270 diez milésimas por ciento del inmueble ubicado en la calle Senillosa Nº 446|48 de esta Capital. — Su terreno mide 8m.66c. de frente al S. O. por 48 m. de fondo en el costado S. E. y 48m.05c. en el del N. O. — Base $ 82.840. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. 33-6696, 923-7112.

Buenos Aires, marzo diez de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.400.— e.15|3-Nº 73.720-v.19|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en los autos "SERRA HNOS., S. A. I. C. I. c/ANGEL BELLUSCI y otro. s/prenda", que el martillero Néstor Horacio Groba, rematará, en la calle Francia 222, del Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, el día 30|3|1965, a las 11 hs., donde se exhibe: Una máquina impresora automática plana, marca Serra M56, Nº 0762183, de n/construcción, formato 40 x 56 cm., tintaje cilíndrico, compuesto de dos mesas de vaivén y cinco cilindros. Se entrega con 2 juegos de cilindros fundidos en pasta (sin molde), 2 ramas, llaves correspondientes y motor eléctrico marca Electromac, Nº 33269, de 3 C. V., cte. alternada trifásica 220/380 voltios y 1.400 r. p. m. Bomba de aire independiente, marca Becker, Nº 179796/9, su motor para la misma marca, Electromac número 39.731, de 1,8 C. V., cte. alternada trifásica 220/380 voltios y 2.800 r. p. m., en el estado en que se encuentran. Base m$n. 1.086.624, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se hace constar que los bienes serán entregados una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. de Proced.).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.960. — e.17|3 Nº 74.155 v.19|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "CUARETA, S. A. VOLCAN, IND., COM. c/NARDONE JOSE y otro, s/prenda", que el martillero Emilio Cravaroli, rematará, en Alsina 1260, piso 2º, el 26 de marzo, a las 16.30 hs., el siguiente bien: Un horno marca "Volcán", Nº de serie H. G. 20, Nº de fabricación 032. Se exhibe en Av. Cobo 1659, de 10 a 16 hs. Sin base. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.680. — e.17|3 Nº 74.153 v.19|3|65

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio: "KELVIN S. A. c|ROMAN LEOPOLDO M. y otro s|prenda", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 7 de abril a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Vernet 231: una heladera marca Kelvinator, modelo Super lujo K 61, Nº 1012, familiar. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800 e.16|3 73.849 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en juiico "ROJKES ISAAC c|CALDEO JUAN s|ejec. prend|, que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en El Salvador 4445, el día 26 de marzo a las 18.30 hs., el siguiente bien: un automotor usado marca Austín con motor Nº 00235 VN de 6 cilindros, 85 cv., mod. año 1946, corrocería tanque, con capacidad para 5.000 ks., en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en calle Padilla 755, Cap. Fed. — Base $ 25.610. — Comisión: 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Entrega previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.920 e.16|3 Nº 73 812 v.18|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, comunica por dos días, juicio "RIVIERE, JULIO VICENTE contra JUAN FABREGAS Y CIA., S. R. L., sobre despido", que el martillero Amadeo Buetto, oficinas Uruguay 16, 4º, 43, rematará en Saavedra 374, el día 18 de marzo de 1965, a las 16 horas: Una caja de seguridad "Vironia", de 2 x 0,90 x 0,80, aproximadamente, de 1 puerta, c/cerradura; una máquina de escribir "Olivetti" Lexikon 80, de 145 espacios, Nº 156628; dos escritorios de madera 0,80 x 0,60, aprox., 4 cajones c/u.; un escritorio madera 1,10 por 0,80, aprox., 7 cajones; un fichero metal "Carmetal", de 1,10 x 0,60 x 0,80, aprox.; siete sillas de madera; un sillón c/asiento y respaldo de cuero color marrón y brazos de madera; dos escritorios de madera 1,50 x 1,20, aprox., 14 cajones c/u., con tapas de vidrio. Exhibición, mismo local. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Juan Vergel, secretario.

$ 2.000. — e.17|3 Nº 74.231 v.18|3|65

Nº 16

El Juzgado Nacional de Trabajo número 16, comunica por cinco días, en los autos "FRONTALINI ALMO y otros c/FRIGORIFICO SETTI. S. A., s/despido", que el martillero Valentín García, rematará, el 1º de abril de 1965, a las 16 hs., en sus oficinas Suipacha 576, piso 5º, escritorio 1, el inmueble sito en esta Capital, calle Congreso 2334/50 a Cabildo 2857/73, con las medidas y linderos de sus títulos y en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base $ 18.898.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Juan Carlos Donadio. secretario.

$ 3.400. — e.17|3 Nº 74.192 v.23|3|65

Nº 21

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 21, comunica por tres días, en los autos CARRIZO REINALDO c/TREVER EMPRESA CONSTRUCTORA, s/salarios", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará, el 19 de marzo, a las 18 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben: Un televisor marca Philco, sin número visible. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Horacio Carmelo Autorino, secretario.

$ 1.320. — e.17|3 Nº 74.417 v.19|3|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ACEITERA SAN JUAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de marzo de 1965, a las 15 horas en Arcos 1445, Buenos Aires, para tratar.

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.

2º Designación de dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.17|3-Nº 74.172-v.23|3|65

AUGUSTEA, S. A.
Comercial de Inversiones y Finanzas
Inspección General de Justicia
Registro Nº 17.571
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, a las 11 horas, en el local social sito en Corrientes número trescientos treinta, piso quinto, oficina quinientos cinco, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — El Directorio.

$ 6.000. — e.17|3-Nº 74.118-v.23|3|65

ASOCIACION MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA EMPLEADOS DE AGAR, CROSS Y CIA. LTDA.
Zepita 3201 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

De acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos Art. 44, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que ha sido convocada para el día 26 de marzo de 1965, a las 14.30 horas en Zepita 3201, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.

2º Solicitar la reforma de los siguientes artículos de nuestros estatutos: Art. 13, Inc. F; Art. 15; Art. 17; Art. 19, Inc. B; Art. 26; Art. 27, Inc. B, Inc. C, Inc. E; Art. 28, Inc. 2, Inc. 5; Art. 29; Art. 36; Art. 40; Plan de Ayuda Financiera; Art. 2, Inc. 6, Inc. 11.

3º Designación de una comisión especial facultada para aprobar las sugerencias emanadas de la Dirección de Persona y Jurídica y la Dirección de Mutualidades. — El Presidente y El Secretario General.

Artículo 47:

El quórum legal de la Asamblea se formará con la mitad más uno de los Asociados Activos, en primera citación; en caso de no contar el número reglamentario, quedará constituida en segunda citación con los que se hallen presentes, media hora después de aquella otra.

$ 456. — e.17|3-Nº 74.086-v.19|3|65

ACTION
S. A. Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1965 a 9,30 horas, en Córdoba 315, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Examen de la relación entre Action y Comercial Tankers. — Adopción de las medidas y resoluciones que a este respecto considere la Asamblea conveniente.

II) Consideración de un informe del Directorio sobre los siguientes puntos: 1) Contrato celebrado por Action S. A. con Y.P.F. Características, obligaciones de las partes, cumplimiento de ellas, resultados, prestaciones aun pendientes de ejecución; — 2) Relaciones contractuales de Action S.A. con E.N.T.A. S. A. y Alijo S. A. en todos sus aspectos. Cumplimiento y resultados. — Informaciones acerca de las decisiones adoptadas por el Directorio relativas a la rescisión de determinados contratos con estas empresas; — 3) Régimen fiscal a que está sometida Action S. A. — Forma en que se han interpretado y cumplido sus normas; — 4) Régimen de previsión a que está sometido el personal de Action S. A. — Forma en que se han interpretado y cumplido sus normas; — 5) Organización contable de Action S. A. — Forma en que se han interpretado y cumplido las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que la regulan en general y en especial las normas establecidas por la propia empresa; — 6) Organización administrativa de Action S. A. — Costo de la administración. — Gastos generales. — Retribuciones pagadas a Directores, gerentes, ejecutivos, empleados y obreros; — 7) Honorarios y otras retribuciones sancionadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Action S. A. a favor de los Directores, Síndicos y Directores que desempeñan funciones ejecutivas, en los diferentes ejercicios de la sociedad. — Relación en cada ejercicio entre tales retribuciones y las utilidades líquidas y realizadas en esos ejercicios por la Sociedad.

III). Liquidación de la sociedad.

IV). En su caso, forma y procedimiento de la liquidación y determinación de las normas a que deben ajustar su conducta los liquidadores.

V). Designación de dos socios para que redacten y firmen el acta. — El Directorio.

$ 12.400.— e. 15|3 Nº 73.615 v. 19|3|65.

ARENERA ARGENTINA
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y de Transportes, Sociedad Anónima
Expediente Nro. 12.242
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1965, a las 12 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 489, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964 e informe del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 17 del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad del depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.600. — e.17|3-Nº 74.035-v.23|3|65

ANDREA
S. A. A. C. I. F. e I.

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Santa Fe Nº 2584, piso 7º, Dpto. 16, Capital Federal, el día sábado 27 de marzo de 1965, a las 10 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de los documentos requeridos por el artículo 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al tercer Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1964;

3º Distribución de Utilidades;

4º Aumento de Directores Titulares y su elección para completar período hasta finalizar el Ejercicio Nº 4;

5º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el período de un año. — El Directorio.

$ 5.400.— e.15|3-Nº 73.648 v.19|3|65

ALEJANDRO F. GONZALEZ
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria; en la sede social, Peña 2732, Capital, para el día 26 de marzo de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias respecto al depósito previo de acciones.

$ 4.800.— e.15|3-Nº 73.718 v.19|3|65

ANABER
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1315, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del sín-

dico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del director delegado y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 4.800.— e.12|3-Nº 73.494.v.18|3|65

ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS
Tapicería Callao, S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para 22 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Avenida Callao 1450, para tratar el,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1965 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y su elección de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1964-1965.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 14º del estatuto.
$ 4.200.— e.12|3-Nº 73.489.v.18|3|65

AREMAR, C.I.F.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1965, a las 8.30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 2763, 2º piso, oficina 13, de la Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos establecidos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964, y proyecto de distribución de utilidades.
2º Nombramiento de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por el vencimiento de mandato de los actuales.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de accionistas para firmar el acta.
Nota: El depósito de las láminas accionarias o resguardos mencionados en el Art. 43 último párrafo de los estatutos, deberá hacerse en nuestras oficinas, Corrientes 2763, 2º piso, oficina 13, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 7.000.— e.12|3-Nº 73.405.v.18|3|65

"B"

BUDDENSIEG, S. A. ARGENTINA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 17.082
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para 26 de marzo de 1965, 18 horas, en Montevideo 184, 5º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio al 30|6|64.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.810.v.22|3|65

BERESINA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1965, a las 16 horas, en su local social de la Avda. Leandro N. Alem Nº 424, piso 7º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.16|3 Nº 73.982 v.22|3|65

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 25 DE MARZO DE 1965
El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1965, a las 17 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y Balance General del 83º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964 e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de la sindicatura por el año 1964.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda en consecuencia, fijando la duración de los mandatos de cada uno de los titulares.
5º Movilización de la cuenta "Fondo de Reserva Especial" para destinarla al rubro "Fondo de Reserva para inversiones en bienes de uso propio".
6º Creación de una Sección Hipotecaria.
7º Consideración de la conveniencia de mantener o no la cotización de nuestras acciones en la Bolsa de París.
8º Modificación del Art. 46 del estatuto —primer párrafo—, que dice: "El ejercicio social principiará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año...", sustituyendo esas fechas por "El ejercicio social principiará el primero de julio de cada año y terminará el treinta de junio del año siguiente...".
9º Elevación del Capital autorizado a la suma de m$n. 600 millones de acuerdo con lo prescripto en el Art. 5 del estatuto.
10º Elección de un Síndico titular y de dos Síndicos suplentes.
11º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las Cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus Sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión o sea hasta el 19 de marzo de 1965, inclusive.
$ 11.200.– e.15|3 Nº 73.423 v.19|3|65

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1965, a las 19 horas, en el local social Av. Corrientes 2037|39 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.16|3 Nº 73.903 v.18|3|65

"C"

CIFIA S. A.
Com., Ind., Fin., Inm., Agr., Gan.
Convócase a Asamblea Ordinaria en Suipacha 414, 7º T, marzo 30 de 1965, diez horas, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio.
2º Elección Directorio y síndicos y designación dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000.— e.17|3-Nº 74.114-v.23|3|65

CIA. FLUVIAL DEL LITORAL ARGENTINO S.A. DE NAVEGACION
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1965, a las 9 horas, en el local social, sito en la calle San Martín Nº 439, piso 12 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|63.
2º Rendición de cuentas correspondientes a los ejercicios vencidos el 31|12|61 y 31|12|62.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º Designación del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales.
$ 5.600 e.17|3 Nº 73.871 v.23|3|65

C O N S U L
Sociedad Anónima Mandataria y Comercial
Expte. Nº 12.802
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 24 de Marzo de 1965, a las 12 hs., en el local social, calle Roque Sáenz Peña 636, Piso 9º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — 2º — Consideración de la memoria, balance, inventario general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961, 31 de Diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963.
3º — Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación del número de directores y su elección.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Artículo Nº 11 del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad del depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 4.800.— e.17-3-Nº 74.034-v.23|3|65

C A R I M E
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de Carime S.A. Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1965, a las 10 horas en Chacabuco 380, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos según el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 14 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.17|3 Nº 73.523 v.23|3|65

CONCESIONARIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de marzo de 1965, a las 16 horas, a efectuarse en Tucumán 1539, 7º piso, oficina 74, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962, el 31 de julio de 1963 y el 31 de julio de 1964.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Elección de directores titulares y directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.600.— e.17|3 Nº 74.403 v.23|3|65

CENTRO COORDINADOR DE ACTIVIDADES PORTUARIAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965, a la hora 10.30, en el local del Centro Coordinador de Actividades Portuarias, calle México Nº 741, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al decimosexto ejercicio social por el periodo 1º de enero - 31 de diciembre de 1965.
2º Inventario General al 31 de diciembre de 1965.
3º Elección de la Comisión Administradora.
4º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º Designación de dos señores Socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — La Comisión Administradora.
$ 624.— e.16|3 Nº 73.840 v.18|3|65

C.I.C.A.R.
Corporación Industrial y Comercial S. A.
Defensa 131, piso 1º, Capital Federal
Registro Nº 5774
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Marzo de 1965, a las 12,30 horas, en la calle Defensa 131, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
2º Elección de un Director Titular, en reemplazo del Señor José Masoni, que ha renunciado.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.– e.16|3 Nº 73.906 v.22|3|65

CIA. VAMAG DEL RIO DE LA PLATA S. A. I. C. I. E.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|3|65, a las 8 horas, en San Luis 3162, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 C.C. ejercicio cerrado al 31|12|64.
2º Elección de Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.389.v.22|3|65

CATAMARCA ALGODONERA S.A.R.I.C.I.F.
Registro Nº 9.278
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965 a las 8 horas, en Lavalle 1569, piso 1º, Oficina 127, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta — El Directorio.
$ 3.200. e.15|3. — Nº 73.604 v.19|3|65

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 25 de marzo de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 560, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Ratificación del pago de dividendos, saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.
2º — Aumento del Capital autorizado.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.200. e.15|3. — Nº 73.533 v.19|3|65

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo de 1965, 10.30 horas en Perú 545, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio terminado diciembre 31, 1964.
2º Aprobación distribución dividendo provisorio y distribución utilidades.
3º Destino reserva facultativa.
4º Elección tres directores titulares, dos directores suplentes y síndico titular y síndico suplente.
5º Elección presidente y vicepresidente directorio.
6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.800.— e.12|3 Nº 73.679 v.18|3|65

CARIME
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de Carime S. A. Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 1965, a las 8,30 horas, en Chacabuco 380, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos según el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.– e.12|3 Nº 73.520 v.18|3|65

CARBALLO Y CIA. S. A.
Ind. Com. y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de marzo de 1965 a las 16 horas en el local social, calle Av. Lib. Gral. San Martín 310, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
a) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al décimo ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1964.

b) Distribución y destino de las utilidades.

c) Informe del síndico.

d) Consideración del saldo revalúo contable ley 15.272.

e) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el artículo 10º de los estatutos.

f) Retribución directorio.

g) Elección del síndico titular y síndico suplente.

h) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 7.800 e.12|3 Nº 73.733 v.18|3|65

CARVER
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Inscripción Nº 7.311
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de marzo ed 1965 a las 9 hs. en Corrales 1546, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración directores.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.12|3 Nº 73.739 v.18|3|65

CARLOS PELLEGRINI
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1965, a la 18 horas, en Corrientes 457, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directorio y determinación de su número.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.800.— e.12|3 Nº 73.575 v.18|3|65

COFIA
Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.
Nº 4195

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 23 de marzo de 1965, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, proyecto de distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

3º — Aumento del capital autorizado.

4º — Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la Asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

5º — Elección de síndicos, titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000. e.12|3. — Nº 73.545 v.18|3|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO S.A.C.F.
Sarmiento 355 - Capital
Registro Nº 3558
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 12.15 horas, que tendrá lugar en Sarmiento Nº 355, 1º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 27º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. Nº 12 del Estatuto) y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.12|3. — Nº 73.436 v.18|3|65

CIBERT IMPORTADORA SOC. ANON. COMERC. E IND.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Bouchard 644, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|964.

2º Remuneración directores.

3º Elegir síndicos titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12|3-Nº 73.437.v.18|3|65

CLORADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de Marzo de 1965, horas 19, en Lavalle 1123, piso 2º, Cap. para tratar:

Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; Elección síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.12|3-Nº 73.418-v.18|3|65

CAJA METALURGICA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1965 a las 18 horas, en nuestra sede social de Av. Callao 635, 1º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al 4º ejercicio económico-financiero cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de consejeros y síndicos conforme al artículo 34º. Por 2 años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 3º y 5º. — Por 1 año: 5 Vocales Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Autorización para adquirir definitivamente el edificio para sede central, calle Ramón L. Falcón 2331|35, Capital.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Nicolás Ferraro, presidente. — Alberto E. Corallo, secretario.

Art. 24 del Estatuto: "Las asambleas generales se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios".

$ 1.728.— e.11|3 Nº 73.239 v.18|3|65

CH

CHINART S.A.I.C.
Expediente Nº 15.678
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1965 a las ocho horas en Alte. F. J. Seguí Nº 1521, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nuevos directores y síndicos titulares y suplentes.

2º Elegir (2) dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|3 Nº 73.793 v.19|3|65

"D"

DUFAUR Y CIA. S. A. I. C.
Reg. Nº 5.754
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 1965, a las 10,30 hs., en la calle Murillo 749, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964;

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas;

3º Fijación del número de Directores y elección de los miembros correspondientes (Art. 7º);

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Retribución del Directorio y Síndico titular;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 11º sobre depósito de acciones.

$ 6.000.— e.15|3-Nº 73.736-v.19|3|65

D O N H E N R I
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Expediente Nº 9.519
Inspección General de Justicia
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de mil novecientos sesenta y cinco a las 10,30 horas, en el local social situado en Corrientes Nº 330, P 5º, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965.

$ 5.600.— e.17|3 Nº 71.120 v.23|3|65

DROGUERIA SARMIENTO
S. A. C. e I.
Nº 12.062

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1965, a las 18 horas, en el local de la Avda. de Mayo Nº 668, 8º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 13º), 14º) y 22º) del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|3-Nº 73.947-v.22|3|65

"E"

EUGENIO ARATO
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1965, a las 15 horas, en Gascón 1192, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, C. C., al 30|11|64, inc. 1 y 2.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|3 Nº 74.262 v.23|3|65

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Inscripto en el Reg. Púb. de Com. Nº 2618, Fo. 327, Lo. 56, Tomo A
CONVOCATORIA

A pedido de un grupo de accionistas, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo 1965, a las 17 horas, en nuestra sede, Venezuela 131, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del pedido de revocación del mandato del Directorio.

3º Eventual elección de nuevo Directorio, según determinación del punto 2º.

4º Propuesta del Directorio para la modificación parcial del Art. 21 de los estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 24, no podrán tomar parte en la Asamblea aquellos cuyo pago de acciones esté en mora. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|3-Nº 73.936-v.22|3|65

EDICIONES MUSICALES RELAY S.A.I.C.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo 1965, a las 11.30 hs., en su domicilio legal, Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General ,Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre 1964.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio desde la fundación de la Sociedad.

4º Número y elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 3.200 e. 16|3 Nº 74 100 v.22|3|65

E S T A N A R
ESTANCIAS ARGENTINAS S. A.
Rural, Industrial y Comercial
N - 3.409
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1965, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1964;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1965, en 25 de Mayo 515 (2º piso), a realizarse a continuación de celebrada la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.15|3-Nº 73.659-v.19|3|65

EUROLUX S.A.C.
Expediente Nº 16.216
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Reconquista 314, Capital, el día 25 de marzo de 1965, a las 17 hs. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965;

2º Fijar el número de directores y su elección. — Designación presidente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965.

$ 3.800.— e.15|3 Nº 73.950 v.19|3|65

EMIFI S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 22 de marzo 1965, horas 18 en Paraná 620, para:

1º Consideración Art. 347 C. C. inc. 1.

2º Designar directores y síndicos.

3º Dos accionistas firmar acta.

$ 1.400.— e.12|3 Nº 73.644 v.18|3|65

"F"

FABRICANTES UNIDOS DE MEDIAS SAIC
(Ref. 9305)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 2673, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Remuneración de los directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|3 Nº 74.080 v.23|3|65

F. E. MORESCO LTDA. S. A. I. y C.
Registro Nº 2591
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 18.30 horas, del 26 de marzo 1965, en José Bonifacio 1750.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30 noviembre 1964.

2º Distribución revalúo contable (Ley 15.272) en acciones liberadas.

3º Ratificación retribuciones directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Remuneración síndico.

6º Fijación gastos de representación directores.

7º Elección síndicos, titular y suplente, por un año.

8º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|3-Nº 73.581-v.22|3|65

F O R L A N D
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. 15.520
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 26 marzo de 1965, hora 10, local Viamonte 1465, 9º piso, oficina 91, a efectos considerar:

1º Renuncia presentada por totalidad Directorio.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|3-Nº 73.902-v.22|3|65

F A B R I P E Z
Sociedad Anónima
Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 18 y 30 horas, a realizarse en el local de la calle 25 de Mayo 195, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|64.

2º Elección de 3 directores titulares y 1 director suplente. Síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de 2 directores para redactar y firmar el acta.

$ 3.600.— e.16|3-Nº 73.860-v.22|3|65

FINANCIERA GOFFRE CARBONE S.A.
Nº 13.495
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de marzo de 1965, a las 9.30 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos;
2º Reducción de capital por rescate de las acciones ordinarias clase "B", mediante la adjudicación de acciones de la cartera de la Sociedad;
3º Designación de dos accionistas para labrar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 5.800.— e.12|3-Nº 73.541-v.18|3|65

F O C O M I N S A
Fomento Comercial e Industrial, Financiera y Agrícola-Ganadera S. A.

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de marzo de 1965, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1er. piso, Of. 11, para considerar:

1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 30|11|64;
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.12|3-Nº 73.420-v.18|3 65

"G"

"GUALILAN"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1965, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1619, 6º piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes a nuestro cuarto ejercicio financiero cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y determinación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 5.800.— e.17|3-Nº 74.183.v.23|3|65

GUAÑIZUIL, S. A.
Rural y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Art. 16 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo de 1965, a las 11 horas, en la sede social calle Godoy Cruz Nº 3225, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos "A" y "B", informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de tres directores por tres años y síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas, la disposición del Art. 19 de los estatutos, respecto al depósito de acciones o certificados.

$ 5.600.— e.17|3-Nº 74.157.v.23|3|65

GALARREGUI Y BOSCO S. A. C. I. F.
Expte. 15.595

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo 1965, a las 11 hs., en E. Garzón 6050, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 inc. 1) C. Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|3-Nº 73.731-v.19|3|65

GAVUZZO HNOS.
S. A. C. I. F.
Registro Nº 17.966
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 1965 a las 12 horas, en el local social Rivadavia 3940, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo al artículo 7º de los estatutos;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er.ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964;
3º Designación de miembros del Directorio y fijación de su remuneración de acuerdo al artículo 7º de los estatutos;
4º Designación de Síndico titular y suplente;
5º Ratificación de la compra de los Fondos de Comercio de los señores Jorge Gavuzzo, Eduardo Alejandro Gavuzzo y Lorenzo Carlos Gavuzzo de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto del Acta constitutiva;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.12|3-Nº 73.544-v.18|3|65

"GUTENBERG"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Registro Nº 13.003

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de marzo de 1965, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 3739, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al 30 de junio de 1963 y al 30 de junio de 1964, e informe del síndico.
2º Fijación del número y elección de directores titulares, y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.12|3-Nº 73.473.v.18|3|65

"H"

HIJOS DE IBARRA ARGENTINA, S. A. C. I.
Exp. 5.391
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Corrientes 330, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Retiro voluntario de la cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|3-Nº 74.050.v.23|3|65

"I"

ITACO
Sociedad Anónima, I. C. F. A. e I. Desmotadora de Algodón
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de marzo de 1965, a las 11 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 367, oficina 111, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración al Directorio y síndico.
5º Modificación del artículo 3º de los estatutos para elevar el capital social autorizado hasta $ 100.000.000.
6º Aumento del capital social actual hasta $ 60.000.000.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|3-Nº 74.151.v.23|3|65

ISMAEL AVILES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria
Registración Nº 3.733
CONVOCATORIA

El día 27 de marzo de 1965, a las 10 horas, se reunirá la Asamblea General Ordinaria de accionistas, en la calle San Juan Nº 100, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los rts. 347 inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de noviembre de 1964.
2º Emolumentos pagados a Directores Delegados;
3º Reparto de utilidades;
4º Designación de Síndicos;
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 13 sobre depósito de acciones.

$ 4.600 — e.16|3-Nº 73.942-v.22|3|65

"J"

JOSE IGNACIO VAZQUEZ
Sociedad Anónima I. C. I. A. C. R. y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de marzo de 1965, a las 11 horas, en nuestra sede social Av. de Mayo 1370, Pº 4º, Of. 43, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social de pesos 15.000.000.— m|n. a $ 20.000.000.— m|n.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|3 Nº 74.421 v.23|3|65

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Soc. Anón. Ind. y Comer.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 10.30 horas, en el local social de Paseo Colón 1580, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347 del Código de Comercio, relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.
3º Remuneraciones a los directores y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.
6º Aumento del capital autorizado de $ 120.000.000.— a $ 150.000.000.— m|n., de acuerdo a lo estipulado por el artículo 6º de los Estatutos de la sociedad.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|3 Nº 74.285 v.23|3|65

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 25º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Marzo de 1965, a las 18 horas, en el local Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, oficina 85, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Remuneración del Directorio, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico relativos al décimo noveno ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1964;
2º Capitalización del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272;
3º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y Síndicos de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 22 de los Estatutos Sociales;
4º Elección por un año de Directores, Síndico titular y uno o más Síndicos suplentes que correspondan de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3), (Artículos 13 y 22);
5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 29º de los Estatutos Sociales.

$ 7.400.— e.15|3-Nº 73.719-v.19|3|65

"K"

KC SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8.033

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 9 horas en Viamonte 572, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Síndico "ad-hoc";
2º Consideración documentos prescriptos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964;
3º Remuneración Directores, art. 18º del Estatuto Social;
4º Fijación número directores y elección de los mismos;
5º Elección síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.12|3 Nº 73 545 v.18|3|65

"L"

LYONBLUE S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 12 horas, en Paso 568, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|1º|1964.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|3-Nº 74.077-v.23|3|65

L I B E R T A D
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Suipacha 245, 7º piso, Bs. As., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º "Proveído" Nº 42.606 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2º Reducción del capital social.
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las acciones o certificados de depósitos en la sede social hasta tres días antes de la Asamblea. (Art. 29 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 4.200.— e.17|3-Nº 74.067-v.23|3|65

L E D A T E X
S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1965, a las 16.30 horas, en nuestra sede social, Avenida Leandro N. Alem Nº 424, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Elección de un Director por tres años.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.16|3 Nº 74.056 v.22|3|65

LA PAPELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día jueves 25 de marzo de 1965, en la calle Esmeralda 288, piso segundo, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe y consideración de las cartas de intención suscriptas el 11 y 12 de febrero de 1965 por los Directorios de La Papelera Argentina S.A. y Celulosa Argentina S.A., respectivamente, referentes a la fusión de ambas empresas, por absorción de la primera por la segunda.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de los Bancos depositarios, en la Caja de la Sociedad, Esmeralda 288 (7º piso), hasta el día 19 de marzo de 1965, tal como lo determina el artículo 30 de los Estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 e.16|3 Nº 74.083 v.18|3|65

LONQUIMAY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Marzo de 1965, a las 18,30 horas, en Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, para tratar:

1º Considerar documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|9|1964;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.916-v.22|3|65

LUIS SCALA Y CIA. S. A.
Comercial, Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 1965, a las 17 horas, en el local 25 de Mayo 356, 2º P., Cap., para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio 31|12|1964 y distribución de utilidades;
2º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|3-Nº [illegible]-v.19|3|65

LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Paraná 976, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, 22º ejercicio económico 31 diciembre 1964. Distribución de utilidades. Remuneraciones directores generales y síndico;
3º Nombramiento de directores generales titular y suplente y de síndicos titular y suplente. — La Directora General.

$ 4.200.— e.12|3 Nº 72.428 v.18|3|65

"M"

MOUKARZEL
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la sede societaria, calle Bernardo de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que prescriben los artículos 361 y 347 del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1964.
2º Aprobación de emolumentos pagados al director único.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.17|3-Nº 74.116 v.23|3|65

MASTER ARGENTINA, S. A.
Ind. Com. Fin. Inmob. y de Asesoramientos
N. 9324

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria día 27 de marzo de 1965, horas 10, Vidt 2826, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a la asamblea las causas de la convocatoria fuera de plazo;
2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|64;
3º Remuneración al directorio y síndico;
4º Distribución de las utilidades.
5º Fijación número y elección directores y síndico por un año;
6º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|3-Nº 74.189 v.23|3|65

MONETARIA S. A. FINANCIERA DE INVERSIONES Y MANDATOS

Convócase Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la Avenida Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, para tratar:

1º — Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio vencido el 30|9|1964.
2º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|3. — Nº 73.924 v.22|3|65

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 1960
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1965, a las 10.30 horas, en nuestro local social, sito en Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 41º ejercicio social, cerrado el día 30 de noviembre de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de Directores y su elección, todos por un año.
4º — Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.
5º — Fijación de remuneraciones a Directores y Síndico.
6º — Aumento del Capital autorizado a la suma de m$n. 250.000.000, mediante la emisión de 57 series de acciones ordinarias con derecho a 5 votos y de 38 series de acciones ordinarias con derecho a 1 voto, contando cada serie con 4.000 acciones de v$n. 100, cada una, lo que hace un valor nominal total, para las mencionadas series, de m$n. 38.000.000, que corresponde al dividendo en acciones liberadas propuesto por el Directorio, y fijación de las condiciones y modalidades de su entrega.
7º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 32º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 8.400. e.16|3. — Nº 73.897 v.22|3|65

MANCUSO Y ROSSI S.A.I.C.
Reg. Nº 7.363
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Comunícase a los señores accionistas que la asamblea convocada para el 10 de febrero 1965, continuará el día 22 de marzo 1965 a las 9 horas, en Fonrouge 76, Capital, para tratar el mismo Orden del día ya publicado. — El Directorio.

$ 2.700.— e.12|3-Nº 73.723 v.18|3|65

MANUEL SALGUEIRO, S.A.C.I.F.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de marzo de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Billinghurst 2223 43, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia de la señorita Marina Amelia Vignola al cargo de presidente de "Manuel Salgueiro S.A.C.I.F.".
2º Designación de nuevas autoridades con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

$ 6.200.— e.12|3-Nº 72.922 v.18|3|65

M I D I
Compañía Argentina, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1965 a las 17.30 horas, en la calle Maipú 71, de esta Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Distribución de utilidades conforme al artículo 28º de los estatutos.
4º Capitalización de la reserva revalúo Ley 15.272 (Otras sociedades). Aumento del capital y emisión de acciones
5º Determinación del número de directores que compondrá el Directorio (Artículo 10º de los estatutos).
6º Elección de directores titulares y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 6.800.— e.12|3-Nº 73.513 v.18|3|65

"N"

NUTRIGAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17671|1|64
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 1965, a las 17 horas, a realizarse en el local, calle José A. Cortejarena 2958, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance, Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de nuevos Directores y Síndico y la fijación de remuneraciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los Estatutos sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

$ 5.000.— e.16|3 Nº 74.169 v.22|3|65

"P"

PREVISORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. 10.704|1959
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 27 de marzo de 1965, 17 horas, en su sede social, Avda. R. S. Peña 628, 6to. "M-1", para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos al día 31 diciembre 1964, según art. 347, inc. 1º C. Comercio.
2º Renovación y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar la respectiva acta de dicha asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.17|3-Nº 74.068 v.23|3|65

PROMOCION INTEGRAL DE NEGOCIOS S. A. C. F. I. M.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 1965, en el local social sito en la calle Sulpacha 760, piso 4º, Buenos Aires, fijándose como hora de iniciación las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, e informe del síndico.
3º De conformidad con lo determinado en el Art. 5º del Estatuto Social autorización para aumentar el capital social a la suma de Diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000).
4º Elección total del Directorio para cubrir los miembros titulares por el término de un año; del síndico titular y síndico suplente para cumplir con las facultades que determina el artículo 340 del Código de Comercio, por el término de un año.

De acuerdo con el artículo 25 del estatuto, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, calle Sulpacha 760, piso 4º, hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 7.300.— e.16|3-Nº 73.899-v.22|3|65

PETROCAR SOCIEDAD ANONIMA
Transp., Comerc., Ind., Inmob. y Fin.
Reg. Nº 14.325
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 27 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Paraguay 2370, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|11|64 y distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.400.— e.16|3-Nº 73.887-v.22|3|65

PISECKI, KOROB Y KALEJMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Triunvirato 2857 — Capital Federal
Exp. Nº 10.505

El Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1965, a las 8 horas, en el local de Lavalle 1672 — 1º piso A. Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al balance general finalizado el 31 de diciembre de 1963.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.16|3 Nº 73.915 v.22|3|65

PFIZER ARGENTINA S. A. C. e I.
Expte. Nº 7.402
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Miñones 2177, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneración de los directores y síndicos
3º Elección de nuevos titulares o reelección de los directores por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. —e.16|3 Nº 73.530 v.22|3|65

P R O D E S C A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Prodesca Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día martes veintitrés de marzo de 1965 a las once horas en el local social calle Sarmiento 2570, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro;
3º Destino de las utilidades;
4º Aumento del capital autorizado y capitalización de reservas;
5º Retribución del Directorio prevista en el Art. 13 de los Estatutos Sociales;
6º Designación de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.12|3-Nº 73.560-v.18|3|65

PUBLIGRAFICA de I. A. S. A.
Industrial Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1965 a las 9,30 hs., en Rodríguez Peña 1445, 4º p., dto. A., para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, C. de C., ejercicio 30|11|64.
2º Retribución Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de director, síndico y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.300.- e.12|3 Nº 73.123 v.18|3|65

PUIGMARTI Y CIA.
S. A. C. I. F.
Registro 10.105

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23|3|65, 19 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 868, piso 2º, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración docum. Art. 347 Cód. de Comerc., correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|64 y distribución de utilidades.
2º Designación de directores titulares y síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

$ 3.600.— e.12|3 Nº 73.658 v.18|3|64

PRINCZ, S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme a las normas estatutarias, el Director convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1965 a las 13 horas en la sede social de 25 de Mayo 158, oficina 408, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Distribución de utilidades, retribución al Directorio y al síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente, cuyos mandatos terminaron el 31 de octubre de 1964.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.12|3-Nº 73.404 v.18|3|65

"Q"

QUIMICA INDUSTRIAL "MEBOMAR" S. A. I. C. F. e I.
Fabricación - Importación - Exportación
Expte. 14.421
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 1965, a las 9 hs., en el local de la calle Gral. Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en Veinticinco millones de pesos en acciones ordinarias clase "B", 1 voto (Art. 4º estatutos).
2º Delegar en el H. Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones (Art. 4º estatutos).
3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de esta asamblea (Art. 22 estatutos). — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|3-Nº 73.811-v.22|3|65

"R"

RONSOLAR
Sociedad Anónima Comercial, Inmobil. y Financ.
Nº 15.585
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Ronsolar" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Federico Lacroze Nº 3394 de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y informe del síndico, como así de los demás documentos establecidos por los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, correspondientes al 31 de diciembre de 1964.
2º Consideración de la disminución de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 1963.

3º Nombramiento de 1 síndico titular y 1 suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e.17|3.Nº 74.134-v.23|3|65

ROSSPLET
S. A. F. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de Marzo de 1965 a las 18.30 horas, en Combate de los Pozos 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documento artículo 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1965;
2º — Designación de Síndigo y Síndico Suplente;
3º — Distribución de utilidades;
4º — Remuneración de Directores y Síndico;
5º — Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200.— e.16|3-Nº 73.901-v.22|3|65

ROBINS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Nº 19.047
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores Accionistas, el día 27 de Marzo de 1965, a las 9 horas, en la sede social de la calle Vera 715 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Cambio de la denominación social;
2º — Fijación de nueva fecha para el cierre de los ejercicios sociales;
3º — Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.16|3-Nº 73.580-v.22|3|65

REDIMIX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Constructora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1965 a las 18.30 hs. en el local social de la calle Lavalle 1619, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación de honorarios a directores ejecutivos, percibidos "ad referéndum".
3º Determinación de honorarios a directores y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
7º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — El Directorio.
$ 5.800.— e.15|3 Nº 74.013 v.19|3|65

RIDWAY ARGENTINA S.A.I.C.
Expte. 13.199|64
I. G. de Justicia
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1965 a las 10 horas en Humberto 1º 1647, 1er piso C, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación de la convocatoria de acreedores de la sociedad;
2º Aprobación de la propuesta de concordato. — Julio Guibourg, presidente.
$ 3.400.— e.15|3 Nº 73.929 v.19|3|65

RIO DE ORO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 20 horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 3, oficina 33, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico ad hoc para dictaminar sobre doc. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|61; 31|12|62; 31|12|63 y 31|12|64.
2º Consideración doc. Art. 347 Código de Comercio, correspondientes a ejercicios cerrados el 31|12|61; 31|12|62; 31|12|63 y 31|12|64.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.12|3 Nº 73.629 v.18|3|65

"S"

S.A.M.E. S.A.
Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1965, a las 19 horas, en la calle Montevideo 371, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos Art. 347 inc. 1) del C. de C. ejercicio al 30|11|64;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Elección directores y síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|3 Nº 74.141 v.22|3|65

SAN GREGORIO
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
CONVOCATORIA

Cítese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1965, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547 (piso sexto), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de un Director.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|3 Nº 74.129 v.22|3|65

SMAR S. A. I. C.
Expte. 12.421
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 8.30 horas, en Avda. Vélez Sársfield 666, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000 resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 25|8|61, estableciendo las características de las acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|3 Nº 73.349 v.22|3|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 15|3|65.

SEFINCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. 15088

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Viamonte 1453, 5º P. 40, el día 27 de marzo de 1965, a las 17 horas, para tratar:
1º Aumento del Capital Social Autorizado
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.16|3 Nº 73.802 v.22|3|65

SELA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo a las 18 horas, en Suipacha 921|27, 1º piso, of. 4, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|62, 31|12|63 y 31|12|64.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|3-Nº 73.816-v.22|3|65

SEFINCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. 15.088

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 1965, a las 16 horas, en la calle Viamonte 1453, 5º P. 40, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|3 Nº 73.801 v.22|3|65

Sociedad Anónima
M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Registrada bajo Nº 558
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requieren los artículos 31, 32 y 38 de los Estatutos para formar quórum en la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 15 de marzo de 1965, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 25 de marzo de 1965, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca Nº 169, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.
2º Reforma de los artículos 4º, 25, 26, 28 y 38 y disposiciones transitorias de los estatutos.
3º Autorización al presidente y/o síndico para efectuar todas las tramitaciones que sean necesarias para obtener la aprobación de la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiere para aprobarlos, y para gestionar además su debida protocolización, publicación e inscripción.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 22 de marzo de 1965.
Para cumplir con una resolución de la Inspección General de Justicia, se ruega a los señores accionistas que concurran que lo hagan munidos de la Libreta de Enrolamiento o Cédula de Identidad. — El Directorio.
$ 5.040.— e.16|3-Nº 74.000-v.18|3|65

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de Marzo de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964.
2º — Retribución del Directorio y Síndico.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600.— e.16|3 Nº 73.750 v.22|3|65

SALVADOR PEPE & CIA. S.A.
Com., Ind., Financ., Importación y Exportación de Tejidos
Expediente Nº 8.849
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 14.30 horas, en la sede social, Moreno 1124, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración a directores y síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 28 de los estatutos sociales con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 6.400.— e.16|3-Nº 74.004-v.22|3|65

SERVICIOS TECNICOS ATLAS, S. A.
Petrolera y Minera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1965, para las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885|95, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y resolver acerca de los documentos mencionados en el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijar el número de directores y designarlos.
3º Designar síndico y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|3-Nº 73.838-v.22|3|65

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
DEL RIO DE LA PLATA
(en liquidación)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1965, a las 17,30 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 19º ejercicio de liquidación, terminado el 31 de diciembre de 1964 e informe del síndico.
2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 19 de marzo de 1965, inclusive.
$ 5.800.— e.15|3-Nº 73.424 v.19|3|65

SERVOCAR S.A.C.I.F.I.

Convócase Asamblea General Ordinaria 25|3|65 10 hs., Sarmiento 1848, 3 B, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Docum. art. 347 C. de C. ej. cerrados 30|6|63 y 30|6|64;
2º Rescate acciones;
3º Designación directores y síndico y 2 acc. firmar acta. — El Directorio
$ 2.000.— e.15|3-Nº 73.872 v.19|3|65

SEMINARA
Empresa Constructora Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General para el día 25 de marzo de 1965 a las 11 horas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 364 para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio 30|6|1964, distribución de utilidades y remuneraciones.
2º Capitalización del saldo del revalúo contable ley 15.272.
3º Aumento capital.
4º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.15|3 Nº 73.787 v.19|3|65

SUHSMANN Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1965, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Castelli 135|139 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance cerrado el 30 de setiembre de 1964 y Cuenta "Ganancias y Pérdidas".
2º Distribución de las Utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º Designación del Síndico.
5º Dirección técnica de la fábrica.
$ 3.800.- e.12|3 Nº 73.434 v.18|3|65

SIMMONS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-13.677
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1965, a las 17,30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores titulares y suplentes.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente.
4º Emisión de acciones.
5º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.12|3 Nº 73.518 v.18|3|65

S. I. F. C. O.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1965, a las 18,30 horas, en el local social Bartolomé Mitre 841, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos detallados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.12|3 Nº 73.583 v.18|3|65

"T"

T. E. M. E. I. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 9, de los Estatutos Sociales, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo a las 10 horas, en Venezuela 1402, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Elección de directores y síndica-turo.

3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con las disposiciones estatutarias, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos con 3 días de anticipación, para tomar parte en la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|3 Nº 74.042 v.23|3|65

TRICOART S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7525

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1965, a las 13 horas, en Avenida Santa Fe 1646, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1964.

2º Honorarios del Directorio de acuerdo Art. 14, inc. H, estatutos y distribución utilidades al 31|12|64.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|3 Nº 74.047 v.23|3|65

"U"

UNION COMERCIAL ARGENTINA
Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 38 del Estatuto Social, se convoca a los señores consocios a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 31|3|65, a las 20 horas, en la Sede Social, calle Esmeralda 764, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 1º Ejercicio cerrado el 31|12|64;

2º Elección de un nuevo Consejo de Administración por renuncia del actual, debiéndose elegir: 1 Presidente; 1 Vicepresidente, 1 Secretario, seis Vocales Titulares por 3 años, 3 Vocales Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año;

3º Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Consejo de Administración.

$ 5.040 e.16|3 Nº 73.928 v.18|3|65

"V"

VICENTE MAROTTA E HIJOS
Sociedad Anónima, Industria y Comercial
Importación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 9.30 en su sede social, Tellier 2179, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Elección de directorio, síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 15 de los estatutos sociales.

$ 4.800.— e.17|3 Nº 74.113 v.23|3|65

VANCOUVER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 10 hs., en Sarmiento 1230, 1º A, para:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31|12|64.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.

$ 3.000.- e.12|3 Nº 73.556 v.18|3|65

"Y"

YALOV & STRUTZ S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Yalov & Strutz S. A. C. I. F. I., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 1965, a las 12 horas, en su sede legal, calle Medrano 254, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del C. de C., correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|3 Nº 74.177 v.23|3|65

"Z"

ZOLTAN BALOG
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente 9578
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965 a las 18 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.12|3 Nº 73.446 v.18|3|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Castilla Hnos. y Cía., Corred. y Mart. Púb. matriculados, avisan comercio: David Illuminati, Nº Réditos 787.031-001, vende a Emilio Rodríguez Toural Nº Réditos 304.281|001, negocio panadería mecánica y conf. "El Record", AVDA. DEL TEJAR Nº 4051, Capital. — Recl. ley y domicilio partes, n ofic., Triunvirato 5372, Capital.

$ 1.600.— e.17|3-Nº 74.193-v.23|3|65

José Rodríguez, Oidih Kalala, Felipe Alberto Perrotta y José Enrique Baigorrotegui, venden al Sr. Ramón A. Rossi, su confitería, restaurant, bar y parrilla Grisbi Club, sito en la Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6267|69, Primer Piso, de Galería Alberdi. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en Estudio Dr. Jorge D'Amato, abogado, Uruguay 466, 8º piso.

$ 1.200.— e.17|3-Nº 74.115-v.23|3|65

Se hace saber por cinco días que los señores Luis Domingo Grandinetti y Rafael Vicente Grandinetti venden su negocio de despensa y fiambrería de la calle ALBARIÑOS 2818 al señor Vicente Cannata. — Oposiciones de ley en el lugar indicado, donde las partes constituyen domicilio a esos efectos.

$ 1.400.— e.17|3-Nº 74.187-v.23|3|65

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Avenida de Mayo 1390, 1º, T. E. 38-2525|7682 avisan que: Ceferino Ramón vende a Julio Arredondas su negocio de hotel denominado "Hotel San Ramón", sito en esta Ciudad, calle AVENIDA BELGRANO Nº 476, piso 3º. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, n/oficinas.

$ 2.000.— e.16|3 Nº 73.839 v.22|3|65

Cayetano Amitrano y Joaquín Máximo Muzlera avisan que queda nula y sin efecto la venta negocio panadería mecánica, sito en esta ciudad, calle AVDA. EMILIO CASTRO Nº 6252|54 que efectuaran a favor del señor Amador López. Reclamos y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 1.600.— e.16|3-Nº 73.997-v.22|3|65

Abásolo, Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Cayetano Amitrano y Joaquín Máximo Muzlera venden a José Lemos negocio panadería mecánica, denominado "El Seminario", sito calle AVDA. EMILIO CASTRO Nº 6252|54 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, en mis oficinas.

$ 2.000.— e.16|3-Nº 73.996-v.22|3|65

Casado y Cía., bal. y mart. púb., of. Bmé. Mitre 2506, Capital, avisan: Carmen Antonio Carpio, vende a Bruno Sahar y Hugo R. Morales, negocio fiambrería y rotisería, AV. RIVADAVIA 4091, Capital, haciéndose cargo activo y pasivo. Rec. y dom. partes, n/of.

$ 1.400.— e.16|3-Nº 73.777-v.22|3|65

Se hace saber por cinco días, que don Juan Ricardo Candelmi vende a doña Elena Beatriz García de Martínez, libre de pasivo y personal, el negocio de instituto de belleza denominado "Alice" ubicado en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA Nº 5647 esquina MARTIN DE GAINZA. — Reclamaciones de Ley al Escribano don José Luis Quinos, con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 628, 2º piso B., Capital Federal.

$ 2.200.— e.16|3-Nº 73.766-v.22|3|65

José León Lapitover, confecciones para caballeros, transfiere a "Brisamar, S. R. L.", la totalidad de su fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación comercial "Benis", en AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 764, Capital. Oposiciones de ley al domicilio de la compradora, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 872, Capital Federal.

$ 1.600. — e.15|3 Nº 73.741 v.19|3|65

Avisan: Lastra, Paz y Cía. Balanceadores y Mart. Públ. of. Talcahuano 214, 2do. p. of. 6. T. E. 45-1001 que Luis González Ivalo, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nro. 600 esq. CERRITO, al señor Jesús Pérez. — Reclamaciones término de ley en n|of., domicilio de las partes.

$ 2.200.— e. 12|3 Nº 73.550 v. 18|3|65.

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: José González, Belisario Rodríguez, Marcial López y Manuel Rodríguez venden a José Rodríguez Grela, Osvaldo Oscar Vidal, Jesús Daniel Requeijo y José Granja, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle AVENIDA GAONA 3102 esquina G. ARTIGAS, domicilio de contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas. Este edicto rectifica el Nº 69.500, publicado con fecha 20|1|1965 al 26|1|1965.

$ 2.800.— e. 12|3 Nº 73.470 v. 18|3|65.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel González, Réditos Nº 399.304-010, vende a Orlando Toledo, Réditos número 850.268-016, el negocio de Lechería, sito en esta Capital, calle AYACUCHO Nº 428, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 12|3 Nº 73.503 v. 18|3|65.

"B"

Inmobiliaria Boedo S.R.L., J. Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap. avisa que Orión Soc. de Resp. Ltda. vende al Sr. Horacio C. Conte su negocio de Joyería y Relojería por menor y mayor sita calle BOEDO 778, Cap. — Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.

$ 1.400.— e. 16|3 Nº 73.778 v. 22|3|65.

José Tomás Tancredi, vende a Luis Meiriño y Norma Arruebo de Meiriño, carnicería sita en la calle BERMUDEZ 516, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de los compradores, calle Saráchaga 4916, Capital.

$ 1.200. — e.15|3 Nº 73.656 v.19|3|65

Aviso al Comercio: Se hace saber por cinco días que la sociedad Hugo E. Falcón y Cía., S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la calle BME. MITRE 575, se hace cargo del activo y pasivo dedicada a la venta de materiales de construcción de la sociedad colectiva Hugo E. Falcón y Cía., con igual domicilio, según escritura pasada con fecha 22 de octubre de 1963 ante el escribano Delfín Rueda. — Reclamaciones de ley, Escribanía Rueda, Diagonal Norte 943.

$ 2.600. — e.12|3-Nº 73.486-v.18|3|65

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, Martillero Público comunica que el Sr. Emilio y Romero Pollastrini han vendido el negocio de Librería, Cigarrería y Quiosko ubicado en la calle BULNES Nº 1884 de Capital Federal, al Sr. Armando Antonio Otero, oposiciones de acuerdo a Ley 11.867 en mis oficinas en la calle Rodríguez Peña 429 de Capital Federal.

$ 2.000.— e. 12|3 Nº 73.421 v. 18|3|65.

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1030|4654: avisan que: Manuel Pereira, Alfredo Rodríguez, José Ramón Riesco venden a Andrés Vianello, Juan Manuel Fernández y Atilio Falbi el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en BOGOTA 1552|94|600, Capital. — Domicilio partes, reclamos de ley n|oficinas.

$ 2.600.— e. 12|3 Nº 73.448 v. 18|3|65.

"C"

Se avisa al comercio que los señores Tomás Roberto Lorenzo y José Fernández Caramés, ceden la explotación precaria y provisoria del negocio de bar y confitería, sito en la calle CANGALLO Nº 928 de esta Capital, a los señores José Bulacio, Rosario Messina, Isaac Ferradas y Meximino Pérez, libre de deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Cangallo Nº 926, T. E. 35-7353.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 74.110 v.23|3|65

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Elena Regidor de Sosti y Mario Alberto Sosti, venden al señor Ceferino Agüeros Fernández, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de hotel alojamiento, habilitación en trámite, sito CARLOS CALVO Nº 1073, domicilio vendedores. — Reclamos ley y domicilio comprador en n oficinas.

$ 2.400.— e.17|3-Nº 74.091 v.23|3|65

Bertolino y Armendariz, balanceadores y martilleros públicos, of. Rodríguez Peña 189, 3º piso, of. 7, T. E. 35-7742, avisan que: Luisa Puebla, vende a Victorio Falsetti su negocio de almacén y fiambrería, sito en la calle CAMARONES Nº 3167, Capital, donde se domicilian la vendedora; comprador: domiciliado en Tres Arroyos Nº 2419, Capital. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.17|3-Nº 74.059 v.23|3|65

Se hace saber por cinco días efectos Ley 11.867 que la firma "Gorojovsky y Calvo S.R.L.", ha transferido con fecha 1º de julio de 1961 el activo y pasivo de su negocio de fabricación y venta de artículos para la electricidad del automóvil, sito en calle INGLATERRA 2333|35, Villa Piaggio, San Martín, Prov. Bs. Aires y Administración en CUENCA 4577, Capital Fed. a "S.A. Cema I. C. y F." con igual domicilio y continuadora de la anterior. — Reclamaciones estudio Dr. Bortnik, abogado, Av. Pte. R. S. Peña 1110, 3er. piso, esc. 4|5, Cap. Fed.

$ 3.000.— e.17|3-Nº 74.147 v.23|3|65

Se hace saber por cinco (5) días que Gerardo Giosa vende a Ana María Carmen Labate y a Ramón A. Bello, el Café-bar y venta de masas, sandwiches y helados que funciona en la calle CABILDO 2629, Capital. — Reclamos de ley, Vicente López 2754, 1º piso, Capital, sus domicilios.

$ 1.400.— e. 16|3 Nº 73.873 v. 22|3|65.

Moldama Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Cangallo 2370, Capital y que se dedicaba a la confección de prendas de vestir para damas, transfiere su activo y pasivo y su fondo de comercio a la sociedad "Moldama Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en CANGALLO 2370, Capital, quien continúa los negocios de la cedente, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1961.

$ 2.200.— e. 16|3 Nº 73.887 v. 22|3|65.

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1er. piso, T. E. 38-2525/7682, avisan que Juan Rodríguez (Réditos número 285.584-00), José García (Réditos número 805.818-008), Juan Garro (Réditos Nº 825.223-011), Alberto Constante Vieites (Réditos Nº 471.787-007), Jesús Pampin (Réditos Nº 867.772-013), Francisco Pampin (Réditos Nº 143.691-009), José Fernández (Réditos Nº 59.535-606), Luis Lucas Martínez (Réditos número 839.880-006), Juan Francisco Alonso (Réditos Nº 280.350-014), Enrica Mas Cadena de Gracia (Réditos número 115.745-009), Lucía González de Menéndez (Réditos Nº 839.111-010), Dalmiro Villanueva (Réditos Nº 808.304-010), José Manuel Freire (Réditos número 288.231-010), Jesús Fente (Réditos Nº 762.728-011), José Artesino Fente (Réditos Nº 760.958-011), Eladio Domínguez (Réditos Nº 526.106-016), Francisco Ferreiro (Réditos Nº 809.312-004), Arturo Caneiro (Réditos Nº 738.914-002), Argemiro González (Réditos número 79.600-005) y Rodolfo Enrique Larrea (Réditos Nº 838.492-008), que gira en plaza bajo la razón social de "Rodríguez, García, González y Cía.", venden a Jesús Fente (Réditos Nº 762.728-011), José Artesino Fente (Réditos número 760.958-011), Francisco Ferreiro (Réditos Nº 809.312-004), Arturo Caineiro (Réditos Nº 738.914-002), Eladio Domínguez (Réditos Nº 526.106-016), Juan Francisco Alonso (Réditos Nº 280.350-014), Dalmiro Villanueva (Réditos número 808.304-010), Amadeo Gómez Vázquez, José Vázquez Aldergott, Pedro Barreiro Ares, Humberto Loureiro, Gerardo Rebolo (Réditos Nº 833.103-005), Juan Carlos Martínez (Réditos número 39.016-016), Antonio Carbajales Pérez (Réditos Nº 717.731-016), Francisco Arias, José Fernández, Carlos Ruibal Acuña, Benigno Rodríguez (Réditos número 4.794.-007), Adiotino Iglesias Argüelles (Réditos Nº 800.223-00), Alber-

te Constante Vieites (Réditos número 471.787-007). Elise Trasande Duro y Juan César Garro (Réditos Nº 825.223-011), el negocio del ramo de confitería, bar, casa de lunch y venta de helados, denominado "La Fragata", sito en esta ciudad, calle CORRIENTES Nº 493/99, esquina SAN MARTIN, domicilio ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 11.400. — e.15|3 Nº 73.662 v.19|3.65

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Yanco Hermanos", con domicilio en Pasaje Enrique de Vedia Nº 2295, se disuelve parcialmente, con efecto retroactivo al 28|2|1965, por el retiro de los socios Teodoro Yanco y Pedro Bluvol, domiciliados en Cuenca Nº 2342, adjudicándoseles en pago, libre de pasivo, el negocio "Emporio Villa del Parque", dedicado a supermercado, ubicado en la calle CUENCA Nº 2342, que se les transfiere, continuando la citada sociedad con sus actividades en el negocio de almacén al por menor, calle Díaz Vélez Nº 5342, y al por mayor, calle Enrique de Vedia Nº 2277/2295. Reclamos de ley: Escribano Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, piso 5º, departamento M, 49-0386/0387.
$ 3.600. — e.15|3 Nº 73.659 v.19|3|65

Eugenio Maidana. Bal. y Mart. Público, Ofic. Superí 1124, Capital, avisa: Eugenio De Los Santos, vende a Gerardo Lazarte y Alicia Lezana su negocio de cafés, tés y golosinas, sito en CONESA 2932, Capital. Recl. de ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.200. — e.15|3 Nº 73.725 v.19|3|65

Trujillo Hnos. y Cía. con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que Fernando Caspacio Alegre vende a Carlos Enrique Mac Dugall y Pedro Octavio Alegre, con retroactividad al 24 de octubre de 1960, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería Mecánica sito en la calle CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 44|46, Capital, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.600.— e. 12|3 Nº 73.529 v. 18|3|65.

Trujillo Hnos. y Cía. con oficinas en Rivadavia 2362, Capital denominadas "La Intermediaria" avisan que Pedro Octavio Alegre vende a Carlos Enrique Mac Dugall, con retroactividad al 30 de setiembre de 1963, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería Mecánica sito en la calle CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 44|46, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e. 12|3 Nº 73.528 v. 18|3|65.

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2 ºpiso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Manuel Suárez, Manuel Moar y Andrés Barreiro, venden a Bienvenido Vázquez, su negocio de café, bar y casa de lunch. calle CANALEJAS Nº 1701, esquina D. ALVAREZ, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000. — e.12|3-Nº 73.471-v.18|3|65

Angel Lera, Angel Lera Fernández venden a José García, hotel-alojamiento "León", CALLAO 758. Domicilio partes y reclamos ley. Callao 758. Capital.
$ 800. — e.12|3 Nº 73.430-v.18|3|65

Miguel Di Fabio, martillero público con oficinas en la calle Mariano Acha Nº 4602 de esta Ciudad, avisa que don José Sasiain y don Vicente Di Castro, venden a don Doralio Reynaldo Melgar, su negocio de "Lechería y Artículos Envasados", sito en la calle CORREA número 4514, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.000. — e.12|3-Nº 73.416-v.18|3|65

Avisa Francisco García y Cía., martilleros públicos, Roca 856, Vicente López, que los señores Aliberto Fernández y Luis Raúl Fernández cesarán sus actividades en el negocio de almacén y bar, sito en la calle CAMARONES 2402, Capital Federal, el día 30 de marzo de 1965. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800. — e.12|3-Nº 73.491-v.18|3|65

"CH"

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Rinaldo Zani vende a Pedro Rombolá, frutería y verdulería, CHIVILCOY 2815. Este edicto anula el anterior de fecha 28|1|58 al 3|2|58 por error de dirección. Domic. partes y recl. ley nuestras oficinas, T. E. 63-0353.
$ 1.800. — e.12|3-Nº 73.476-v.18|3|65

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3336 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor Salvador Ventura, vende al señor Felipe Gimeno, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de carnicería, venta de frutas y verduras, sito CHARLONE Nº 800, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio comprador en n/oficinas.
$ 2.000. — e.15|3 Nº 73.642 v.19|3|65

"D"

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-2651, avisa: José Canosa, vende a Atanacio Zichir y Erika Hermanovskis, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle DANIEL CERRI Nº 961/05, esquina CARLOS F. MELO Nº 787, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800. — e.15|3 Nº 73.661 v.19|3|65

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Hortensia Estevan de Piñeiro vende a Jesús Iglesias el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito en DARACT 2266, Capital. Domic. partes, rec. de ley n oficinas.
$ 1.800. — e.12|3-Nº 73.447-v.18|3 65

"E"

Martínez y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 571, 4º piso, oficina 27, Capital, avisa que: Los propietarios del negocio de bar denominado El Chiquito, sito en la calle ESMERALDA Nº 376, Capital, transforman el giro social de dicho fondo de comercio en sociedad de responsabilidad limitada (en formación) que girará bajo el rubro de "Café y Bar El Chiquito, S. R. L., haciéndose cargo esta última del activo y pasivo del negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.17|3-Nº 74.101 v.23|3|65

Alen y Vázquez, Mart. Púb. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan Jesús Costas y Angel Costas Villar, venden a Ramón Alvarez y María Beatriz Franco, su negocio quiosco cigarrillos y varios, sito en calle ENTRE RIOS 215. Capital, reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.16|3 Nº 73.835 v.22|3|65.

José Lapilover y Cía. S. R. L. confecciones para hombres con domicilio en ESMERALDA 159, Capital, vende a Brisamar S.R.L. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 872, derechos, créditos y obligaciones que constituyen parte de su fondo y patrimonio comerciales. Oposiciones de ley al domicilio Av. Pte. Roque Sáenz Peña 872, Capital Federal.
$ 1.800.— e.15|3 Nº 73.746 v.19|3|65

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: María Victoria Ferrero Vda. de Curto, vende a Arsenio González Pérez, el negocio de lechería y venta de helados, sita en ECHEVERRIA 4901, esq. PACHECO 1902|10, Capital. Domic. partes, rec. de ley, n|oficinas.
$ 1.800.— e.12|3 Nº 73.449 v.18|3|65

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, martillero público, comunica que el señor Salvador Bella, ha vendido su negocio de almacen ubicado en la calle EL SALVADOR 4402 de Capital Federal, a favor del señor Darío García, oposiciones de ley, en mis oficinas, calle Rodríguez Peña 428, Capital Federal.
$ 1.600.— e.12|3 Nº 73.422 v.18|3|65

Financiera Panaderil: Juan Setta, martillero público con oficina en la calle: Corrientes 1327, 1º p., Capital Federal, avisa por su intermedio la rescisión venta de la panadería mecánica sita en la calle EMILIO CASTRO 6252, Capital Federal, de Cayetano Amitrano y Joaquín Máximo Muzlera, al señor Joaquín López, según edictos de fecha: 3|2 al 9|2|65, Nº 70.209.
$ 2.000.— e.12|3 Nº 73.511 v.18|3|65

"F"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: José Fernández vende a Carmen T. de Alvarez, la lechería y venta de helados, sita en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1314, Capital. — Domicilio partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.12|3 Nº 73.451 v.18|3|65

"G"

Miguel Di Fabio, martillero público con oficinas en la calle Mariano Acha Nº 4602 de esta ciudad, avisa que don Manuel Bragone, vende a don Joaquín Porto, su negocio de despensa, sito en la calle GARCIA DEL RIO 4697, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.800.— e.12|3 Nº 73.414 v.18|3|65

A. Alvarez e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Maipú 3509, de Olivos, comunican que Manuel Morandeira, José Morandeira y Eugenio Morandeira, venden libre de pasivo, su negocio de restaurant y bar ubicado en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 5195|99, a los señores Joaquín González Mijón y José María Morandeira. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio. — Esta publicación anula la efectuada con fecha 18 de febrero de 1965.
$ 2.600.— e.12|3 Nº 73.472 v.18|3|65

"H"

Se hace saber por cinco días que Arturo Ezequiel Roca, su sucesión, vende la farmacia "Roca", calle HABANA tres mil ochocientos, a José Alberto Coll, quien toma a su cargo activo y pasivo. — Reclamaciones, Escribanía Silva Garreton, Av. Roque Sáenz Peña 615, donde constituyen domicilio las partes. — Buenos Aires, Febrero de 1965.
$ 1.800.— e.17|3-Nº 74.145-v.23|3|65

"J"

Francisco Orofino, instalado con negocio Fábrica de pastas y fiambrería, en la calle PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU Nº 39, de esta Capital, sus domicilios, que gira bajo el nombre "Sabrina", hace saber a los efectos y término de Ley 11.867, que los socios Serviño Caamaño, Héctor Pescetto, Manuel Castelo, Luciano Martínez, José Aragunde Doval, Vicente Romanelli, han hecho cesión de la cuota social y todo derecho que les correspondieran en la sociedad, a favor del mismo, por cuenta de quien ha quedado el activo y pasivo del mencionado negocio, y por ante quien deberán formularse los correspondientes reclamos.
$ 3.200.- e.17|3 Nº 74.038 v.23|3|65

García y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Moreno 1270, piso 1º, T. E. 38-3612, avisa que José Luis Alvarez, vende a Eugenio Manuel Chain, el negocio de Fiambrería y Derivados y Bebidas alcohólicas, sito en la calle JURAMENTO Nº 2741, Capital, reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.400.- e.17|3 Nº 74.160 v.23|3|65

Avisa, Nicolás Kalakura, que vende su negocio de Hotel, sito en JOSE HERNANDEZ Nº 2174, libre de toda deuda a Ana Estefanía Kalakura de Potempa. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 1.200.— e. 16|3 Nº 73.922 v. 22|3|65.

Se hace saber al comercio que José Lorenzo Aguirrezabala vende su negocio de lechería y venta de helados sito en JERONIMO SALGUERO 452, a Luis María Aguirrebazala y a Juan Ignacio Aguirrezabala. Oposiciones de ley, Estudio Dr. Mario Raúl Moldes, abogado, Lavalle 1438, piso 1º, departamento B.
$ 1.600.— e.15|3 Nº 73.703 v.19|3|65

"L"

José Ingratta, martillero público, con oficinas en Segurola 1002, Capital, avisa que: San Blas S. C. A. vende a Mauricio Alberto Katcheroff su fiambrería y quesería sita en la calle LUIS VIALE 611, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley Segurola 1002, Cap. sus domicilios.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 74.163 v.23|3|65

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Estrella Gómez de Kress vende a Modesto León, negocio hotel-alojamiento, LAVALLE 686, 4º piso, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400.- e.17|3 Nº 74.124 v.23|3|65

L. Caram, Martillero Público, Lacarra 160, Capital, avisa que, Mario Gilardoni, Antonia del Tránsito de Dotta y Blanca Ramona de Molina venden a Angel Molina las tres cuartas partes indivisas que les corresponden en la sociedad que tenían constituida con el comprador, del negocio de Café, Bar y Restaurant, sito en LACARRA 93 esq. RAMON L. FALCON 4201|09, capital. Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.16|3-Nº 73.817-v.22|3|65

E. González y Cía. Corred. y Mart. Públicos, José E. Uriburu 362, 4º, Of. 41, Capital, avisan que: Francisco Alvarez, Israel Abraham, Serafín Fernández, Jesús R. García y Cándido Mostelro, venden a Jesús Otero, Antonio Pérez, Manuel Lorenzo, Jesús López (sociedad en formación), su negocio de Bar y Restaurant, sito en la calle LAVALLE 1388, Capital, domic. part. y recl. ley n|oficinas.
$ 1.800. —e.15|3 Nº 73.618 v.19|3|65

Constantino Senra, Gerardo González y José García Pulido, venden a Arturo Monteagudo, Roberto José Fariña y Aníbal Raimundo López, sus partes en la Sociedad de hecho "Senra, González López y Cía." con negocio de confitería, bar y restaurante, sito en LIMA 387, de Capital Federal. Reclamos en el plazo de Ley en el domicilio citado.
$ 1.600.— e.12|3-Nº 73.497-v.18|3|65

Daniel Mosquera y Cía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Ignacio Muñiz, vende a Ramón López la tercer parte indivisa que tiene en el negocio de café, bar, restaurante y pizzería, calle LOPE DE VEGA 990 esquina A. M. CERVANTES, domicilio contratantes. — Activo y pasivo cargo comprador conjuntamente con Eugenio Iglesia y Manuel López. — Reclamos ley en el negocio.
$ 2.000.— e.12|3 Nº 73.469 v.18|3|65

"M"

Se hace saber por cinco días que doña Amelia Espósito vende a don Helvio Otto Podestá, quien toma a su cargo activo y pasivo, su negocio de fiambrería, calle MANUEL RICARDO TRELLES 1352. Reclamaciones de ley, Escribanía Silva Garreton, Av. R. Sáenz Peña 615, donde constituyen domicilios las partes.
Buenos Aires, marzo de 1965.
$ 1.600.- e.17|3 Nº 71.144 v.23|3|65

Los señores José Fernández Prieto, español, casado, avisa por cinco (5) días, de que ha procedido a vender al señor Froilán Domingo Manuel Leirado Gude, el 25 o|o de que es propietario del Hotel y Despacho de Vinos y Cervezas ubicado en la calle MORENO Nº 835, de esta Capital, por la suma de $ 500.000 moneda nacional. Las partes constituyen domicilio legal en la calle Moreno 835, para reclamos. José Fernández Prieto. Froilán Domingo Manuel Leirado Gude. — Buenos Aires, marzo de 1965.
$ 2.600.— e.15|3 Nº 73.602 v.19|3|65

Miguel Di Fabio, Martillero Público, con oficinas en la calle Mariano Acha Nº 4602 de esta ciudad, avisa que don Tomás Muñoz vende a doña Carmela Ramellá de Gervazio su negocio de "Despacho de Pan" sito en la calle MILLER Nº 1895, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.800.— e.12|3-Nº 73.415-v.18|3|65

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Rubén Aldo Benuzzi y Ricardo Ludovico Masic venden a Jacinto Cornes, el negocio de despacho de pan y venta de helados", sito en MONTIEL 2009, Capital. Domic. de partes, reclamos de ley, n|oficinas.
$ 2.200.— e.12|3-Nº 73.450-v.18|3|65

"O"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez, matrícula 1770, Folio 180, Libro 55, año 1956), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo Nº 2131, Capital, hace saber que el nombre completo de don Esvaldo Sebastián Ingaramo, comprador junto con Antonio Spinelli y Pedro Petriella del negocio de garage y afines sito en OTAMENDI Nº 444, Capital vendido por don Enrique Juan Basso, es como queda dicho, y no como figura en las publicaciones de ley que anteriormente se realizaron en este Diario. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.000.— e.15|3 Nº 73.691 v.19|3|65

"P"

Andrés García y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Moreno 1270, piso 1º, teléf. 38-3612, avisa que Josefina Orgales de Meucci vende a Benjamín López y María Esther Olga Riccio de López, el Hotel Alojamiento sito en la calle PALPA Nº 2471, Capital. Reclamos de Ley en n|ofic.
$ 1.400.- e.17|3 Nº 71.159 v.23|3|65

Medifarma S. R. L., con laboratorio de productos medicinales, cosméticos y agrícolas, avisa que vende su fondo de comercio sito en PLAZA 1560, Capital, a Medifarma S. A. I. C. F. Reclamos de ley, en domicilio constituido de las partes, Lavalle 1569, Of. 418|26, Capital.
$ 1.600.— e.16|3-Nº 73.946-v. 22|3|65

"S"

Juan Luis Alderete, Martillero, avisa: que Ramiro Rodríguez vendió su Despensa sita SCHMIDEL 6534, Capital a Bajla Herenkoff de Grinberg. Dom. partes y recl. Ley el mismo negocio.
$ 1.000.- e.17|3 Nº 74.166 v.23|3|65

M. Montoto & Cía., Martilleros Públicos, Avda. Juan B. Justo 6795, Cap., avisan: Victoriana María Rosso de Ghersi, vende a Bienvenida Salas de Campos, negocio de Peluquería de Damas, SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2601, Cap. Domic. partes y reclamo de Ley n|ofc.

$ 1.400.- e.17|3 Nº 74.090 v.23|3|65

Horacio Manuel Otero Rey, martillero, avisa: Elisa Rosalía Iglesias, viuda de Barcos, por sí y en representación de sus hijas María Elisa y Martha Lucía Barcos, herederas de José Cristóbal Barcos, venden a Renato Leonardo, despacho de comestibles al por menor denominado "El Barquito" sito en SAN JUAN 804 esquina PIEDRAS 1201, domicilio partes. Reclamaciones ley, Tacuarí 162.

$ 1.800.— e.16|3-Nº 73.867-v.22|3|65

Aníbal R. González & Cía. venden a Ricardo Víctor Martínez, Edie Córdoba y Norberto Saúl Martín el negocio de almacén de comestibles y bebidas de SANTA FE 2959, Capital Federal, libre de deudas o gravámenes. Dom. partes y reclamos ley, Gurruchaga 1832 y Serrano 1636, Capital.

$ 1.600.— e.16|3-Nº 73.914-v.22|3|65

Méndez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1190, piso 1º, Tel. 37-3801, avisan que, con su intervención, el señor Aurelio Fernández Blanco vende libre de toda deuda o gravamen al señor Adolfo Alberto Coccaro el negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en SINCLAIR 3049, Capital. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.12|3-Nº 73.401-v.18|3|65

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7282 avisan que: Jesús Higinio Alvarez, vende a Juan Fragapane, negocio fiambrería y quesería "La Perlita", SAN JOSE 781, Buenos Aires. Domicilio ambas partes y reclamo de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.12|3-Nº 73.512-v.18|3|65

"T"

Se comunica por el término legal que la firma Cedama Distribuidora a Mayoristas Sociedad de Capital e Industrias, hoy de propiedad de Natal o Francisco Salvatori, dedicada al ramo de distribución de medicamentos transfiere su activo y pasivo a "Cedama" Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con efecto retroactivo al 31|12|1963 Domicilio de las partes TEODORO GARCIA 2331. Reclamos de ley: Escribano Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, piso 5º, Dto. M.

$ 2.400.— e.15|3 Nº 73.690 v.19|3|65

"V"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Benjamín López Nieto vende a Inocencio Fernández Carbajales, negocio de Frutería, sito en la Capital Federal, calle VICENTE LOPEZ 1749. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.15|3 Nº 73.634 v.19|3|65

Ruben J. Conejero, Martillero Público Rivadavia Nº 1255, 4º P., Of. 413, avisa que Salvador Scavelli vende a Adelaida Elena Serruggia, su negocio de Peluquería Damas e Instituto de Belleza sito en la calle VENEZUELA Nº 1313, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 1.400.— e.12|3-Nº 73.417-v.18|3|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BRIAL PUBLICIDAD S. A.

Nº 18.022

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio, han sido emitidas las series 2 a 5 de pesos 200.000.— cada una, en acciones ordinarias al portador de $ 100.— y de 1 voto.

Llámase a la suscripción con integración inmediata.

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.680.— e.17|3-Nº 74.060-v.19|3|65

DANDOLO Y PRIMI S.A.C.I.

Se hace saber por tres días, de acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos Sociales, que el Directorio con fecha 11 de Enero de 1965, ha resuelto la emisión de m$n. 7.000.000.— en acciones ordinarias al portador, en la siguiente forma: m$n. 3.962.400.— de clase A. de cinco votos por acción y m$n. 3.037.600.- de clase B. de un voto por acción. — Esta emisión se realiza exclusivamente para el pago de los dividendos en acciones liberadas dispuesto por la Asamblea del 15 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.920.— e.17|3-Nº 74.074-v.19|3|65

ASTERID S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Compañía, con fecha 3 de Marzo del año en curso, procedió a la emisión de 60 series Ordinarias de la Clase "B" por un valor nominal de $ 30.000.000.00 moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|3-Nº 74.171-v.19|3|65

ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS MODELO S. A. I. C.

Nº 12.483

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los Sres. Accionistas que el Capital Autorizado se elevó a la suma de $ 12.000.000.— m|n., habiéndose emitido las series 21ª a la 40ª en acciones Clase "A", 5 votos, v|nominal $ 100.— m|n. c|acción, a la par, al portador.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965 — El Directorio.

$ 1.680.— e.17|3-Nº 74.125-v.19|3|65

FERROMAR ARGENTINA S.A.C.I.F.

Reg. 6.058

Ferromar Argentina S. A. C. I. F. comunica emisión series 51 a 100 acciones ord. 1 voto Nros. 50001 a 100000 total m$n. 5.000.000.— a la par y al contado. Accionistas podrán ejercer derecho preferencia seg. art. 4 de estatutos hasa 15 días última publ. en Belgrano 680, 9º piso, Cap. Fed.

$ 1.320.— e.17|3-Nº 74.165 v.19|3|65

FONTECHA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 46a. a la 100a. de acciones ordinarias clase "A" cinco votos por acción, al portador de v$n. 100 cada una, por un total de v$n. 55.000.000.— para ser ofrecidas en suscripción a la par a los señores accionistas en proporción a sus tenencias. Gozarán de dividendos a partir del día 1º de julio de 1964. — El Directorio.

$ 1.800.— e.17|3-Nº 74.135 v.19|3|65

INDYCO

Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera

Registro Nº 4.056

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 1959, ha emitido 18 series de acciones para el pago de dividendos y 6 series más ofrecidas en suscripción por un total de m$n. 1.200.000.— en las condiciones conocidas por todos los señores accionistas cuyo derecho de preferencia ejercieron en la oportunidad de su emisión. — El Directorio.

$ 1.920.— e. 7|3-Nº 74.161 v.19|3|65

KIESEL Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

A efectos derecho de preferencia establecido por el art. 6º del estatuto, comunica emisión series cuarta a décima quinta de acciones ordinarias clase "A", al portador, por un valor nominal y conjunto de m$n. 12.000.000.— paga/leras en el acto de su suscripción y con derecho a dividendo a patrir del 1º de julio de 1964. — El Directorio.

$ 1.440.— e.17|3-Nº 74.175 v.19|3|65

OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Máquinas de Escribir, Sumar, Mimeógrafo y Ventiladores

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de marzo a las 16 horas para la adquisición de dos máquinas de escribir, una máquina de sumar, un mimeógrafo y dos ventiladores. Pliego de condiciones en Charcas 1081, 1er. piso Capital Federal.

$ 264 e.17|3 Nº 74.069 v.19|3|65

L A N T O R

Siciedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Reg. Nº 11.358

AUMENTO DE CAPITAL

EMISION DE ACCIONES

Pago de Dividendo y Suscripción

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de julio de 1964 resolvió elevar el Capital Autorizado de m$n. 3.200.000 a m$n. 5.000.000. y el Directorio en su sesión del 4 de diciembre último emitir las series 9 y 19 en acciones ordinarias al portador clase "B", 1 voto, v|n. m$n. 100 c|u., por un total de m$n. 900.000, cada una, a ese efecto.

Las 18.000 acciones, por valor, de m$n. 1.800.000 se destinarán: 4.800 al pago del dividendo del 15 o|o en acciones liberadas correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31|3|64, y el remanente, 13.200 acciones, a la suscripción a la par y al contado.

El pago del dividendo se hará a partir del día 18 del cte., en San Martín 551-P.4º, Capital, donde los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción que les acuerda el artículo 4º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina. — El Directorio.

$ 3.360 e.17|3 Nº 74.194 v.19|3|65

VIUDA DE CANALE e HIJOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1964, ha aumentado el Capital Social Autorizado a la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 300.000.000) y que ha emitido la serie Nº 252 de tres millones ochocientos seis mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 3.806.300) en acciones ordinarias al portador de la clase "A" de cinco votos por acción de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100) y la serie Nº 253 de ventisiete millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 27.545.200) en acciones ordinarias al portador de la clase "B" de un voto por acción de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100), ambas para ser entregadas en concepto de capitalización de la tercera cuota del saldo del revalúo contable. Ley 15.272. — Que asimismo ha emitido la serie Nº 254 de dos millones doscientos veinte mil cien pesos moneda nacional (m$n. 2.220.100) en acciones ordinarias al portador de la clase "A" de cinco votos por acción de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100), y la serie Nº 255 de diez y seis millones sesenta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 16.066.600) en acciones ordinarias al portador de la clase "B" de un voto por acción de cien pesos moneda nacional cada una (m$n 100), ambas con destino al pago del dividendo del ejercicio 1964|1964. Inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 57, al folio 109 del libro 59 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, el día 8 de febrero de 1965.

El Directorio

$ 5.280 e.17|3 Nº 74.099 v.19|3|65

HALEHA S.A.F. y C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 1964, se aumentó el capital autorizado de la sociedad a m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.17|3-Nº 74.130 v.19|3|65

LA SUPERIORA

Viñedos, Bodegas y Olivares S. A.

Comunica que se dispuso la emisión de acciones ordinarias series 273 a 323 y de participación series 324 a 330 por v$n. 29.000.000.— para pago de la distribución parcial del Saldo de Revalúo Contable, por el 45º Ejercicio, que se inscribieron en el Registro Público de Comercio el 15 de febrero de 1965. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|3 Nº 73.866 v.18|3|65.

LIBRERIA DEL COLEGIO S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la emisión de v|n. $ 15.400.000 de acciones ordinarias clase B (1 voto), series 103 a 179, resulta por el Directorio el 26|1|65.

$ 1.080.— e.16|3 Nº 74.003 v.18|3|65.

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Virrey Cevallos Nº 1282|4 - Buenos Aires

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto aumentar el Capital Autorizado en la suma de m$n. 1.000.000 emitiendo a tal efecto las series 51 a 60 en Acciones Preferidas de la Clase "C" con un dividendo fijo del 8 o|o anual y un adicional, no teniendo efecto acumulativo. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|3 Nº 73.783 v.18|3|65.

O Z O R E S

Sociedad Anónima Comercial Inmobilaria y Financiera

Se comunica que la Asamblea del 30|6|1964 aumentó el Capital Autorizado en m$n. 10.000.000 elevándolo a $ 30.000.000 y el Directorio en reunión del 15|10|1964 emitió 100.000 acciones ordinarias, Series 201 a 300, de 1 voto, por un total de m$n. 10.000.000 valor nominal. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|3 Nº 73.788 v.18|3|65.

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nº 2.994

Comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de 79.696 acciones ordinarias de $ 500.— c|una, números 402014 al 481709, totalizando v$n. 39.848.000.

Las acciones de esta emisión tienen un destino especial, de acuerdo al artículo 4º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|3 Nº 73.781 v.18|3|65.

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO BRACHT

Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General celebrada el 31 de octubre de 1963, homologada por disposición Ministerial (Resolución P. J. Nº 1955) del 20|XI|64, la sociedad podrá elevar su capital autorizado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos (v$n. 250.000.000.—) o sea el quíntuplo del actual capital de cincuenta millones.

Buenos Aires, marzo de 1965. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|3 Nº 73.844 v.18|3|65

Industrias Plásticas Argentinas ESCOBAR S. A. I. C. e I.

Registro Nº 13.454

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series cuarta y quinta de clase "B" un voto, de acciones ordinarias al portador por un importe total de un millón de pesos m|n. nominales cada serie. — A efectos del ejercicio de preferencia prescripto en los estatutos sociales, se acuerda el plazo de quince días a partir de la última publicación de este aviso. — Buenos Aires, marzo once de mil novecientos sesenta y cinco. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|3 Nº 73.818 v.18|3|65

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la emisión de v|n. $ 3.500.000.— de acciones ordinarias de 1 voto series 74 a 80 y de v|n. $ 1.000.000.— de acciones ordinarias de 5 votos series 49 y 50, resuelta por el Directorio el 28|10|64.

$ 1.080.— e.16|3 Nº 74.010 v.18|3|65

FABRICA ARGENTINA DE PAPELES CARBONICOS SAIC

Se pone en conocimiento de los accionistas que se ha resuelto lanzar una suscripción de acciones de la clase B., por la suma de tres millones de pesos m|n — Condición de pago: al contado. — Goce de dividendos a partir del 1º de enero de 1965. — Derecho de preferencia de acuerdo al artículo 9 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.410.— e.16|3 Nº 73.819 v.18|3|65

FIORITO HNOS. & BIANCHI S. A. C. I. C.

Llámase a suscripción de acciones ordinarias quince millones de pesos a la par y contado. — Concédese preferencia en proporción actuales tenencias dentro quince días. — El Directorio.

$ 960.— e.16|3 Nº 73.930 v.18|3|65

LA FORESTAL ARGENTINA S. A. I. C. A.

TALLERES LA GALLARETA

La Gallareta - Santa Fe

Reparación y|o reconstrucción de vagones

Licitación Pública

Nº 6|65 - Elementos Ferroviarios (Forjado, Estampado, etc.). Apertura: 24|3|65. Hora: 9.30.

Nº 7|65 - Elásticos Espirales. Apertura: 24|3|65. Hora: 11.00.

Nº 8|65 - Enllantado de Ruedas. Apertura: 24|3|65. Hora: 11.30.

Nº 9|65 - Maderas. Apertura: 24|3|65. Hora: 14.00.

Nº 10|65 - Perfiles, chapa, planchuela, etc. Apertura: 24|3|65. Hora: 15.00

Nº 11|65 - Elementos Ferroviarios (Fundición acero, hierro, bronce). Apertura: 24|3|65 Hora: 16.30.

Retiro de pliegos: Paseo Colón 221, 8º piso, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs.

$ 3.400.— e.12|3 Nº 73.552 v.18|3|65.

L R 1 — RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, por la adquisición de tres (3) equipos transmisores de onda media, de 25 Kws cada uno.

Pliego de bases y condiciones: retirar en Maipú 555, Capital, 3er. piso, Oficina de Compras, local 302 de lunes a viernes en el horario de 15 a 17.

Apertura de las ofertas: 30 de marzo de 1965, a las 16.

$ 1.440.— e.11|3-Nº 73.227-v.15|3|65

$ 3.360.— e.16|3-Nº 73.269-v.24|3|65